



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA DE EMERGENCIA

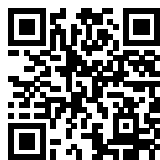
Legalización N° 8-20610-20579

Mendoza, 04/09/2020

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 04/09/2020, referida a REVISION LIMITADA, de fecha/período 30/06/2020 perteneciente a IMPSA SA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante Comisión Nacional de Valores.

DR. CÉSAR ADOLFO MORAL
CDOR. PÚB. NAC. - MAT. 5.889
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 8-20610-20579



Consejo Profesional de
Ciencias Económicas
PROVINCIA DE MENDOZA

LEGALIZACION ELECTRONICA DE EMERGENCIA

Legalización N° 8-20554-20523

Mendoza, 04/09/2020

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Mendoza legaliza la actuación profesional adjunta de fecha 04/09/2020, referida a REVISION LIMITADA, de fecha/período 30/06/2020 perteneciente a IMPSA SA, y declara, según consta en sus registros, que el Contador CANETTI MIGUEL MARCELO se encuentra inscripto bajo la matrícula N° 1-08133 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia y control formal del informe profesional. La presente es emitida en emergencia COVID- 19 y tiene el alcance indicado en la RESOLUCION N° 2133/20 del C.P.C.E. de Mendoza y se emite para ser presentada ante Comisión Nacional de Valores.

DR. CÉSAR ADOLFO MORAL
CDOR. PÚB. NAC. - MAT. 5.889
SECRETARÍA TÉCNICA Y DE LEGALIZACIONES

Esta legalización electrónica de emergencia ha sido gestionada por el matriculado firmante a través de Internet. El destinatario del presente documento puede constatar su validez ingresando a:
<https://validar.cpcemza.org.ar> indicando el siguiente código: 8-20554-20523

IMPSA S.A.

(ANTERIORMENTE DENOMINADA
INDUSTRIAS METALÚRGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. Y F.)

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL
30 DE JUNIO DE 2020**

IMPSA S.A.
(ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. Y F.)

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 413 1300 - Fax (54-261) 413 1416

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1136 - Piso 7º - C1010AAX Buenos Aires
Tel.: (54-11) 5071 0862

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras
civiles

Actividad Secundaria

Servicios ambientales

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992 y 23 de septiembre de 1992 y
15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011 y 27 de abril de 2018

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

Banco de Valores S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante

Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante

Inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos

al 30 de junio de 2020

65%

EJERCICIO ECONOMICO N° 56

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2020

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados

al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(en pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL

(Nota 15 a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados)

(en pesos)

Acciones	Suscripto e integrado al 30-06-20	Suscripto e integrado al 31-12-19
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000

IMPSA S.A.

(ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. Y F.)

Estados Financieros Consolidados
correspondientes al periodo de 6 meses finalizado el
30 de junio de 2020

Indice

- Estado Intermedio Consolidado Condensado de Situación Financiera (información complementaria)
- Estado Intermedio Consolidado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales (información complementaria)
- Estado Intermedio Consolidado Condensado de Cambios en el Patrimonio (información complementaria)
- Estado Intermedio Consolidado Condensado de Flujo de Efectivo (información complementaria)
- Notas a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados (información complementaria)
- Anexos a los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados (información complementaria)
- Reseña informativa
- Informe de revisión de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

Página 1

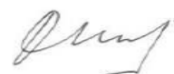
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Presentado en forma comparativa con el 31 de Diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	30.06.2020	31.12.2019		Notas	Anexos	30.06.2020	31.12.2019
ACTIVO					PASIVO Y PATRIMONIO				
ACTIVO CORRIENTE					PASIVO				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3		459.013	206.525	PASIVO CORRIENTE				
Créditos por ventas	4		13.504.472	11.751.590	Deudas comerciales	12		3.807.296	3.209.596
Otros créditos	6		144.842	43.037	Deudas con partes relacionadas	11 a)		67.042	65.276
Partes relacionadas	11 a)		275.523	228.243	Deudas financieras	13		8.443.125	6.166.812
Otros activos	7		786.608	853.915	Deudas fiscales			125.852	101.342
Inventarios	8		1.607.418	1.382.855	Otras deudas	14		145.802	123.840
Total del Activo Corriente			16.777.876	14.466.165	Provisiones		E	47.278	40.482
					Total del Pasivo Corriente			12.636.395	9.707.348
ACTIVO NO CORRIENTE					PASIVO NO CORRIENTE				
Créditos por ventas	4		5.021.098	4.267.862	Deudas comerciales	12		1.650.440	1.399.212
Otros créditos	6		8	28	Deudas con partes relacionadas	11 a)		62.508	53.131
Otros activos	7		95.312	96.034	Deudas financieras	13		20.163.120	16.266.820
Activo por impuesto diferido	20		29.720	35.222	Deudas fiscales			53.929	65.480
Inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	10	C	46.507	32.758	Pasivo por impuesto diferido	20		6.804.062	6.195.321
Propiedad, planta y equipo		A	23.339.411	20.131.698	Otras deudas	14		3.163	3.790
Activos intangibles		B	130	156	Provisiones		E	179.291	198.928
Total del Activo no Corriente			28.532.186	24.563.758	Total del Pasivo no Corriente			28.916.513	24.182.682
					Pasivos netos de actividades interrumpidas			13.501	8.341
					Total de Pasivos de actividades que discontinúan			13.501	8.341
					Total del Pasivo			41.566.409	33.898.371
					PATRIMONIO				
					Atribuible a los propietarios de la controladora			3.743.730	5.131.617
					Atribuible a la participación no controladora			(77)	(65)
					Total del Patrimonio			3.743.653	5.131.552
Total del Activo			45.310.062	39.029.923	Total del Patrimonio y del Pasivo			45.310.062	39.029.923

Las notas 1 a 25 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

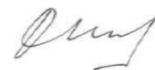
(Comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2019)

(Excepto el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación y la ganancia por acción, las cifras se expresan en miles de pesos)

		Seis meses.....		Tres meses.....	
		01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
		al	al	al	al
Notas	Anexos	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Ingresos por ventas netas de bienes y servicios	16	345.644	514.022	122.518	295.458
Costo de ventas de bienes y servicios	F	(812.703)	(815.573)	(384.587)	(455.188)
Pérdida bruta		(467.059)	(301.551)	(262.069)	(159.730)
Gastos de comercialización	H	(44.242)	(30.870)	(23.966)	(18.922)
Gastos de administración	H	(155.626)	(133.003)	(75.619)	(77.175)
Subtotal		(666.927)	(465.424)	(361.654)	(255.827)
Ingresos financieros	17	915.669	492.953	727.091	131.515
Costos financieros	18	(2.787.288)	(1.452.653)	(1.464.836)	(765.541)
Otros ingresos y egresos netos	19	19.563	52.372	(12.258)	69.649
Resultado de inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	10	7.888	1.276	-	1.276
(Pérdida) Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias		(2.511.095)	(1.371.476)	(1.111.657)	(818.928)
Impuesto a las ganancias - (Pérdida) Ganancia		30.199	770.534	(358.385)	428.490
(PÉRDIDA) GANANCIA DEL PERÍODO		(2.480.896)	(600.942)	(1.470.042)	(390.438)
Pérdida del período de actividades interrumpidas		(4.181)	(9.807)	-	(9.807)
(PÉRDIDA) GANANCIA DEL PERÍODO		(2.485.077)	(610.749)	(1.470.042)	(400.245)
Otros resultados integrales					
<i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:</i>					
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia	10	10.763	(2.586)	(2.052)	(5.440)
<i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>					
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)		1.086.415	157.248	484.595	(123.476)
Total de otros resultados integrales		1.097.178	154.662	482.543	(128.916)
TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO - GANANCIA (PÉRDIDA)		(1.387.899)	(456.087)	(987.499)	(529.161)
Resultados integrales del período atribuible a:					
Propietarios de la controladora		(2.476.051)	(610.022)	(1.461.042)	(395.233)
Participaciones no controladoras		(9.026)	(727)	(9.000)	(5.012)
Total de pérdida del período		(2.485.077)	(610.749)	(1.470.042)	(400.245)
Resultado por acción atribuible a los propietarios de la controladora					
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		321.700.000	321.700.000	321.700.000	321.700.000
Básico y diluido (*) - Pérdida		(7,70)	(1,90)	(4,54)	(1,23)
Total de resultados y otros resultados integrales:					
Propietarios de la controladora - (Pérdida) Ganancia		(1.387.887)	(456.080)	(991.688)	(529.166)
Participaciones no controladoras - (Pérdida) Ganancia		(12)	(7)	4.189	5
Total de resultados y otros resultados integrales del período - (Pérdida) Ganancia		(1.387.899)	(456.087)	(987.499)	(529.161)

(*) Al 30 de junio de 2020 y 2019, IMPISA S.A. (anteriormente denominada Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F.) no ha emitido instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad. En consecuencia, las pérdidas o ganancias diluidas por acción coinciden con las pérdidas o ganancias básicas por acción.

Las notas 1 a 25 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Página 3

IMPSA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

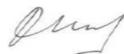
(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas	Otros componentes				Resultados	Patrimonio atribuible a:		Total 30.06.2020
	Capital social (Nota 15)	Cuenta complementaria de capital		Ganancias reservadas	Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de propiedades	Resultados acumulados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	
		Ajuste de capital (1)	Total	Reserva legal		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados					
Saldos al 31 de diciembre de 2019	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.147.571	(14.052)	3.543.854	(392.275)	5.131.617	(65)	5.131.552
Pérdida del período									(2.476.051)	(2.476.051)	(9.026)	(2.485.077)
Otros resultados integrales del período, netos de impuesto a las ganancias: • Conversión de negocios en el extranjero						1.086.415	1.749			1.088.164	9.014	1.097.178
Saldos al 30 de junio de 2020	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	2.233.986	(12.303)	3.543.854	(2.868.326)	3.743.730	(77)	3.743.653

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado por inflación del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 25 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Página 4

IMPESA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019

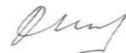
(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas	Otros componentes				Resultados	Patrimonio atribuible a:		Total 30.06.2019
	Capital social (Nota 15)	Cuenta complementaria de capital		Ganancias reservadas	Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de propiedades	Resultados acumulados	Propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	
		Ajuste de capital (1)	Total	Reserva legal		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.673.040	(105.976)	1.677.075	(475.267)	3.615.391	(60)	3.615.331
Pérdida del período									(610.022)	(610.022)	(727)	(610.749)
Otros resultados integrales del período, netos de impuesto a las ganancias: • Conversión de negocios en el extranjero						150.471	3.471			153.942	720	154.662
Saldos al 30 de junio de 2019	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.823.511	(102.505)	1.677.075	(1.085.289)	3.159.311	(67)	3.159.244

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado por inflación del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 25 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Página 5

IMPESA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	30.06.2020	30.06.2019
Flujo de efectivo por actividades operativas				
Pérdida del período			(2.485.077)	(610.749)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación de propiedad, planta y equipo		A	282.424	145.190
Baja de propiedad, planta y equipo		A	-	17.061.568
Intereses devengados por préstamos	18		2.451.067	1.422.412
Resultados financieros			208.709	(17.347.429)
(Disminución) Aumento neto de provisiones	19	E	6.901	(85.689)
Cargo (Beneficio) por impuesto a las ganancias			(30.199)	(770.534)
Pérdida del ejercicio de actividades interrumpidas			4.181	9.807
Resultado de inversiones en negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	10		(7.888)	(1.276)
Cambios en el capital de trabajo:				
Aumento de créditos por ventas			(400.607)	(24.075)
Aumento de otros créditos			(97.385)	(2.588)
Aumento de saldos con partes relacionadas			(496.038)	(247.637)
Disminución (Aumento) de inventarios			19.497	(97.711)
Disminución (Aumento) de otros activos			134.289	(14.856)
Cobro de dividendos			7.000	5.000
Aumento de deudas comerciales			623.905	384.590
Aumento del resto de pasivos			25.034	6.977
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas			245.813	(167.000)
Actividades de inversión				
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo		A	(7.520)	(952)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión			(7.520)	(952)
Actividades de financiación				
Aumento de deudas financieras			-	292
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación			-	292
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo			238.293	(167.660)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	3		206.525	499.857
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes mantenidos en moneda extranjera			14.195	51.861
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	3		459.013	384.058

Las notas 1 a 25 y anexos A, B, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPISA S.A.
(ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C.Y F.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO

EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPISA S.A.

a) Introducción

IMPISA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPISA S.A.”, “IMPISA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1136, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescaramona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescaramona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescaramona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPISA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios y Oil & Gas/Procesos.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, la denominación social de la Sociedad cambió a IMPISA S.A. y se encuentra en proceso el trámite de inscripción de tal modificación en los organismos de contralor correspondientes. Asimismo, en la misma Asamblea se decidió modificar el estatuto social a fin de reflejar los cambios resultantes del proceso de reestructuración previsto en el Acuerdo Preventivo Extrajudicial descripto en el apartado b)2 siguiente (el “APE”).

Como resultado de las transferencias de las acciones de IMPISA a los Fideicomisos contemplados en el APE, tal como se describe en el apartado b)2 siguiente, el accionista registrado titular del 65% es Banco de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro de The Bank of New York Mellon, como Fiduciario del Fideicomiso de Acciones IMPISA (IMPISA Equity Trust) suscripto el 27 de abril de 2018.



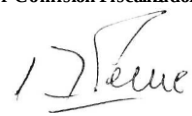
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

b) Situación de la Sociedad

1. Antecedentes

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras, incluyendo las resultantes de garantías otorgadas por IMPSA según se describe en Nota 22. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energía, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles para IMPSA. El Directorio de la Sociedad evaluó de manera sostenida la situación operacional, financiera y comercial con el objetivo de elaborar planes que permitieran la sustentabilidad de las operaciones. Simultáneamente, se iniciaron las negociaciones con los principales acreedores con el objetivo de avanzar en un proceso de reestructuración ordenado bajo la figura de un APE, con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la Sociedad y recuperar el valor para todas las partes involucradas, arribándose a diversos acuerdos preliminares que fueron oportunamente informados a la CNV y presentados ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, con competencia para entender en el APE de la Sociedad (el “Juzgado”).

Con fecha 2 de enero de 2017, la Sociedad informó a la CNV que, en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada ese mismo día, fue aprobado (i) el lanzamiento de una oferta de acuerdo preventivo extrajudicial para reestructurar los pasivos financieros de la Sociedad y ciertos pasivos comerciales (la “Oferta de APE”), y (ii) la convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables según lo dispuesto por el Juzgado con fecha 10 de noviembre de 2016. En tal sentido, los días 20 y 21 de febrero de 2017 se llevaron a cabo las asambleas de tenedores de obligaciones negociables Clases I, VIII, IX, X, XI, XII y XIV, y de tenedores de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020), emitidos por WPE International Coöperatief U.A. (compañía en ese entonces afiliada de la Sociedad), y garantizados por la Sociedad, en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”) a los efectos de considerar la Oferta de APE. Los actos assemblearios concluyeron con la aprobación de la Oferta de APE por tenedores que representaron un monto de capital residual, más intereses devengados al 31 de diciembre de 2016, del 91,7% del monto presente en las Asambleas.

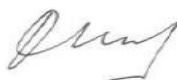
2. El APE

Con fecha 16 de junio de 2017, la Sociedad procedió a presentar ante el Juzgado la Oferta de APE de IMPSA y la de su entonces controlante Venti S.A. para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras. La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la ley, a saber: a) el 74,14 % del Monto Total Existente de Deuda Elegible; y b) el 52,7 % de Acreedores Alcanzados (conforme dichos términos se definen en la Oferta de APE).

Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales de IMPSA y de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones antes o con posterioridad a la misma. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, la Oferta de APE devino obligatoria para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al APE incluidos en el mismo, hayan o no participado del proceso.

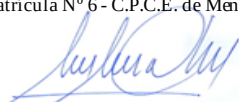
A partir de dicha fecha, se pusieron en práctica los actos necesarios para implementar el cierre de la reestructuración bajo el APE (el “Cierre de la Reestructuración”), conforme a los términos definidos en el mismo, el cual se produjo con la efectiva puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda, la constitución y efectiva transferencia de las Acciones a los Fideicomisos y la suscripción de los demás documentos previstos en el APE (en conjunto, los “Documentos de la Reestructuración”).

Finalmente, el 27 de abril de 2018 (luego de un cuarto intermedio aprobado el 25 de abril de dicho año) se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el Cierre de la Reestructuración, en la cual se aprobó la



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

transferencia de las acciones de IMPSA a los Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE, así como la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSA en los términos establecidos en los Documentos de la Reestructuración; y, adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes actos para la implementación del Cierre de la Reestructuración y para la puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda de IMPSA a emitirse conforme a lo previsto en el APE:

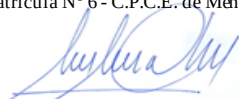
- (a) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables con Oferta Pública en las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas);
- (b) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables de la Sociedad sin Oferta Pública y de su documentación accesoria;
- (c) Firma del Fideicomiso de Acciones de IMPSA y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (d) Firma del Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (e) Firma del Acuerdo de Gobierno Corporativo según lo previsto en el APE;
- (f) Reforma de Estatuto Social y cambio de denominación social;
- (g) Contratación de D.F. King & Co. Inc, como Agente de Liquidación de la Nueva Deuda emitida en forma de títulos en serie regida por ley de Nueva York (los “Bonos Internacionales”), que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase V denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, y las Obligaciones Negociables Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025;
- (h) Contratación de Banco Comafi S.A. como Agente de Venta de los Bonos Internacionales que pudieran corresponder;
- (i) Firma de Contratos de Préstamo que instrumentan Nueva Deuda de la Sociedad con Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank y de su documentación accesoria.

Como consecuencia de la firma del APE y mediante esta misma Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se modificó la denominación social de la Sociedad a IMPSA S.A., el capital social tal como se describe en la Nota 15 y, consecuentemente, el estatuto social. Estas modificaciones fueron aprobadas por la CNV y se encuentran en trámite de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.

El 14 de junio de 2018, la Sociedad comunicó a la CNV que se dio inicio al procedimiento de entrega de la Nueva Deuda a los Acreedores Alcanzados (a) que eran titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas por IMPSA como Clase I por un monto de capital total de hasta U\$S 225.000.000 (Dólares


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Estadounidenses doscientos veinticinco millones), bajo el Suplemento de Precio de fecha 27 de septiembre de 2007, a los cuales les correspondía recibir Nueva Deuda en la forma de OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES “DISCOUNT” (CON DESCUENTO), A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, conforme el Suplemento de Precio de fecha 24 de abril de 2018 publicado en dicha fecha (el “Suplemento de Precio”), y (b) que eran titulares de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020) emitidos por WPE International Coöperatief U.A. y garantizados por IMPSA, Venti S.A. y Wind Power Energía S.A., a los cuales les correspondía recibir nueva deuda en forma de títulos en serie sin oferta pública en la Argentina, conforme el APE. Conforme a lo oportunamente informado por IMPSA a la CNV, se recibieron (i) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 18.800.000 de ON Clase I, lo cual representa un 85,44% del capital total de las ON Clase I existentes; y (ii) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 364.400.000 de Bonos 2020, lo cual representa un 93,43% del capital total de los Bonos 2020 existentes. De esta forma, se concluyó el proceso de cumplimiento del APE según lo previsto en dicho acuerdo.

Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE, la Sociedad se ha mantenido operativa y ejecutando los contratos comprometidos.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE, conforme el detalle en la Nota 13.

Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE, IMPSA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPSA tenía razonables expectativas de obtener.

A pesar de las medidas adoptadas por IMPSA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento, por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA y por el cuestionable resultado de algunos procesos licitatorios en los que IMPSA participó. Frente a este contexto adverso, el *management* adoptó una serie de medidas de emergencia que le han permitido a IMPSA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones. Sin embargo, tales circunstancias, sumadas a las incertidumbres derivadas de un año electoral y de un cambio de Gobierno, han dificultado y demorado el proceso de búsqueda de inversores previsto en los Nuevos Títulos de Deuda y en los Fideicomisos de Acciones.

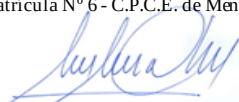
En consecuencia, el 23 de diciembre de 2019, IMPSA informó a la CNV que había logrado suscribir cartas acuerdo (sujetas a ciertas condiciones establecidas en las mismas) con sus principales acreedores, a fin de extender el período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los Nuevos Títulos de Deuda hasta el 30 de diciembre de 2020, a fin de permitir a la Sociedad concentrar sus recursos en el desarrollo, crecimiento y expansión internacional de sus operaciones, acompañando así sus esfuerzos por mantener el sitio que ha ocupado durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y otras energías renovables; y posibilitar la concreción del proceso de búsqueda de inversores antes referido.

En consecuencia, a fin de mantener el *pari passu* entre los acreedores de la Sociedad y posibilitar el cumplimiento de los objetivos previstos para otorgar la extensión de plazos referida, la Sociedad adoptó las medidas necesarias para asegurar que la extensión de plazos devenga vinculante para todos sus acreedores quirografarios y, a tal fin, con fecha



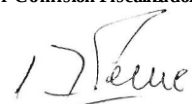
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

23 de diciembre de 2019 solicitó al Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el "APE 2020") para la implementación de la referida extensión (los acreedores alcanzados por el citado acuerdo preventivo extrajudicial, los "Acreedores Alcanzados"), incluyendo la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas para que consideren la propuesta de extensión, conforme a los siguientes términos principales:

(a) El período de gracia para el pago intereses sobre los Nuevos Títulos de Deuda con vencimiento el 30 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2020 se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2020 (la "Fecha de Pago Reprogramada"). En consecuencia, el término "Fecha de Pago de Intereses" incluido en los Nuevos Títulos de Deuda se interpretará como "el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 2020"; y, adicionalmente, ninguna amortización de capital ni reembolso de gastos ni cualquier otra obligación de pago en virtud de los Nuevos Títulos de Deuda serán pagaderos por IMPSA con antelación a la Fecha de Pago Reprogramada (excepto, en su caso, ante el acaecimiento de un evento de Pago Anticipado Obligatorio, de conformidad con los términos y condiciones de cada Nuevo Título de Deuda respectivo);

(b) Se mantendrá el *pari passu* entre los Acreedores Alcanzados, a cuyo fin no se efectuará pago alguno a los mismos en virtud de las obligaciones pendientes de la Sociedad hasta la Fecha de Pago Reprogramada;

(c) Asimismo, conforme a lo establecido en los términos y condiciones de los Nuevos Títulos de Deuda, IMPSA ejercerá su derecho a capitalizar la parte de los intereses acumulados correspondiente a la tasa de interés BADLAR sobre la Nueva Deuda en Pesos Par BADLAR (según se define en los Nuevos Títulos de Deuda) hasta el 30 de diciembre de 2022; y

(d) Como consecuencia de lo expuesto, no se considerará que ha tenido lugar ni ha ocurrido ningún Incumplimiento, Supuesto de Incumplimiento, Evento de Insolvencia o Evento Desencadenante en relación con la Extensión o el acuerdo preventivo aquí referido y los Acreedores Alcanzados dispensan cualquier Incumplimiento, Supuesto de Incumplimiento, Evento de Insolvencia o Evento Desencadenante que pudiera haber ocurrido u ocurra en cualquier momento anterior a la Fecha de Pago Reprogramada en relación con dichas cuestiones.

Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar de pretensión de APE de IMPSA, disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos y suspender el trámite y prohibir el inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (con las exclusiones dispuestas en el art. 21 LCQ) hasta la completa celebración de las citadas asambleas.

3. Regulaciones cambiarias

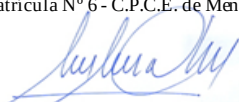
El 1 de septiembre de 2019, el Directorio del Banco Central de la República Argentina adoptó la resolución A6770, que tiene como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado de cambios. La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019, y fue extendida por la nueva ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva de diciembre de 2019, estableciendo lo siguiente:

1. Los cobros de exportaciones de bienes correspondientes a permisos de embarque oficializados a partir del 02/09/2019 deberán ser ingresados y liquidados en el mercado de cambios dentro de los siguientes plazos máximos: a) Operaciones con vinculadas y/o exportaciones de bienes correspondientes a los capítulos y las posiciones arancelarias incluidas en el primer cuadro del anexo de la Resolución N° 57 de 2016 de la Secretaría de Comercio: 15 días corridos. b) Resto de operaciones: 180 días corridos. Independientemente de los plazos máximos precedentes, los cobros de exportaciones de bienes y servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2. Las exportaciones oficializadas con anterioridad al 02/09/2019 que se encuentren pendientes de cobro a la fecha, así como los nuevos anticipos y prefinanciaciones, deberán ser ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior o en el país.

3. Se admitirá la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones en los siguientes casos: a. Prefinanciaciones y financiaciones otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales. b. Prefinanciaciones, anticipos y financiaciones ingresados y liquidados en el mercado local de cambios y declaradas en el Relevamiento de deuda externa privada. c. Préstamos financieros con contratos vigentes al 31/08/2019 cuyas condiciones prevean la atención de los servicios mediante la aplicación en el exterior del flujo de fondos de exportaciones. d. El resto de las aplicaciones requerirá la conformidad previa del Banco Central, entre otras, comprar divisas para la formación de activos externos, precancelación de deudas, giro al exterior de utilidades y dividendos y realizar transferencias al exterior.

4. Las personas humanas no tendrán ninguna limitación para comprar hasta US\$ 10.000 por mes y necesitarán autorización para comprar sumas mayores a ese monto. Las operaciones que superen los US\$ 1.000 deberán realizarse con débito a una cuenta en pesos, ya que no podrán realizarse en efectivo. Tampoco estará permitido hacer transferencias de fondos de cuentas al exterior de más de US\$ 10.000 por persona por mes. Excepto entre cuentas de un mismo titular: en este caso no habrá ninguna limitación.

5. Se establece la conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios por parte de no residentes por montos superiores al equivalente a US\$ 1.000 mensuales en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios. Se exceptúan del límite precedente las operaciones de: a) Organismos internacionales e instituciones que cumplan funciones de agencias oficiales de crédito a la exportación, b) Representaciones diplomáticas y consulares y personal diplomático acreditado en el país por transferencias que efectúen en ejercicio de sus funciones, c) Representaciones en el país de Tribunales, Autoridades u Oficinas, Misiones Especiales, Comisiones u Órganos Bilaterales establecidos por Tratados o Convenios Internacionales, en los cuales la República Argentina es parte, en la medida que las transferencias se realicen en ejercicio de sus funciones.

6. Se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de la fecha. Para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30/08/2019, se podrá acceder a su vencimiento.

El 17 de diciembre de 2019, se aprueba la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, estableciendo una serie de medidas entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Establece un impuesto a la compra de dólares del 30% para la compra de dólares para atesoramiento (con el límite de US\$ 200 mensuales ya fijado) y también para los gastos con tarjetas de crédito en el exterior, por el período de cinco años.

Este impuesto, denominado "para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), no alcanza a aquellas compras de dólares o gastos en divisa extranjera que hayan sido efectuados antes de la entrada en vigencia de la ley. Tampoco afectará a viajes que se realicen a ciudades terrestres fronterizas;

2. Faculta al Gobierno a fijar derechos de exportación cuya alícuota no podrá superar el 33% del valor imponible; y

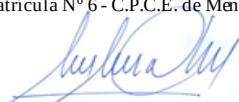
3. Se modifica el mecanismo para calcular el ajuste por inflación en los balances de las empresas.

Debido a estas limitaciones las operaciones de la Sociedad no se han visto afectadas, logrando un normal funcionamiento de las transacciones del negocio.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

4. Coronavirus-Covid-19 y sus potenciales consecuencias

Con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el BO el decreto N° 260/2020 que amplía por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada el pasado 11 de marzo por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19 han afectado sensiblemente a la economía mundial.

Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el gobierno argentino y las autoridades de la Provincia de Mendoza han adoptado medidas tendientes a evitar su propagación, ordenando el aislamiento obligatorio de los habitantes, las cuales están teniendo impacto en los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio y la Gerencia se encuentran evaluando tales impactos que, sumados a los que se deriven de los altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas, se verán reflejados en la situación patrimonial y financiera, resultados y flujo de fondos futuros de la Sociedad.

Lentamente los distintos países están intentando volver a su nivel de actividad. De la misma forma, Argentina está flexibilizando las medidas de aislamiento en aquellas provincias en las que no hubo alto nivel de contagio. La provincia de Mendoza, donde se asienta el polo principal de nuestra actividad industrial, es una de esas provincias menos afectadas.

IMPESA ha respetado las medidas ordenadas por las autoridades, manteniendo guardias operativas en su planta industrial y en aquellos proyectos que lo requieren prioritariamente, llevando adelante un estricto protocolo sanitario para impedir el contagio. El personal es evaluado antes del ingreso a la planta, utilizando todos los elementos de desinfección y prevención (alcohol, desinfectantes, barbijos, etc.), se llevan a cabo tests de temperatura, pruebas de olfato, y se requiere el distanciamiento social entre los trabajadores, entre otras medidas. Producto de estas últimas y del cuidado personal aconsejado a cada trabajador para su hogar, al momento de emisión de estos estados ninguno de ellos, ni miembros de sus familias, han sufrido contagio alguno.

La Sociedad continuó trabajando en las áreas de Ingeniería, Aprovisionamiento y Logística, Calificación de procedimientos de soldadura para los proyectos CAREM, reactor para YPF y Yacypetá. Asimismo, el proyecto Arauco continuó con tareas de Operación y Mantenimiento, todo a pesar de la pandemia.

Es de resaltar que IMPESA, junto a su controlada Ingeniería y Computación S.A.U., han desarrollado un asistente de respiración, cuyas características de bajo costo, transportable, de rápida fabricación en serie, bajo mantenimiento y fácil operación puede colaborar con la demanda inmediata del sistema de salud nacional y provincial, buscando acompañar al Gobierno frente a la pandemia que hoy afecta a los argentinos y al mundo. En nuestro Laboratorio Hidráulico se han llevado a cabo pruebas funcionales ante representantes del Gobierno, de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza.

Un tercio del personal permanece desde el 20 de marzo en modo home-office, permitiendo continuar con las tareas y así relativizar el impacto del aislamiento en la operación de la compañía.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto al Ministerio de Desarrollo Productivo, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General del Trabajo (CGT) firmaron un acuerdo con fecha 27 de abril de 2020 aconsejando suspender por el art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) a aquellos trabajadores que no pudiesen prestar sus servicios habituales por la cuarentena obligatoria estableciendo un salario equivalente al 75% del salario neto del trabajador desde el 1 de abril y por el periodo de la suspensión.

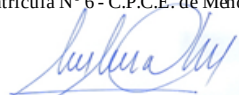
Posteriormente la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) firmaron acuerdos con las Cámaras Empresarias estableciendo el pago de una prestación dineraria no remunerativa equivalente al 70% del salario bruto del trabajador por el mismo concepto.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte

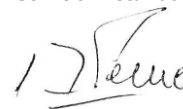
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Conforme tales acuerdos, IMPSA por su parte firmó durante mayo acuerdos con la UOM, ASIMRA y el personal fuera de convenio para la suspensión concertada de parte de sus trabajadores con vigencia desde el 1° de abril conforme el artículo 223 bis LCT, por el cual se establece el pago de una prestación no remunerativa durante el periodo de suspensión equivalente al 83% del salario bruto total habitual.

Adicionalmente, el estado nacional mediante decreto de necesidad y urgencia N° 332 de fecha 1° de abril de 2020 y sus modificatorios creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción estableciendo distintos beneficios a efectos de atenuar el impacto negativo de la disminución de la actividad productiva. La Sociedad, a través de las gestiones realizadas frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), se hizo beneficiaria del diferimiento del pago de las cargas sociales, pago Asignación al Trabajo y a la Producción (ATP) que consiste en el pago de un salario complementario a través de una porción del salario del personal con un tope sobre el salario mínimo vital y móvil del Decreto 322/376 del 2020 y planes de pagos especiales para el pago de las cargas sociales.

La evolución futura del COVID-19, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, son muy inciertas y no pueden predecirse, y, por lo tanto, los efectos que éstas tendrán sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad pueden diferir de los previstos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, IMPSA continúa con la ejecución de sus proyectos, no prevé sanciones de sus clientes por razones de fuerza mayor pues ellos mismos debieron paralizar sus actividades a causa de la pandemia. Estimamos que las demoras mencionadas precedentemente podrán ser compensadas mediante el uso de la capacidad ociosa de la compañía.

c) Aspectos comerciales

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

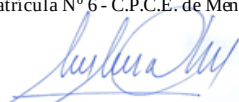
División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.265.500.000 y Bolívares fuertes 1.994.300.000;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscrito por un total aproximado de US\$ 383.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodetes tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 83.900.000;



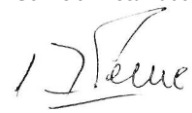
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.209.000.

El día 30 de Julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 22.788.000, que sumado al contrato firmado en Diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA será de US\$ 15.745.000;

- Proyecto Hidroeléctrico Ameghino: con fecha 5 de agosto de 2016 la Sociedad firmó un contrato con Hidroeléctrica Ameghino S.A. para la provisión de un rodete de turbina Francis a ser instalado en la mencionada central hidroeléctrica. El monto del contrato es US\$ 1.048.000 aproximadamente;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.339.000; y
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico.

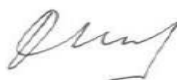
División WIND

- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPSA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

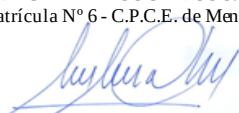
Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.



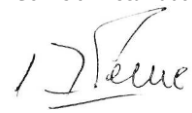
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPSA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo por un valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y rehabilitación de aerogeneradores de los parques. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años.

División Oil & Gas / Procesos

- Horno CH1 YPF: sobre el fin del año 2018 IMPSA fue adjudicado por YPF para la fabricación del Horno de Crudo y Vacío CH1, el más grande de estos hornos con los que cuenta el complejo de YPF en el Centro Industrial Luján de Cuyo- Mendoza. El monto del contrato asciende a US\$ 2.252.000 y el proyecto fue concluido en el mes de Julio de 2019;
- Reactor Desulfurizador (HDS) para YPF: en el mes de Julio de 2019 IMPSA fue adjudicada para la fabricación y suministro de un Reactor Hidrosulfurizador para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses, y el monto de los trabajos asciende a aproximadamente US\$ 695.000. Este proyecto requerirá que IMPSA certifique ASME 8 durante el proceso de fabricación constituyéndose en un nuevo hito de calidad y excelencia en sus procesos;
- Equipo Planta agua dulce Lunlunta: YPF adjudicó una nueva orden de compra para IMPSA, para un equipo para la planta de agua dulce en Lunlunta Mendoza por un valor de US\$ 280.000;
- Tapas Cámaras de Coke YPF: se adjudicó a la Sociedad tapas de coke para la refinería ubicada en Luján de Cuyo de Mendoza por un valor de 7.720; y
- Separador Trifásico MEG: el 30 de julio pasado, YPF emitió la orden de compra por un separador Trifásico MEG para YPF Rio Negro por un valor de US\$ 844.740.

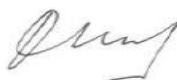
Otros proyectos

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 69.000.000.

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

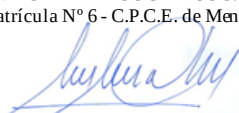
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 549.197.000.

A pesar de que durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, el flujo de efectivo relacionado con las operaciones de la Sociedad es positivo, el margen bruto y el resultado del periodo son negativos. Las situaciones mencionadas indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sobre las operaciones y el funcionamiento de la empresa. No obstante lo antedicho, la Sociedad se encuentra operativa a la fecha y ejecutando los contratos comprometidos. El Directorio considera que en función al cumplimiento de las premisas de los flujos de fondos de los proyectos en ejecución, se podrá recomponer las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2020, recuperar el valor de sus activos fijos y continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.



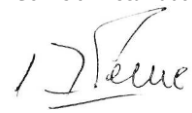
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación**

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad han sido preparados sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34, “Información financiera intermedia. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las NIIF, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, los que se han preparado de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del período en curso.

Los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.8) y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.4. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

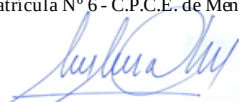
- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directamente como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros intermedios consolidados condensados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente período

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente periodo son:

- NIIF 3 Aclaración Definición de un negocio
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Materialidad
- Marco Conceptual revisado para la información financiera

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas. Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan los pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020:

- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Modificaciones a la NIC 1 Aclaración Clasificación de pasivos (2)

(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida.

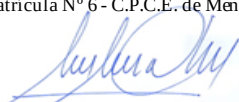
Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la norma. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial, por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

(2) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La NIIF 17 “Contratos de seguros” establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de Tarifa Variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas. El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Las modificaciones a la NIC 1 respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos.

Las modificaciones:

- Aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- Aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- Dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados de IMPSA incluyen los estados financieros consolidados de la Sociedad, los de sus sociedades y uniones transitorias de empresas controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros de las sociedades controladas y los de sus sociedades controladas en conjunto y entidades asociadas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

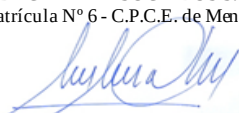
Los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad.

Las participaciones en el 10% sobre el patrimonio de la sociedad Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) y en 20% de ICSA Bolivia S.R.L. han sido valuadas conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2018, respectivamente, como una aproximación de su valor razonable al cierre del período. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del período. La inversión en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados



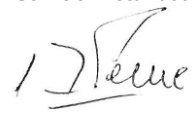
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

financieros compilados por contadores públicos independientes. La inversión en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la Sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada período de las sociedades controladas y de las sociedades controladas en conjunto.

Las sociedades controladas y las sociedades en las que se ejerce un control conjunto cuyos estados financieros han sido incluidos en estos estados financieros consolidados son las siguientes:

2.4.1 Consolidación integral

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación			
			30.06.2020		31.12.2019	
a) Controladas en forma directa						
• Controladas en el país						
Transapelt S.A.	Argentina	Transporte	99,99	%	99,99	%
Ingeniería y Computación S.A.U.	Argentina	Energías renovables	100	%	100	%
• Controladas en el exterior						
IMPSA International S.A.	Estados Unidos	Servicios	100	%	100	%
IMPSA de Colombia	Colombia	Energías renovables	100	%	100	%
Marclain S.A.	Ecuador	Energías renovables	99,98	%	99,98	%
IMPSA Caribe C.A.	Venezuela	Energías renovables	100	%	100	%
ICSA do Brasil Ltda.	Brasil	Energías renovables	99,99	%	99,99	%
Enerwind Holding C.V.	Holanda	Sociedad holding de energías renovables	99,99	%	99,99	%

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

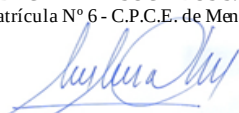
Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.



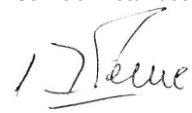
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la entidad en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros consolidados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, es la siguiente:

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2020	2019
Consorcio Argentino Paraguay para Yacyretá (CAPY)	Paraguay	Bienes de capital	45,71 %	45,71 %

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Sociedad, a través de su controlada Ingeniería y Computación S.A.U, participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros consolidado de la Sociedad de acuerdo con su participación en la operación conjunta, que es la siguiente:

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2020	2019
DISEI S.R.L – ICSA- Unión Transitoria	Argentina	Bienes de capital	67,53 %	67,53 %

2.6 Actividades interrumpidas

Con fecha 30 de septiembre de 2014 IMPSA-Martin y Martin UTE finalizó el contrato de prestación de sus servicios de higiene urbana en la C.A.B.A.; manteniendo actividades mínimas tendientes al desarrollo de nuevos contratos. Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad, como consecuencia de ello. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha expuesto en sus estados financieros la participación en dicha entidad como “Pasivos netos de actividades interrumpidas”.

2.7 Combinaciones de negocios

Las adquisiciones de negocios se contabilizan mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación por la adquisición es medida a su valor razonable, calculado como la suma, a la fecha de adquisición, del valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad y entregados a cambio del control del negocio adquirido. Los costos relacionados con la adquisición son imputados a resultados al ser incurridos.

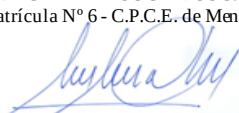
A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos son reconocidos a su valor razonable a esa fecha, excepto que:

- los activos o pasivos por impuesto diferido y las deudas y activos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados sean reconocidos y medidos de acuerdo con NIC 12 *Impuesto a las ganancias* y NIC 19 *Beneficios a los empleados*, respectivamente;



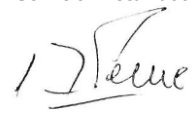
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- los instrumentos de deuda o de patrimonio relacionados con el reemplazo por parte de la Sociedad de acuerdos de pagos basados en acciones de la Sociedad adquirida sean medidos de acuerdo con NIIF 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y
- los activos que estén clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con las disposiciones de la NIIF 5 *Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas* sean medidas de acuerdo con dicha norma.

El valor llave es medido por el excedente de la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera) sobre el neto, a la fecha de adquisición, de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido. Si, como resultado de la evaluación, el neto, a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y el pasivo asumido excede la suma de la contraprestación de la adquisición, más el monto de cualquier interés no controlante en la adquirida y más el valor razonable de la participación en el patrimonio de la sociedad adquirida que mantenía en su poder la Sociedad (si hubiera), dicho exceso será contabilizado inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra muy ventajosa.

2.8 Modelo de revaluación

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha cambiado la política contable relacionada con la medición de ciertas clases de propiedades, planta y equipo, pasando del modelo de costo al modelo de revaluación. Como resultado del cambio incrementó los valores en libros de “Terrenos, Edificios y Maquinarias y equipos” por un total de 224.593. Tal como lo requiere la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo”, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se eliminó contra el valor en libros bruto de los activos. Los importes netos resultantes de los activos fueron actualizados a sus respectivos importes revaluados.

La determinación del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos objeto de la revaluación, fue realizada por un experto independiente, con calificaciones apropiadas y experiencia reciente en mediciones a valor razonable de propiedades, plantas y equipos.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos.

El valor razonable de los Edificios y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción. Para máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad efectuó una actualización del revalúo de los terrenos, edificios y maquinarias y equipos. El mencionado trabajo fue llevado a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación y arrojó un incremento en esas clases de propiedad, planta y equipo de 1.895.500.

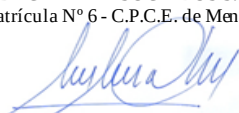
Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad consideró que los valores razonables de los elementos revaluados de terrenos, edificios y maquinarias y equipos no diferían significativamente de los registrados en los libros, por lo que no fue necesario realizar una nueva revaluación.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad efectuó una actualización del revalúo de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y rodados. El mencionado trabajo fue llevado a cabo por el CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresarial) y arrojó un incremento en esas clases de propiedad, planta y equipo de 2.219.769 (Anexo A).



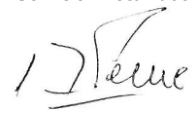
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En el caso de haber medido los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y rodados sobre la base del costo histórico, su importe habría sido 3.082.611.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se adoptó el modelo de revaluación para rodados. La Sociedad considera que dicho modelo proporciona información más fiable y relevante que el modelo de costo para este tipo de bienes.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.9 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

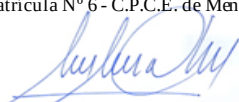
El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Caja y bancos	445.728	205.022
Depósitos a plazo fijo	13.278	-
Otros depósitos a la vista (Anexo C)	7	1.503
TOTAL	<u>459.013</u>	<u>206.525</u>



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 4 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Cuentas por cobrar	3.312.330	3.087.915
Clientes por contratos de construcción (Nota 5)	10.276.219	8.735.641
Documentos a cobrar	44	37
SUBTOTAL	13.588.593	11.823.593
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(84.121)	(72.003)
TOTAL	<u>13.504.472</u>	<u>11.751.590</u>
 <u>No corriente</u>		
Clientes por contratos de construcción (Nota 5)	5.021.098	4.267.862
TOTAL	<u>5.021.098</u>	<u>4.267.862</u>

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 9.998.461.

Entre otras, existe un avance importante en la construcción de las obras relacionadas con los proyectos de Tocomá y Macagua, que están pendientes de facturación.

El 97,20% del saldo de créditos por ventas al 30 de junio de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.

Al 30 de junio de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 3.011.153; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 6.188.901; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 8.807.500, en proceso de aprobación por el cliente. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 3.011.153.

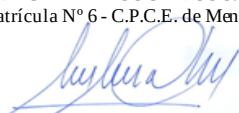
La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados lo que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social.

El proyecto Tocomá ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuenta con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto los proyectos deben llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance.



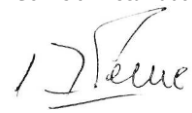
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

<u>Corriente</u>	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Saldos al comienzo del ejercicio	(72.003)	(55.949)
Diferencias de conversión	(12.118)	(24.875)
Aumentos	-	(46)
Disminuciones	-	8.867
Saldos al cierre del periodo	<u>(84.121)</u>	<u>(72.003)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada periodo.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Hasta 3 meses	44	37
Más 1 año	2.770.492	2.354.879
Saldos al cierre del periodo	<u>2.770.536</u>	<u>2.354.916</u>

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 84.121 al 30 de junio 2020 y 72.003 al 31 de diciembre de 2019, que están vencidas a esas fechas. Después de agotar los esfuerzos para recuperar estos créditos en instancias extrajudiciales, la Sociedad suspendió las negociaciones con esos clientes. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.

NOTA 5 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

<i>Contratos en ejecución</i>	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Costos de construcción más ganancias menos		
pérdidas reconocidas a la fecha	83.266.899	70.989.835
Menos: facturación acumulada	(69.476.378)	(59.123.407)
	<u>13.790.521</u>	<u>11.866.428</u>

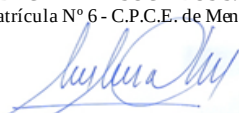
Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:

Por clientes por contratos en construcción		
corriente (Nota 4)	10.276.219	8.735.641
Por clientes por contratos en construcción no		
corriente (Nota 4)	5.021.098	4.267.862
Por anticipos de clientes en relación a contratos de		
construcción corriente (Nota 12)	(1.506.796)	(1.137.075)
	<u>13.790.521</u>	<u>11.866.428</u>



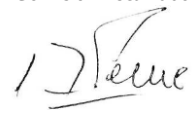
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 8.141.619. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 1.266.120.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea "Clientes por contratos de construcción" del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea "Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción" en el pasivo.

Los cambios significativos en "Clientes por contratos de construcción" y "Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción" durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio y 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 549.524.000 y US\$ 543.522.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.

NOTA 6 – OTROS CRÉDITOS

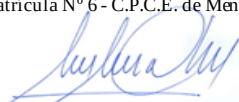
El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Deudores varios	96.423	35.577
Pagos por cuenta de terceros	42.230	-
Anticipos y préstamos a empleados	1.051	1.352
Créditos por ventas de propiedad, planta y equipo	242.981	206.531
Embargos judiciales	5.932	4.941
Otros	392	2.321
SUBTOTAL	389.009	250.722
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(244.167)	(207.685)
TOTAL	144.842	43.037
<u>No corriente</u>		
Depósitos de garantía	8	28
TOTAL	8	28



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(207.685)	(133.199)
Aumentos	-	(543)
Disminuciones	-	3.617
Diferencias de conversión	(36.482)	(77.560)
Saldos al cierre del periodo	(244.167)	(207.685)

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Gastos pagados por adelantado	7.414	13.277
Créditos fiscales	166.090	189.102
Anticipos a proveedores	607.654	646.772
Arrendamientos	5.450	4.764
TOTAL	786.608	853.915
<u>No corriente</u>		
Créditos fiscales	85.609	82.938
Anticipos a proveedores	9.410	11.275
Arrendamientos	293	1.821
TOTAL	95.312	96.034

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.

NOTA 8 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

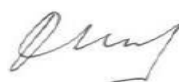
	30.06.2020	31.12.2019
Materias primas y materiales	1.607.418	1.382.855
TOTAL	1.607.418	1.382.855

NOTA 9 – INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (JOINT VENTURES)

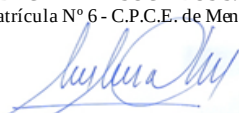
- a) El 28 de diciembre de 2015 IMPSA vendió su participación del 99,99% en el capital de Inverall Construcciones e Bens Ltda. a Venti Energías Renovables S.A.

El precio de la transacción fue establecido en US\$ 20.000, pagadero el 30 de diciembre de 2016. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no ha recibido dicho pago.

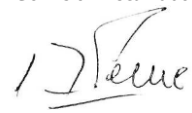
El resultado por la venta mencionada ascendió a 1.024.161. Tratándose de una operación realizada bajo un control conjunto, el resultado se expone en el estado de cambios en el patrimonio, bajo el título Reserva por venta de subsidiaria bajo control común en un 35%.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

b) IMPSA tiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos o joint ventures:

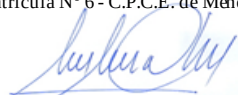
- IMPSA posee una participación del 60% del capital con derecho a voto en IMPSA - Martín y Martín UTE (en adelante, "IMPSA - MyM - UTE"), una unión transitoria de empresas establecida en Buenos Aires, Argentina cuya principal actividad es la recolección y disposición final de residuos en el Área 6 de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre de 2006, IMPSA - MyM - UTE firmó un contrato con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCABA), por el cual actualizó el acuerdo por los servicios de saneamiento urbano para el Área 6 mediante la adición de containers para un área de 1.258 cuadras. El Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aplicó la cláusula de extensión establecida en el Pliego de Bases y condiciones y acordó prorrogar el plazo de la concesión por 90 días corridos a contar desde el 15 de febrero de 2010. Con fecha 1º de septiembre de 2010, el Ministerio de Ambiente y Espacio Público prorrogó por 180 días, a contar desde el 14 de agosto de 2010, el contrato mencionado anteriormente, plazo renovable automáticamente hasta que comiencen las efectivas prestaciones de las adjudicatarias de la licitación en trámite. Durante el mes de junio de 2013 el GCABA realizó la apertura de las propuestas de la licitación 997/2013 y en el mes de noviembre fueron adjudicadas las diferentes zonas objetos de la licitación. IMPSA - MyM - UTE cesó sus actividades comerciales durante el año 2015.

Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad, como consecuencia de ello al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha expuesto en sus estados financieros la participación en dicha entidad como "Pasivos netos de actividades interrumpidas".



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 10 – INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES

El detalle de la inversiones en sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente:

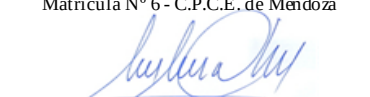
Sociedad	Actividad principal	País de origen	Participación	Tipo de entidad	Valor registrado		Resultado de inversiones Ganancia - (Pérdida)		Otros resultados integrales Ganancia - (Pérdida)		Resultado integral total Ganancia - (Pérdida)	
					30.06.2020	31.12.2019	Seis meses		Seis meses		Seis meses	
							01.01.2020 a 30.06.2020	01.01.2019 a 30.06.2019	01.01.2020 a 30.06.2020	01.01.2019 a 30.06.2019	01.01.2020 a 30.06.2020	01.01.2019 a 30.06.2019
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	Recolección de residuos	Argentina	10,00%	Otras entidades	46.507	32.758	7.888	1.276	12.859	-	20.747	1.276
ICSA Bolivia SRL	Bienes de capital	Bolivia	20,00%	Negocio conjunto	(*)	(*)	-	-	(2.096)	(2.586)	(2.096)	(2.586)
Total					46.507	32.758	7.888	1.276	10.763	(2.586)	18.651	(1.310)

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 32.254 al 30 de junio de 2020 y 27.415 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 11.a)



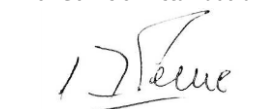
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



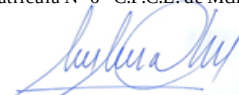
DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 11 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

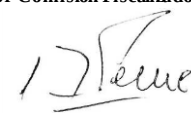
	30.06.2020	31.12.2019
<u>Activo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Créditos por ventas</i>		
Wind Power Energia S.A.	8.335	7.084
	8.335	7.084
<i>Otros créditos</i>		
Central de Generación Eólica Libertador I S.A.	572	486
Energimp S.A.	136.980	116.431
Inverall Construcoes e Bens de Capital Ltda.	431.130	414.191
IMPISA Ambiental S.A.	7.000	-
Enerwind Holding B.V.	20	17
Jazwer S.A.	104.279	88.638
Magna Power S.A.	286	243
Central de Generación Eólica Artigas S.A.	282	240
Venti S.A.	1.319	1.122
ICSA Bolivia SRL	2.118	1.812
Venti Energías Renováveis S.A.	1.409	1.198
Otros	15	-
	685.410	624.378
<i>Otros activos</i>		
IMPISA China Shanghai Co., Ltd.	13.480	11.458
	13.480	11.458
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(431.702)	(414.677)
TOTAL	275.523	228.243
<u>Pasivo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Deudas comerciales</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	23.893	20.906
	23.893	20.906
<i>Otras deudas</i>		
Energías Renovables B.V.	7.858	6.680
LIME Rosario S.A.	2.580	2.580
IMPISA - MyM - UTE	17.671	22.327
WPE International Cooperatief U.A.	48	40
Otros	14.992	12.743
	43.149	44.370
TOTAL	67.042	65.276


 ING. DIEGO GRAU
 PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
 extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

No corriente*Otras deudas*

ICSA Bolivia SRL (Anexo C)

Otros

TOTAL**30.06.2020****31.12.2019**

32.254

27.415

30.254

25.716

62.508**53.131****62.508****53.131**

Las principales condiciones de estos saldos de activos y pasivos con partes relacionadas son las siguientes:

Créditos:

- Los créditos con partes relacionadas: Estos créditos no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento.

Pasivos:

- Con fecha 30 de septiembre de 2014 IMPSA -Martin y Martin UTE finalizó el contrato de prestación de sus servicios de higiene urbana en la C.A.B.A., con la expectativa de nuevos contratos por estos servicios, los cuales a la fecha de los presentados estados financieros no se han llevado a cabo. Como consecuencia de ello, al 30 de junio de 2020, la Sociedad ha expuesto en sus estados financieros la participación en dicha entidad como "Pasivos netos de actividades interrumpidas" (NIIF 5).

b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS*Compra de bienes y servicios*

Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.

30.06.2020**30.06.2019**

19

579

19**579***Cancelación de obligaciones por cuenta de las relacionadas*

IMPSA - Martin y Martin - UTE

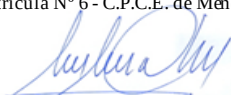
(4.656)

(2.094)

(4.656)**(2.094)**

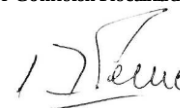

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 12 – DEUDAS COMERCIALES

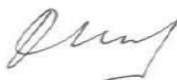
El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Cuentas por pagar	2.112.039	1.890.817
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 5)	1.506.796	1.137.075
Remuneraciones y cargas sociales	188.461	181.704
TOTAL	3.807.296	3.209.596
<u>No corriente</u>		
Cuentas por pagar	1.650.240	1.398.518
Remuneraciones y cargas sociales	200	694
TOTAL	1.650.440	1.399.212

NOTA 13 – DEUDAS FINANCIERAS

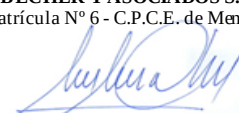
El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
<i>Con Recurso</i>		
Bancos y entidades financieras (Nota 13.1)	3.803.701	2.785.700
Obligaciones negociables: Clase I (Nota 13.2.b)	55.745	36.576
Obligaciones negociables: Clase II (Nota 13.2.b)	399.247	290.371
Obligaciones negociables: Clase IV (Nota 13.2.b)	84.163	71.670
Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 13.2.b)	53.821	39.127
Bonos internacionales (Nota 13.3)	3.787.136	2.753.092
Otros	253.501	184.920
Arrendamientos	5.811	5.356
TOTAL	8.443.125	6.166.812
<u>No Corriente</u>		
<i>Con Recurso</i>		
Bancos y entidades financieras (Nota 13.1)	9.366.794	7.535.068
Obligaciones negociables: Clase I (Nota 13.2.b)	677.832	536.062
Obligaciones negociables: Clase II (Nota 13.2.b)	871.265	701.350
Obligaciones negociables: Clase III (Nota 13.2.b)	341.138	276.467
Obligaciones negociables: Clase IV (Nota 13.2.b)	(21.059)	31.215
Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 13.2.b)	117.484	94.558
Bonos internacionales (Nota 13.3)	8.266.584	6.653.452
Otros	542.789	436.827
Arrendamientos	293	1.821
TOTAL	20.163.120	16.266.820



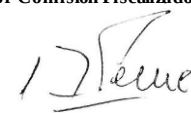
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Las deudas financieras denominadas “sin recurso” comprenden aquellas contraídas por las “subsidiarias no restringidas” y sobre las cuales ni IMPSA ni las “subsidiarias restringidas” son responsables por el pago del capital y los intereses relacionados.

Las deudas financieras denominadas “con recurso” comprenden aquellas contraídas por IMPSA y las “subsidiarias restringidas” y sobre las cuales tanto IMPSA como las mencionadas “subsidiarias restringidas” son responsables por el pago del capital y los intereses relacionados.

Los beneficiarios del Fideicomiso de Acciones IMPSA (IMPSA Equity Trust) suscrito el 27 de abril de 2018 son los tenedores de la totalidad de la Deuda Financiera que totaliza 22.426.455, con excepción de los contratos de arrendamientos financieros descriptos en nota 13.4.

13.1 – Bancos y entidades financieras

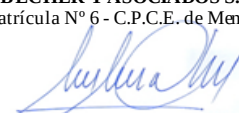
	30.06.2020	31.12.2019
Banco de la Nación Argentina	2.207.609	1.761.321
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	355.186	283.213
Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG)	311.414	243.023
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4.388.158	3.421.209
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	99.604	77.656
Banco Bradesco	1.613.208	1.258.926
Banco de la Provincia de Buenos Aires	293.923	229.721
Badesul	343.321	267.923
Corporación Andina de Fomento (CAF)	265.688	206.946
Zurich	727.399	567.652
Export Development Canadá (EDC)	1.753.042	1.366.751
Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)	121.978	95.190
Banco do Brasil	322.384	251.584
Eximbank	209.601	163.569
SACE	61.080	47.276
Banco Hipotecario	41.788	33.569
Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)	18.601	15.316
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	36.184	29.793
Otros	327	130
TOTAL	13.170.495	10.320.768

Expuestos en el estado consolidado de situación financiera:

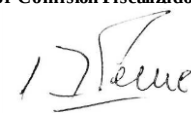
	30.06.2020	31.12.2019
Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso	3.803.701	2.785.700
Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso	9.366.794	7.535.068
TOTAL	13.170.495	10.320.768


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Tal como se describe en Nota 1 b) 2. El APE, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA solicitó al Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza la apertura del APE 2020 a fin de extender el período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los Nuevos Títulos de Deuda hasta el 30 de diciembre de 2020, estableciéndose en la propuesta de acuerdo presentada que el término “Fecha de Pago de Intereses” incluido en los Nuevos Títulos de Deuda se interpretará como “el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 2020”.

13.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Conforme a los términos del APE, la Sociedad asumió una deuda originalmente contraída por su sociedad controlada Marclaim SA. con la Corporación Andina de Fomento (“CAF”), de la cual IMPSA era codeudor y pagador principal.

El nuevo contrato de préstamo suscripto en el marco del APE con fecha 28 de septiembre de 2018 entre IMPSA y CAF asciende a la suma de US\$ 3.588.612, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. La postergación del pago de las sumas adeudadas fue incluida dentro de la propuesta del APE 2020 presentada por IMPSA el 23 de diciembre de 2019 ante el Juzgado correspondiente (ver Nota 1 b) 2. El APE).

13.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

Conforme a los términos del APE, las deudas que mantenía IMPSA con la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada, fueron reestructuradas, suscribiéndose un nuevo contrato de préstamo con fecha 21 de agosto de 2018 por US\$ 26.598.498, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), pagadero en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

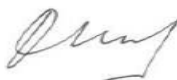
13.1.3 Préstamo del Banco de la Nación Argentina

También fueron reestructurados bajo los términos del APE los préstamos que IMPSA tenía con el Banco de la Nación Argentina.

La nueva deuda asumida en el marco de la reestructuración se ha instrumentado en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública emitidas el 27 de abril de 2018, las que comprenden tres nuevos instrumentos por US\$ 9.845.561, US\$ 385.298 y 1.281.954, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. El tercer instrumento, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.4 Préstamo del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió tres nuevas deudas con el Banco de Inversión y Comercio Exterior en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública, por US\$ 1.685.609, US\$ 65.965 y 200.654, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. Y el tercero con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas



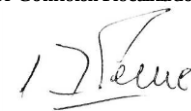
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.5 Préstamo del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 22.089, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

13.1.6 Préstamo del Banco Provincia de Buenos Aires

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió dos nuevas deudas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.335.220 y 4.931, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

13.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con el Banco Hipotecario por un importe de 34.466, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.8 Préstamo de Illiquidx Capital Limited

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió dos nuevas deudas en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública con Illiquidx Capital Limited (cesionario de un préstamo originalmente otorgado por Raiffeisen Bank International AG) por US\$ 4.666.802 y US\$ 182.632, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.9 Préstamo de SACEs.p.a.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con SACEs.p.a. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 825.429, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. La postergación del pago de las sumas adeudadas fue incluida dentro de la propuesta del APE 2020 presentada por IMPSA el 23 de diciembre de 2019 ante el Juzgado correspondiente (ver Nota 1 b) 2. El APE).

13.1.10 Préstamo de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con Industrial and Commercial Bank of China ("ICBC") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 11.355, con una tasa de interés pactada BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.



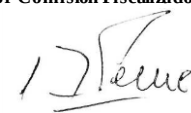
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

13.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad suscribió un nuevo préstamo con Inter-American Investment Corporation (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo-, el cual contempla cuatro tramos de deuda por US\$ 65.799.508 (Tramo Discount del BID), US\$ 1.493.544 (Tramo Discount de IIC), US\$ 2.575.004 (Tramo Par del BID) y US\$ 58.448 (Tramo Par de IIC), respectivamente. Los dos primeros (Tramos Discount), con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y los dos últimos (Tramos Par), con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.12 Préstamo de Banco Bradesco

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Bradesco en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 24.175.319 y US\$ 946.079, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés pactada del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.13 Préstamo de Banco Badesul

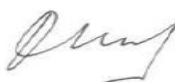
Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Badesul en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 5.144.961 y US\$ 201.344, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

13.1.14 Préstamo de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social ("BNDES") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 1.849.959, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

13.1.15 Préstamo de Banco do Brasil

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco do Brasil en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.889.371, con una tasa de interés del 7,5%, 8,5% y 9,5% anual para los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.



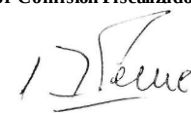
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

13.1.16 Préstamo de Eximbank

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Eximbank en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 3.178.864, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

13.1.17 Préstamo de Zurich

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Zurich en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 11.031.947, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

13.2 - Obligaciones negociables

a) De acuerdo con los términos del APE, el día 8 de marzo de 2018 IMPSA obtuvo la autorización de la CNV (mediante Resolución N° RESFC-2018-19390-APN-DIR#CNV) (i) para la actualización y prórroga de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV, de fecha 19 de julio de 2007 (y prorrogado mediante Resolución N° 16.969 de la CNV de fecha 15 de noviembre de 2012); y (ii) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables con Oferta Pública que forman parte de la Nueva Deuda de IMPSA.

b) Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda llevado a cabo por la Sociedad bajo el APE (y en cumplimiento del mismo), el 6 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la emisión de las Clases I, II, III, IV y VI de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de capital de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, a los fines del canje de las obligaciones negociables existentes y pendientes de pago alcanzadas por el APE.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase I (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) "Par" tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 36.186.990
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2031
Amortización:	En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	1% anual.

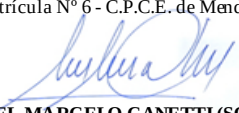
- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) "Discount" tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 19.272.194
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Precio de colocación: 100%
Intereses: Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase III (denominadas en Pesos “Par”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión: 283.758
Fecha de emisión: 27 de abril de 2018
Vencimiento: 30 de diciembre de 2031
Amortización: En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
Precio de colocación: 100%
Intereses: BADLAR más un margen del 1% anual. La Sociedad tiene derecho a capitalizar dichos intereses hasta el 30 de diciembre de 2022.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV (denominadas en Pesos “Discount”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión: 76.219
Fecha de emisión: 27 de abril de 2018
Vencimiento: 30 de diciembre de 2025
Amortización: En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación: 100%
Intereses: BADLAR más un margen del 3,5% anual.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase VI (denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount”) tiene las siguientes características:

Importe de la emisión: US\$ 2.598.079
Fecha de emisión: 9 de agosto de 2018
Vencimiento: 30 de diciembre de 2025
Amortización: En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación: 100%
Intereses: Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

13.3 – Bono internacional

Con fecha 30 de septiembre de 2010, WPE International Cooperatief U.A., una sociedad por ese entonces controlada por la Sociedad indirectamente a través de Wind Power Energía S.A. y constituida bajo las leyes de Holanda, emitió bonos por US\$ 275.000.000 y posteriormente, con fecha 19 de octubre de 2010 y 14 de marzo de 2011, realizó dos colocaciones adicionales bajo el mismo programa por US\$ 50.000.000 y US\$ 65.000.000 adicionales, respectivamente.

Los mencionados bonos se encontraban incondicional y solidariamente garantizados por IMPSA y por Wind Power Energía S.A.



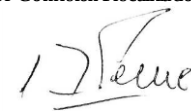
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- En el marco del APE, IMPSA asumió la deuda pendiente de pago bajo dichos bonos mediante su canje por nuevos Bonos Internacionales, con las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 182.810.188
Fecha de emisión:	9 de agosto de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

13.4 - Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento financiero

1) Contratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento financiero para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.

Al 30 de junio de 2020 la depreciación de activos por derecho de uso asciende a 1.200, el interés de pasivo por arrendamientos asciende a 5 y los pagos de arrendamientos ascienden a 1.205.

NOTA 14 – OTRAS DEUDAS

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Compra de licencias	125.322	106.285
Acreedores varios	18.720	15.564
Honorarios de directores a pagar	1.083	1.026
Otras	677	965
TOTAL	<u>145.802</u>	<u>123.840</u>
<u>No corriente</u>		
Acreedores varios	3.163	3.790
TOTAL	<u>3.163</u>	<u>3.790</u>

NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital social asciende a la suma de 321.700, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A y 112.595.000 acciones escriturales Clase B, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscripto, integrado y pendiente de inscripción en el organismo de control.



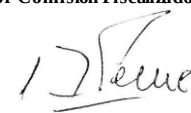
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 16 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Ingresos por obras Hydro	164.894	205.317	46.392	124.962
Ingresos por obras Wind	101.893	165.207	59.066	110.094
Ingresos por obras Oil & Gas / Procesos	48.733	83.414	1.496	31.258
Prestación de otros servicios	30.124	60.084	15.564	29.144
TOTAL	345.644	514.022	122.518	295.458

NOTA 17 – INGRESOS FINANCIEROS

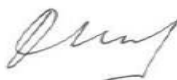
El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Intereses por créditos	2.854	1.106	1.504	640
Intereses por valor actual	-	110	-	-
Intereses por equivalentes de efectivo	6.714	3.340	3.741	1.843
Intereses con otras partes relacionadas	11.115	29.716	(5.060)	16.024
Diferencias de cambio	894.608	458.681	726.717	113.008
Otros	378	-	189	-
TOTAL	915.669	492.953	727.091	131.515

NOTA 18 – COSTOS FINANCIEROS

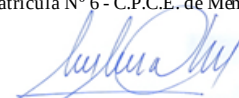
El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Intereses por deudas financieras	2.451.067	1.422.412	1.388.569	747.874
Intereses impositivos y previsionales	15.132	15.728	10.297	9.099
Impuestos varios	8.390	4.838	3.338	3.259
Gastos y comisiones bancarias	6.622	3.797	2.065	2.247
Diferencias de cambio	305.332	5.333	59.842	3.053
Otros	745	545	725	9
TOTAL	2.787.288	1.452.653	1.464.836	765.541



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 19 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

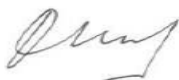
	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Cargos por incobrables y contingencias	(6.901)	85.689	(84.939)	108.748
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	-	(8)	-	-
Cargo por culminación de contratos laborales	(3.829)	54.421	(2.324)	79.103
Otros	30.293	(87.730)	75.005	(118.202)
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) NETOS	19.563	52.372	(12.258)	69.649

20 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

	30.06.2020	Beneficio del período	Otro Resultado Integral	31.12.2019
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	5.476.712	88.028	800.323	4.588.361
Honorarios a directores	2.266	(767)	454	2.579
Provisiones	13.079	(5.115)	2.730	15.464
Préstamos	(2.272.562)	218.019	(373.735)	(2.116.846)
Propiedad, planta y equipo	(5.757.359)	(89.869)	(712.364)	(4.955.126)
Inventarios	(14.806)	803	3.432	(19.041)
Créditos por ventas	(2.141.651)	27.935	(325.469)	(1.844.117)
Otros créditos	(170)	30	(30)	(170)
Ajuste por inflación impositivo	(1.941.307)	(254.200)	9.645	(1.696.752)
Otros	(138.543)	(229)	(3.863)	(134.451)
Subtotal	(6.774.341)	(15.365)	(598.877)	(6.160.099)
Total del Pasivo por impuesto diferido	(6.774.341)			(6.160.099)

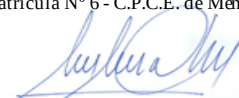
El saldo del impuesto diferido se clasifica de la siguiente forma:

	30.06.2020	31.12.2019
Activo por impuesto diferido	29.720	35.222
Pasivo por impuesto diferido	(6.804.062)	(6.195.321)
Total	(6.774.342)	(6.160.099)



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

	31.12.2019	Cargo del ejercicio	Otro Resultado Integral	31.12.2018
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	4.588.361	2.282.262	1.040.081	1.266.018
Honorarios a directores	2.579	30	945	1.604
Provisiones	15.464	(45.767)	22.715	38.516
Préstamos	(2.116.846)	37.839	(692.669)	(1.462.016)
Propiedad, planta y equipo	(4.955.126)	(668.736)	(1.045.230)	(3.241.160)
Inventarios	(19.041)	(7.375)	(3.171)	(8.495)
Créditos por ventas	(1.844.117)	(221.075)	(446.342)	(1.176.700)
Otros créditos	(170)	100	(100)	(170)
	(1.696.752)	(1.705.611)	8.859	-
Otros	(134.451)	(48.191)	(155.060)	68.800
Subtotal	(6.160.099)	(376.524)	(1.269.972)	(4.513.603)
Total del Pasivo por impuesto diferido	(6.160.099)			(4.513.603)

El saldo del impuesto diferido se clasifica de la siguiente forma:

	31.12.2019	31.12.2018
Activo por impuesto diferido	35.222	25.385
Pasivo por impuesto diferido	(6.195.321)	(4.538.988)
Total	(6.160.099)	(4.513.603)

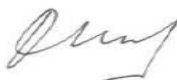
Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) deberá ser computado en la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2019, siempre que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para ese año supere el 30%.

En los presentes estados financieros, la Sociedad ha incluido el cálculo de dicho efecto.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública). Entre otras cuestiones, dicha ley: a) suspende la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias de 30% a 25% para los ejercicios fiscales 2020 y 2021; y b) establece que una 5/6 parte del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo del ejercicio 2019 se diferirá a los próximos 5 ejercicios fiscales. Así como también 5/6 del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo del presente periodo se diferirá a los próximos 5 ejercicios fiscales.

NOTA 21 – INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 Segmentos de operación a partir del 1 de febrero 2009. La NIIF 8 requiere que estos segmentos de operación sean identificados sobre la base de informes internos acerca de los componentes de la Sociedad, que son revisados regularmente por el Comité Operativo, a fin de asignar recursos a los segmentos y a los activos su rendimiento.



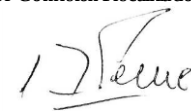
ING. DIEGO GRAÚ
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

a) Productos y servicios de los que los segmentos derivan sus ingresos

La información reportada al Comité Operativo con el propósito de la asignación de recursos y la evaluación del rendimiento del segmento se centra en la base de los tipos de bienes entregados o los servicios prestados por las sociedades controladas por la Sociedad, uniones transitorias y consorcios.

Los segmentos de la Sociedad, de acuerdo a la NIIF 8 son:

- Energías Renovables; y
- Servicios Ambientales y Otros.

Energías Renovables

El segmento de Energías Renovables de la Sociedad está dividido en las unidades de negocio Hydro, Wind, Energy y Oil & Gas/Procesos. Los ingresos del segmento de Energías Renovables son principalmente de contratos de suministro de bienes de capital y de la ejecución de proyectos de infraestructura. Estos contratos se refieren fundamentalmente a la construcción de bienes de capital para centrales hidroeléctricas y eólicas. Los términos de dichos contratos por lo general cubren períodos superiores a un año y el promedio es de entre 14 a 36 meses. Los principales factores que afectan los ingresos en esta unidad de negocios son el número, valor, complejidad y etapa de los proyectos en los que la Sociedad está trabajando durante un período determinado, así como el calendario de pagos negociado con los clientes de dichos contratos.

Además, los ingresos de las unidades de negocios de bienes de capital incluyen: (i) ciertos impuestos pagados por la Sociedad en Argentina, durante las diversas etapas de la fabricación con respecto a los bienes de capital fabricados en sus instalaciones en Argentina y que posteriormente son reembolsados por el gobierno argentino cuando los productos finales son exportados, y (ii) las devoluciones de impuestos sobre la base de un porcentaje del valor de las ventas de bienes de capital en Argentina, que el gobierno argentino paga con certificados de devolución de impuestos que pueden ser utilizados para pagar impuesto a las ganancias y otros impuestos o que se pueden vender a otras empresas para tal fin.

Los ingresos de los proyectos de bienes de capital se reconocen utilizando el método del porcentaje de avance de obra. El mismo consiste en comparar el avance del contrato en relación a los costos, ingresos y resultados de un período. De acuerdo a esto, los ingresos del contrato se reconocen como ingresos en los resultados de los ejercicios en los cuales se realiza el trabajo. Los costos del contrato se reconocerán como un gasto en los estados de resultados en el período contable en que la obra a que se refieren se lleva a cabo.

Servicios Ambientales y Otros

Hasta el 31 de diciembre de 2015 el segmento de Servicios Ambientales y Otros recibía sus ingresos principalmente de contratos con cuatro municipalidades (tres en Argentina y una en Colombia) por la recolección y disposición de residuos. Los principales factores que afectaban los ingresos en este segmento eran precio por tonelada, contribuciones del usuario y el volumen total de basura recogida para su posterior eliminación.

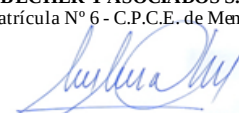
b) Ventas y costo de ventas del Segmento de Operación

Lo que sigue es un análisis de los ingresos, costos de ventas y resultados de la Sociedad por las operaciones que continúan, por segmentos de operación:



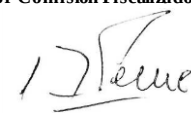
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

	SEIS MESES	
	01.01.2020 a 30.06.2020	01.01.2019 a 30.06.2019
Total Ventas a clientes externos		
Energías Renovables	266.787	370.524
Servicios Ambientales y otros	78.857	143.498
Total	345.644	514.022
Total Ventas intrasegmentos		
Energías Renovables	12.611	2.473
Servicios Ambientales y otros	-	-
Total	12.611	2.473
Total Ventas de segmento		
Energías Renovables	279.398	372.997
Servicios Ambientales y otros	78.857	143.498
Total	358.255	516.495
Total Costo de Ventas		
Energías Renovables	794.269	797.262
Servicios Ambientales y otros	18.434	18.311
Total	812.703	815.573
Total de Resultado de Segmento		
Energías Renovables	(514.871)	(424.265)
Servicios Ambientales y otros	60.423	125.187
Total	(454.448)	(299.078)

Las bases de preparación de los segmentos de operación son las mismas que las bases de preparación de la Sociedad que se describen en la nota 2 de los presentes estados financieros consolidados. El beneficio del segmento representa el beneficio obtenido por cada segmento sin considerar los costos de la administración central y los sueldos de los directivos, los ingresos de inversión y los costos de financiación como así también los impuestos sobre las ganancias. Esta es la valoración remitida al Directorio para la toma de decisiones a efectos de la asignación de recursos y evaluación del rendimiento del segmento de operación.

Los ingresos por ventas de 2 clientes del segmento de “Energías Renovables” (que individualmente cada uno supera el 10% de las ventas consolidadas) representan aproximadamente 86.335 de las ventas de la Sociedad.

De acuerdo a lo requerido por el párrafo 28.b) de NIIF 8, se informa que la diferencia entre el total de resultado de segmentos y el total de resultado antes de impuestos de los estados financieros consolidados se deben a: 1) la eliminación de las ventas intrasegmentos en el proceso de consolidación y 2) las partidas indicadas entre las líneas de “Ganancia (Pérdida) Bruta del estado de resultados y otros resultados integrales consolidado y de “Ganancia neta antes del impuesto a las ganancias”.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

c) **Activos y Pasivos del Segmento de Operación**

	30.06.2020	31.12.2019
Total Activos		
Energías Renovables	44.523.773	38.315.921
Servicios Ambientales y otros	786.289	714.002
Total	45.310.062	39.029.923
Total Pasivos		
Energías Renovables	41.361.248	33.686.753
Servicios Ambientales y otros	205.161	211.618
Total	41.566.409	33.898.371

d) **Ventas y costo de ventas por producto o servicio**

A continuación se presenta un análisis de las ventas y costos de la Sociedad por las operaciones que continúan para sus principales productos y servicios:

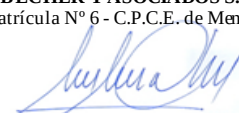
	SEIS MESES	
	01.01.2020	01.01.2019
	a	a
Total Ventas	30.06.2020	30.06.2019
Hydro	164.894	205.317
Wind	101.893	165.207
Oil & Gas / Procesos	48.733	83.414
Otros	30.124	60.084
Total	345.644	514.022
Costo de Ventas		
Hydro	711.037	595.133
Wind	83.232	202.128
Oil & Gas / Procesos	17.922	17.922
Otros	512	390
Total	812.703	815.573

e) **Ventas, activos y pasivos del Segmento Geográfico**

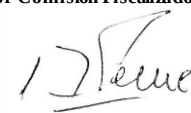
	SEIS MESES	
	01.01.2020	01.01.2019
	a	a
Total Ventas	30.06.2020	30.06.2019
Argentina	320.095	449.125
Resto Mercosur	25.549	64.897
Total	345.644	514.022


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La base para atribuir los ingresos a cada país es en función del domicilio del cliente.

Activos	30.06.2020	31.12.2019
Argentina	45.165.588	38.847.581
Resto Mercosur	118.692	142.214
Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela)	25.752	39.954
Estados Unidos	-	148
Europa	30	26
Total	45.310.062	39.029.923

Activos no corrientes (*)	30.06.2020	31.12.2019
Argentina	23.415.534	20.190.020
Resto Mercosur	12.821	15.362
Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela)	6.498	22.506
Total	23.434.853	20.227.888

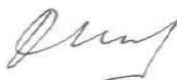
(*) No incluye instrumentos financieros ni activo por impuesto diferido

Pasivos	30.06.2020	31.12.2019
Argentina	41.202.718	33.559.796
Resto Mercosur	64.608	77.411
Región Andina y Centroamérica (Colombia y Venezuela)	33.957	36.219
Estados Unidos	139.256	118.195
Europa	125.870	106.750
Total	41.566.409	33.898.371

NOTA 22 – GARANTIAS OTORGADAS

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE, conforme se detalla en el Anexo II del mismo. Como consecuencia de ello, habiendo sido puestos los nuevos títulos de deuda emitidos en las condiciones previstas en el APE a disposición de los acreedores titulares de dichos créditos, la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los nuevos títulos mencionados.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos, han sido incorporados al APE bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que ya han ingresado al APE o ingresarán en el futuro, conforme resulten exigibles.



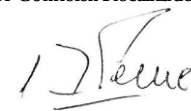
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 23 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

En el marco de la restructuración de la deuda financiera desarrollada en nota 13.1 y los programas de emisiones de obligaciones negociables explicadas en nota 13.2, la Sociedad se ha comprometido al cumplimiento de ciertas obligaciones de estilo para este tipo de transacciones y en especial a:

- **Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.**
- **Pago por Excedente de Efectivo:**

En caso de excedentes de efectivo, la Sociedad debe aplicar el 100% de dicho excedente a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, todo o parte del capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) y demás sumas adeudadas de las deudas financieras reestructuradas.

En la fecha de emisión y liquidación y, de allí en adelante, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, en la medida en que haya montos pendientes de pago bajo la nueva deuda discount, la Sociedad aplicará el 100% del excedente de efectivo a dicha fecha a precancelar en forma obligatoria, a prorrata (sobre la base del monto en dólares estadounidenses, convirtiendo las deudas denominadas en pesos al tipo de cambio aplicable), todo o parte del capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) y demás sumas adeudadas bajo la nueva deuda discount. Toda precancelación por excedente de efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la nueva deuda discount, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

Una vez cancelada en su totalidad la nueva deuda discount, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, y mientras existan montos pendientes de pago bajo la nueva deuda par, la Sociedad aplicará el 100% del excedente de efectivo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata (sobre la base del monto en dólares estadounidenses, convirtiendo las deudas denominadas en pesos al tipo de cambio aplicable), el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) y demás sumas adeudadas bajo la nueva deuda par, a un precio igual al VPN de la nueva deuda par aplicable. Toda precancelación por excedente de efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la nueva deuda par, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado al pago de la nueva deuda par y a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital (aplicando el factor VPN vigente a dicha fecha), según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” significa, en cualquier fecha de determinación, sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes que excedan de US\$ 25.000.000, basados en los estados contables trimestrales consolidados de la Sociedad al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (y, en caso de la distribución acordada para la fecha de emisión y liquidación, conforme los últimos estados contables consolidados de la Sociedad disponibles) según lo descripto en los instrumentos financieros.

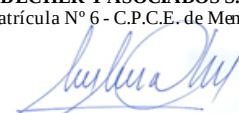
- **Rescate por Supuesto de Cambio de Control:**

En caso de ocurrir un supuesto de cambio de control, la Sociedad deberá ofrecer a los acreedores bajo la nueva deuda emitida conforme al APE (en la forma prevista en cada uno de los instrumentos de deuda correspondientes) la compra de dicha nueva deuda (en múltiplos de US\$ 1.000 o su equivalente en otra moneda) en ese momento en circulación, a un precio de compra igual a (a) en el caso de la nueva deuda par, el VPN de la misma a dicha fecha, y (b) en el caso de la nueva deuda discount, 100% del capital de la misma, en ambos casos, más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de efectivo pago del precio de adquisición y otros montos adeudados (si hubiera) a dicha fecha.



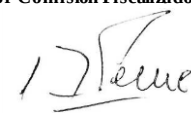
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 24 – SITUACIÓN DEL DIRECTORIO

Con fecha 1° de agosto de 2018, la prensa dio a conocer la existencia de una investigación judicial de gran envergadura llevada a cabo por la Justicia Federal (conocida informalmente como la “Causa de los Cuadernos”) que involucraba a varios empresarios argentinos, entre los que se mencionaba al Ing. Francisco Rubén Valenti, en ese entonces Director titular designado por los accionistas minoritarios Clase B de la Sociedad. Con fecha 2 de agosto de 2018, a pesar de la falta de información precisa respecto de las imputaciones existentes, el Directorio de IMPSA resolvió el reemplazo del Ing. Valenti por su suplente, Eduardo Andreu, como medida preventiva y a fin de no afectar su normal funcionamiento, en los términos de lo previsto en el artículo décimo sexto del Estatuto Social. El Sr. Valenti presentó luego la renuncia formal a su cargo. Posteriormente, el ex Presidente del Directorio, Enrique Pescarmona (que había sido ya reemplazado de su cargo al momento del cambio de accionistas controlantes de la Sociedad, en abril de 2018), fue también incluido en la investigación.

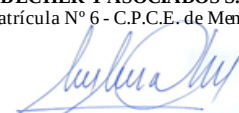
Desde un primer momento, la investigación judicial se centró en la actuación personal de ambos ex directivos, sin involucramiento alguno de la Sociedad. En efecto, ni IMPSA S.A. ni su predecesora Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. están (ni han estado) sospechadas o involucradas en forma alguna en dicha investigación (ni el juzgado ha ordenado allanamientos, notificaciones, pedidos de información u otro tipo de requerimientos) con relación a los referidos procesos judiciales. A pesar de ello, en la referida reunión de fecha 2 de agosto de 2018, el Directorio resolvió convocar al Comité de Ética y Cumplimiento y lo instruyó para que efectuara un análisis de la situación y, con la cooperación del Oficial de Cumplimiento, implementara las medidas que fueran necesarias o convenientes para colaborar con la investigación en curso en lo que pudiera serle requerido. Asimismo, instruyó al Comité de Ética y Cumplimiento para que se pongan en funcionamiento los mecanismos internos de control e integridad de la Sociedad que correspondieran a tales fines. Entre otras medidas, el Directorio, a través de su Comité de Ética y Cumplimiento, ha instruido al Oficial de Cumplimiento para que se tomen las medidas necesarias en pos de resguardar adecuadamente la información de la Sociedad a los efectos de cooperar con la investigación que la Justicia pudiera requerir oportunamente. A mayor abundamiento, según pudo conocerse públicamente, las declaraciones de los imputados, así como las evidencias aportadas en la causa, dejaron en claro que los hechos vinculados a la misma fueron efectuados a título personal por los propios imputados, con fondos propios, sin vinculación alguna con IMPSA o con fondos provenientes de la Sociedad.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) inició una investigación relativa a “eventuales prácticas de cartelización en materia de contratación de obras públicas que tomaron estado público a través de distintos medios de comunicación en la denominada causa de los cuadernos”. Si bien, como surge de sus propios términos, dicha investigación se centra en prácticas acaecidas principalmente en materia de obras viales y de obras civiles, e involucra a empresas que “se encuentran asociadas a la Cámara Argentina de la Construcción y/o a la Cámara Argentina de Empresas Viales” (extremos que no se verifican respecto de IMPSA), la CNDC decidió remitir un pedido de explicaciones a todas las empresas que fueron de alguna forma mencionadas (o cuyos funcionarios o ex funcionarios fueron de alguna forma referidos) en la citada causa, estuvieran o no dichas empresas involucradas en la causa e independientemente de que las mismas se dedicaran o no a las actividades sospechadas. En dicho contexto, IMPSA recibió el citado pedido de explicaciones el pasado viernes 31 de mayo. En su respuesta, la Sociedad requirió a la CNDC que, sin más trámite, se proceda a desvincularla de la investigación en cuestión, con fundamento en que, entre otras cuestiones: (i) IMPSA no está (ni ha estado) involucrada en la “causa de los cuadernos” ni en ningún otro caso vinculado a hechos de corrupción o similares; (ii) IMPSA no participó de ninguna maniobra de cartelización o práctica anticompetitiva en violación de la Ley de Defensa de la Competencia y no existe evidencia alguna que permitan atribuir a la Sociedad cualquier participación en tales actividades; (iii) IMPSA no realiza obras viales ni obras civiles, ni es socia de las Cámaras mencionadas, ni tiene competidores dentro del país con los cuales pudiera concertar mecanismos como los investigados; y (iv) durante el período bajo análisis, IMPSA no obtuvo ninguna adjudicación en licitaciones públicas en la Argentina.



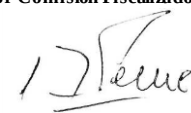
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

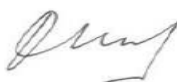
En suma, transcurridos casi dos años de iniciada la causa, ni IMPSA ni ninguno de sus empleados o directivos se encuentran bajo investigación o están o han estado vinculados en forma alguna a la “Causa de los Cuadernos” ni a ningún otro caso vinculado a hechos de corrupción o similares y no existen acciones judiciales de ningún tipo relacionadas a casos de corrupción, pagos ilícitos u otras prácticas prohibidas que involucren a IMPSA, sus funcionarios o sus Directores.

Cabe recordar que, desde diciembre de 2017, y como resultado de un proceso de cuatro años de duración tras el cual la Sociedad reestructuró su deuda, cambió sus accionistas controlantes, su Directorio y su Management. IMPSA, con la cooperación de asesores externos elegidos en conjunto con el Comité de Acreedores, ha implementado nuevos mecanismos de control y políticas anti-corrupción conforme a los más altos estándares internacionales y la nueva Ley de Responsabilidad Penal Empresaria recientemente reglamentada en Argentina. En tal sentido, a comienzos de 2018 se implementó un nuevo Código de Ética y Cumplimiento y se nombró a un Oficial de Cumplimiento que reporta al Comité de Ética y Cumplimiento establecido por el Directorio. IMPSA es actualmente una de las empresas argentinas más avanzadas en temas de integridad (“compliance”), valor que sus accionistas consideran fundamental para la continuidad de negocios de la Sociedad en Argentina y el resto del mundo.

El Directorio de IMPSA, con el apoyo de sus actuales accionistas (que incluyen entidades e inversores institucionales reconocidos internacionalmente), está plenamente dedicado al cumplimiento de los compromisos asumidos bajo los contratos por obras en curso y a la obtención de nuevos proyectos. El Directorio, basado en la información conocida hasta la fecha, no considera que los hechos que están siendo investigados por la Justicia puedan afectar la información presentada en estos estados financieros consolidados, ni de otra forma puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuesta.

NOTA 25 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 4 de Septiembre de 2020.



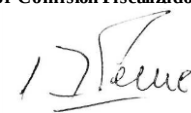
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

Página 49 de 59

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				
	Valor al comienzo del periodo	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del periodo
Terrenos	2.351.774	410.344	-	-	2.762.118
Edificios	8.660.425	1.505.247	-	-	10.165.672
Máquinas y equipos	8.911.066	1.530.582	10	-	10.441.658
Herramientas	4.122	(3.811)	-	-	311
Instalaciones	275.274	32.706	-	-	307.980
Muebles y útiles	173.605	29.811	18	-	203.434
Rodados	292.397	32.672	7.492	-	332.561
Obras propias	15.456	2.727	-	-	18.183
Mejoras en activos de terceros	80	13	-	-	93
TOTALES JUNIO 2020	20.684.199	3.540.291	7.520	-	24.232.010

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES						
	Acumuladas al comienzo del periodo	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Bajas	Del periodo		Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante al 30.06.2020
				Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	2.762.118
Edificios	(142.441)	(7.138)	-	2 - 10	(81.106)	(230.685)	9.934.987
Máquinas y equipos	(4.889)	(7.942)	-	3- 20	(184.095)	(196.926)	10.244.732
Herramientas	(3.950)	3.644	-	10 - 50	-	(306)	5
Instalaciones	(224.991)	(23.595)	-	5 - 20	(4.097)	(252.683)	55.297
Muebles y útiles	(171.583)	(29.648)	-	20 - 50	(368)	(201.599)	1.835
Rodados	(4.595)	7.011	-	20 - 30	(12.754)	(10.338)	322.223
Obras propias	-	-	-	-	-	-	18.183
Mejoras en activos de terceros	(52)	(6)	-	-	(4)	(62)	31
TOTALES JUNIO 2020	(552.501)	(57.674)	-		(282.424) (1)	(892.599)	23.339.411

(1) Cargo a resultados (Anexo H)


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

Página 50 de 59

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN						Valor al cierre del ejercicio
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Revaluaciones	Bajas	Transferencias	
Terrenos	1.262.358	742.604	-	346.812	-	-	2.351.774
Edificios	8.154.789	3.890.439	-	(2.432.535)	-	(952.268)	8.660.425
Máquinas y equipos	3.657.622	2.072.229	711	4.236.718	(1.045)	(1.055.169)	8.911.066
Herramientas	109.114	44.675	272	-	-	(149.939)	4.122
Instalaciones	174.620	102.330	14	-	-	(1.690)	275.274
Muebles y útiles	109.371	64.234	-	-	-	-	173.605
Rodados	297.304	166.768	9.573	68.774	(18.431)	(231.591)	292.397
Obras propias	9.732	5.724	-	-	-	-	15.456
Mejoras en activos de terceros	52	28	-	-	-	-	80
TOTALES DICIEMBRE 2019	13.774.962	7.089.031	10.570	2.219.769	(19.476)	(2.390.657)	20.684.199

CUENTA PRINCIPAL	DEPRECIACIONES							
	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Bajas	Transferencias	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante al 31.12.2019
					Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	2.351.774
Edificios	(494.389)	(302.341)	2.396	807.424	2 - 9	(155.531)	(142.441)	8.662.828
Máquinas y equipos	(680.026)	(365.554)	231	1.208.114	4 - 20	(167.654)	(4.889)	8.906.177
Herramientas	(104.562)	(43.527)	-	144.844	10 - 50	(705)	(3.950)	(144.672)
Instalaciones	(136.424)	(81.562)	-	152	5 - 20	(7.157)	(224.991)	50.283
Muebles y útiles	(107.750)	(63.320)	-	-	20 - 50	(513)	(171.583)	2.022
Rodados	(271.674)	28.271	18.101	230.123	13 - 20	(9.416)	(4.595)	287.802
Obras propias	-	-	-	-	-	-	-	15.456
Mejoras en activos de terceros	(36)	(14)	-	-	-	(2)	(52)	28
TOTALES DICIEMBRE 2019	(1.794.861)	(828.047)	20.728	2.390.657		(340.978)	(552.501)	20.131.698


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
IMPSA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

Página 51 de 59

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO B

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
 (En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES						
	Valor al comienzo del periodo	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Valor al cierre del periodo	Acumuladas al comienzo del periodo	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Alicuota (%)	Del periodo	Acumuladas al cierre del periodo	Neto resultante al 30.06.2020	Neto resultante al 31.12.2019
Desarrollo de nuevos productos	138.974	-	-	138.974	(138.974)	-	5	-	(138.974)	-	-
Licencias	608.106	108.369	-	716.475	(608.106)	(108.369)	2	-	(716.475)	-	-
Otros	5.643	923	-	6.566	(5.487)	(949)	2	-	(6.436)	130	156
TOTALES JUNIO 2020	752.723	109.292	-	862.015	(752.567)	(109.318)		-	(861.885)	130	
TOTALES DICIEMBRE 2019	534.063	218.660	-	752.723	(533.961)	(218.606)		-	(752.567)		156



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020

Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPSA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

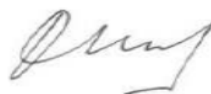
Página 52 de 59

ANEXO C (Hoja 1 de 3)

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Valor registrado	
	30.06.2020	31.12.2019
<u>Efectivo y equivalente de efectivo</u>		
Títulos de Cancelación de la Deuda		
Otros depósitos a la vista	7	1.503
TOTALES	7	1.503



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

Página 53 de 59

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

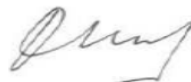
ANEXO C (Hoja 2 de 3)

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de costo ajustado	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 30.06.2020	Valor registrado 31.12.2019
No corrientes:							
Inversiones en sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades							
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPISA Ambiental S.A.)	Ord	1 - 1 -	100.000	10.000	46.507	46.507	32.758
ICSA Bolivia S.R.L.	Ord	100 - 2 -	178	17.800	-	(*)	(*)
TOTAL DE INVERSIONES EN SOCIEDADES CONTROLADAS EN CONJUNTO Y ASOCIADAS				27.800		46.507	32.758

-1- Pesos de Argentina, 2- Bolivianos

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 32.254 al 30 de junio de 2020 y 27.415 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 11.a).


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)

Página 54 de 59

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

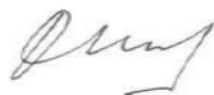
ANEXO C (Hoja 3 de 3)

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	INFORMACION SOBRE EL EMISOR					
	Ultimo estado contable					
	Actividad principal	Fecha	Capital social	Resultados del ejercicio (pesos)	Patrimonio (pesos)	Porcentaje de participación sobre el capital
Inversiones en sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades						
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPISA Ambiental S.A.)	Recolección de residuos	31/12/2019	100.000 - 1 -	78.882	465.074	10
ICSA Bolivia S.R.L.	Bienes de capital	31/03/2018	89.100 - 2 -	-	(161.270)	20 (*)

-1- Pesos de Argentina, 2- Bolivianos

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 32.254 al 30 de junio de 2020 y 27.415 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 11.a).



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

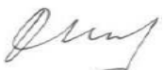
PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

RUBROS	Saldos al 31.12.2019	Aumentos	Disminuciones	Reclasificaciones y/o compensaciones	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Saldos al 30.06.2020
Deducidas del Activo						
Activo corriente						
Créditos por ventas						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	8.659	-	-	-	-	8.659
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	63.344	-	-	-	12.118	75.462
Total créditos por ventas corriente	72.003	-	-	-	12.118	84.121
Otros créditos						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	994	-	-	-	-	994
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	206.691	-	-	-	36.482	243.173
Total Otros créditos corriente	207.685	-	-	-	36.482	244.167
Partes relacionadas						
En moneda extranjera						
Provisión para cuentas de dudoso cobro	414.677	4.346	-	-	12.679	431.702
Total Partes relacionadas corriente	414.677	4.346	-	-	12.679	431.702
TOTALES JUNIO 2020	694.365	4.346	-1-	-	61.279	759.990
TOTALES DICIEMBRE 2019	3.965.484	589	(12.484)	(3.514.975)	255.751	694.365
Incluidas en el Pasivo						
Pasivo corriente						
Provisión para juicios	40.482	1.219	(580)	-	6.157	47.278
Total Provisión para juicios	40.482	1.219	(580)	-	6.157	47.278
Pasivo no corriente						
Provisión para juicios	198.928	3.657	(1.741)	-	(21.553)	179.291
Total Provisión para juicios	198.928	3.657	(1.741)	-	(21.553)	179.291
TOTALES JUNIO 2020	239.410	4.876	-1-	(2.321)	(15.396)	226.569
TOTALES DICIEMBRE 2019	339.037	9.127	(90.461)	-	(18.293)	239.410

1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 19).


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

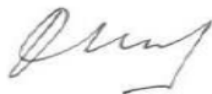
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)**ANEXO F****COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**

Estados financieros correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	30.06.2020		30.06.2019	
Existencia al comienzo del ejercicio:				
Materias primas y materiales	1.382.855		843.867	
Materiales en tránsito	-	1.382.855	-	843.867
Compras y costos de producción del ejercicio				
a) Compras y diferencias de conversión	286.247		406.330	
b) Costos de producción según Anexo H	751.019	1.037.266	613.567	1.019.897
Existencia al final del ejercicio:				
Materias primas y materiales	(1.607.418)		(1.048.191)	
Materiales en tránsito	-	(1.607.418)	-	(1.048.191)
Subtotal		812.703		815.573
Costo de ventas de bienes y servicios		812.703		815.573



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

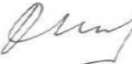
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
IMPESA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F. Página 57 de 59

ACTIVOS Y PASIVOS
EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO G (hoja 1 de 2)

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

30.06.2020					31.12.2019		
	Clase		Tipo de			Tipo de	
RUBROS	Moneda	Monto	Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Cotización Aplicable	Moneda argentina
ACTIVOS							
Corrientes							
- Caja y bancos	US\$	871	70,460	61.346	2.607	59,890	156.162
	REAL	1.100	12,867	14.152	1.145	14,858	17.007
	EUROS	-	79,268	-	0,10	67,227	7
	BOLÍVARES FUERTES	4.896.395	0,00002	100	20.104.358	0,00002	349
	FRANCOS SUIZOS	-	74,476	-	0,52	61,925	32
	DÓLAR CANADIENSE	-	51,854	-	0,44	45,914	20
	Subtotal			75.598			173.577
-Créditos por ventas	US\$	187.011	70,460	13.176.804	187.029	59,890	11.201.154
	BOLÍVARES FUERTES	146.892	0,00002	3	172.817	0,00002	3
	REAL	409	12,867	5.257	416	14,858	6.179
				13.182.064			11.207.336
	Previsión para deudores incobrables			(75.462)			(63.344)
	Subtotal			13.106.602			11.143.992
- Otros créditos	US\$	4.182	70,460	294.671	3.584	59,890	214.624
	EUROS	0,33	79,268	26	0,48	67,227	32
	BOLÍVARES FUERTES	11.065.853	0,00002	226	45.335.615	0,00002	787
				294.923			215.443
	Previsión para deudores incobrables			(243.173)			(206.691)
	Subtotal			51.750			8.752
- Otros activos	US\$	6.360	70,460	448.096	7.377	59,890	441.821
	EUROS	687	79,268	54.442	629	67,227	42.305
	FRANCOS SUIZOS	39	74,476	2.904	326	61,925	20.198
	DÓLAR CANADIENSE	306	51,854	15.862	306	45,914	14.045
	RINGGIT MALAYOS	362	16,414	5.940	362	14,524	5.256
	REAL	2.900	12,867	37.317	3.002	14,858	44.606
	BOLÍVARES FUERTES	1.713.738	0,00002	35	6.855.068	0,00002	119
	Subtotal			564.596			568.350
- Partes relacionadas	US\$	34.027	70,460	2.397.514	34.569	59,890	2.070.346
	EUROS	2.572,47	79,268	203.913	2.534,52	67,227	170.387
				2.601.427			2.240.733
	Previsión para deudores incobrables			(431.702)			(414.677)
	Subtotal			2.169.725			1.826.056
Total activos corrientes				15.968.271	13.720.727		
No Corrientes							
- Créditos por ventas	US\$	71.262	70,460	5.021.098	71.262	59,890	4.267.862
- Otros créditos	BOLÍVARES FUERTES	391.712	0,00002	8	1.612.957	0,00002	28
- Otros activos	REAL	731	12,867	9.410	759	14,858	11.275
Total activos no corrientes				5.030.516	4.279.165		
TOTAL DE ACTIVOS				20.998.787	17.999.892		


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
IMPISA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.) Página 58 de 59

ACTIVOS Y PASIVOS
EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO G (hoja 2 de 2)

Estados financieros consolidados al 30 de Junio de 2020 y 31 de Diciembre de 2019
(En miles de pesos)

30.06.2020					31.12.2019		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
PASIVOS							
Corrientes							
- Deudas comerciales	US\$	21.210	70,460	1.494.487	22.529	59,890	1.349.268
	REAL	1.826	12,867	23.500	1.882	14,858	27.966
	EUROS	382	79,268	30.289	326	67,227	21.943
	GUARANÍ PARAGUAYO	7.502.323	0,010	77.504	7.502.348	0,009	69.511
	PESOS URUGUAYOS	31	1,687	52	31	1,639	50
	BOLÍVARES FUERTES	6.805.989	0,00002	139	27.823.510	0,00002	483
	Subtotal			1.625.971			1.469.221
- Deuda financiera	US\$	66	70,460	4.680	101.073	59,890	6.053.234
	Subtotal			4.680			6.053.234
- Anticipos de clientes	US\$	194	70,460	13.673	134	59,890	8.054
	Subtotal			13.673			8.054
- Partes relacionadas	US\$	6.990	70,460	492.521	7.001	59,890	419.260
	EUROS	2.572	79,268	203.883	2.534	67,227	170.362
	Subtotal			696.404			589.622
- Otras deudas	US\$	194	70,460	13.687	190	59,890	11.394
	EUROS	1.581	79,268	125.322	1.581	67,227	106.285
	BOLÍVARES FUERTES	3.329.549	0,00002	68	13.594.924	0,00002	236
	Subtotal			139.077			117.915
- Deudas fiscales	US\$	4	70,460	262	5	59,890	282
	REAL	2.992	12,867	38.492	3.104	14,858	46.120
	BOLÍVARES FUERTES	5.679.818	0,00002	116	23.157.455	0,00002	402
	Subtotal			38.870			46.804
Total pasivos corrientes				2.518.675			8.284.850
No corrientes							
- Deudas comerciales	BOLÍVARES FUERTES	9.792.790	0,00002	200	39.978.294	0,00002	694
	US\$	23.421	70,460	1.650.240	23.351	59,890	1.398.518
	Subtotal			1.650.440			1.399.212
- Deuda financiera	US\$	339.165	70,460	23.897.539	241.499	59,890	14.463.349
	Subtotal			23.897.539			14.463.349
- Partes relacionadas	US\$	429	70,460	30.253	429	59,890	25.714
	Subtotal			30.253			25.714
- Otras deudas	REAL	246	12,867	3.163	255	14,858	3.790
				3.163			3.790
Total pasivos no corrientes				25.581.395			15.892.065
TOTAL DE PASIVOS				28.100.070			24.176.915


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19,550

Estados financieros correspondiente al periodo de seis meses finalizado el 30 de Junio de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

RUBROS	2020										2019
	Total		Costo de producción de bienes de cambio		Gastos de comercialización		Gastos de administración		Costos de financiación		Total
	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2019
	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2019
Alquileres	39.748	13.143	37.561	12.301	9	6	2.178	836			36.432
Sueldos y jornales	331.840	154.574	243.205	112.021	29.209	14.755	59.426	27.798			278.916
Contribuciones sociales	68.682	24.158	50.602	17.785	6.100	2.224	11.980	4.149			67.974
Consumos menores de fábrica	27.964	7.427	27.964	7.427							34.163
Hospedaje y viáticos en obra	2.425	909	2.425	909							2.394
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	282.424	148.446	282.422	148.446			2				145.190
Fletes de productos terminados	46	11	8	-	38	11					671
Gastos de exportación	1.552	568	1.552	568	-						150
Gastos de oficina	2.910	1.273					2.910	1.273			2.210
Gastos de reparación y mantenimiento	16.405	8.090	15.534	7.813			871	277			20.129
Gratificaciones al personal	886	394					886	394			5.548
Honorarios directores y síndicos	3.624	1.812					3.624	1.812			3.683
Honorarios y retribuciones por servicios	87.636	44.167	32.473	12.403	899	724	54.264	31.040			81.265
Impuestos, tasas y contribuciones	13.068	5.820	147	147			4.531	2.335	8.390	3.338	16.589
Publicidad y propaganda	329	215			20	20	309	195			228
Regalías y honorarios por servicios técnicos	1.200	417					1.200	417			331
Seguros	15.285	8.050	13.473	6.502	934	950	878	598			17.861
Viajes y representaciones	16.419	5.172	13.148	3.973	1.858	752	1.413	447			15.303
Contingencias y reclamos	39	-			39				-		
Intereses por deudas bancarias y financieras	2.451.067	1.388.569							2.451.067	1.388.569	1.422.412
Gastos y comisiones bancarias	6.622	2.065							6.622	2.065	3.797
Intereses impositivos y previsionales	15.132	10.297							15.132	10.297	15.728
Diferencias de cambio	305.332	59.842							305.332	59.842	5.333
Otros gastos	47.540	22.840	30.505	13.542	5.136	4.524	11.154	4.049	745	725	53.786
TOTALES JUNIO 2020	3.738.175	1.908.259	751.019	343.837	44.242	23.966	155.626	75.620	2.787.288	1.464.836	
TOTALES JUNIO 2019			613.567	360.178	30.870	18.922	133.003	77.175	1.452.653	765.541	2.230.093


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

RESEÑA INFORMATIVA
EL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

1. Comentarios sobre las actividades del ejercicio y hechos relevantes posteriores al cierre

Durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, las situaciones relevantes correspondientes a las distintas actividades de la Sociedad fueron, entre otras, las siguientes:

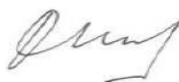
Energías Renovables

Actividad Comercial

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.265.500.000 y Bolívares fuertes 1.994.300.000;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 383.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodets tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 83.900.000;
- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá ("EBY") adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromécanica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.209.000.

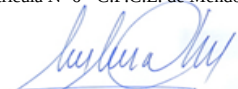
El día 30 de julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 22.788.000, que sumado al contrato firmado en diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre



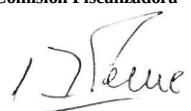
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

de 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato será de US\$ 15.745.000;

- Proyecto Hidroeléctrico Ameghino: con fecha 5 de agosto de 2016 la Sociedad firmó un contrato con Hidroeléctrica Ameghino S.A. para la provisión de un rodete de turbina Francis a ser instalado en la mencionada central hidroeléctrica. El monto del contrato es US\$ 1.048.000 aproximadamente;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.339.000;
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico;
- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPSA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

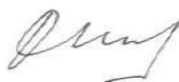
Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPSA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo por un valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y refuncionalización de aerogeneradores de los parques. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años;

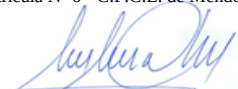
- Horno CH1 YPF: sobre el fin del año 2018 IMPSA fue adjudicado por YPF para la fabricación del Horno de Crudo y Vacío CH1, el más grande de estos hornos con los que cuenta el complejo de YPF en el Centro Industrial Luján de Cuyo- Mendoza. El monto del contrato asciende a US\$ 2.252.000 y el proyecto fue concluido en el mes de Julio de 2019;



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

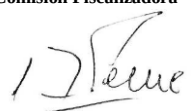
El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Reactor Desulfurizador (HDS) para YPF: en el mes de Julio de 2019 IMPSA fue adjudicada para la fabricación y suministro de un Reactor Hidrosulfurizador para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Luján de Cuyo. El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses, y el monto de los trabajos asciende a aproximadamente US\$ 695.000. Este proyecto requerirá que IMPSA certifique ASME 8 durante el proceso de fabricación constituyéndose en un nuevo hito de calidad y excelencia en sus procesos;
- Equipo Planta agua dulce Lunlunta: YPF adjudicó una nueva orden de compra para IMPSA, para un equipo para la planta de agua dulce en Lunlunta Mendoza por un valor de US\$ 280.000;
- Tapas de Coque YPF: se adjudicó a la Sociedad tapas de coque para la refinería ubicada en Luján de Cuyo de Mendoza por un valor de 7.720;
- Separador Trifásico MEG: el 30 de julio de 2019, YPF emitió la orden de compra por un separador Trifásico MEG para YPF Rio Negro por un valor de US\$ 844.740; y
- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 69.000.000.

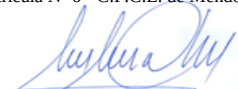
Los contratos celebrados pendientes de certificación (Backlog) por país y por producto al 30 de junio de 2020, son los siguientes (información no cubierta por el informe de los auditores):

<u>PRODUCTO</u>	<u>PAÍS</u>	<u>MONTO</u> (en miles de US\$)
HIDROMECAÑICOS Y OTROS	VENEZUELA	391.304
	ARGENTINA	148.918
	OTROS	1.375
	Subtotal	541.597
EÓLICO	ARGENTINA	1.800
	VENEZUELA	5.800
	Subtotal	7.600
	Total	549.197

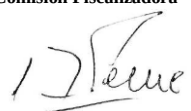
A pesar de que durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, el flujo de efectivo relacionado con las operaciones de la Sociedad es positivo, el margen bruto y el resultado del periodo son negativos. Las situaciones mencionadas indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sobre las operaciones y el funcionamiento de la empresa. No obstante lo antedicho, la Sociedad se encuentra operativa a la fecha y ejecutando los contratos comprometidos. El Directorio considera que en función al cumplimiento de las premisas de los flujos de fondos de los proyectos en ejecución, se podrá recomponer las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2020, recuperar el valor de sus activos fijos y continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Financiamiento**1. Antecedentes**

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras, incluyendo las resultantes de garantías otorgadas por IMPSA según se describe en Nota 22. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energia, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles para IMPSA. El Directorio de la Sociedad evaluó de manera sostenida la situación operacional, financiera y comercial con el objetivo de elaborar planes que permitieran la sustentabilidad de las operaciones. Simultáneamente, se iniciaron las negociaciones con los principales acreedores con el objetivo de avanzar en un proceso de reestructuración ordenado bajo la figura de un APE, con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la Sociedad y recuperar el valor para todas las partes involucradas, arribándose a diversos acuerdos preliminares que fueron oportunamente informados a la CNV y presentados ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, con competencia para entender en el APE de la Sociedad (el “Juzgado”).

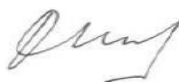
Con fecha 2 de enero de 2017, la Sociedad informó a la CNV que, en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada ese mismo día, fue aprobado (i) el lanzamiento de una oferta de acuerdo preventivo extrajudicial para reestructurar los pasivos financieros de la Sociedad y ciertos pasivos comerciales (la “Oferta de APE”), y (ii) la convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables según lo dispuesto por el Juzgado con fecha 10 de noviembre de 2016. En tal sentido, los días 20 y 21 de febrero de 2017 se llevaron a cabo las asambleas de tenedores de obligaciones negociables Clases I, VIII, IX, X, XI, XII y XIV, y de tenedores de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020), emitidos por WPE International Coöperatief U.A. (compañía en ese entonces afiliada de la Sociedad), y garantizados por la Sociedad, en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”) a los efectos de considerar la Oferta de APE. Los actos assemblearios concluyeron con la aprobación de la Oferta de APE por tenedores que representaron un monto de capital residual, más intereses devengados al 31 de diciembre de 2016, del 91,7% del monto presente en las Asambleas.

2. El APE

Con fecha 16 de junio de 2017, la Sociedad procedió a presentar ante el Juzgado la Oferta de APE de IMPSA y la de su entonces controlante Venti S.A. para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras. La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la ley, a saber: a) el 74,14 % del Monto Total Existente de Deuda Elegible; y b) el 52,7 % de Acreedores Alcanzados (conforme dichos términos se definen en la Oferta de APE).

Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales de IMPSA y de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones antes o con posterioridad a la misma. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, la Oferta de APE devino obligatoria para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al APE incluidos en el mismo, hayan o no participado del proceso.

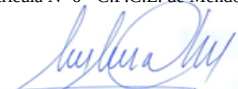
A partir de dicha fecha, se pusieron en práctica los actos necesarios para implementar el cierre de la reestructuración bajo el APE (el “Cierre de la Reestructuración”), conforme a los términos definidos en el mismo, el cual se produjo con la efectiva puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda, la constitución y efectiva transferencia de las Acciones a los Fideicomisos y la suscripción de los demás documentos previstos en el APE (en conjunto, los “Documentos de la Reestructuración”).



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

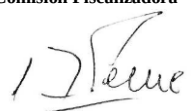
El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora

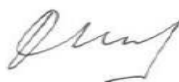


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Finalmente, el 27 de abril de 2018 (luego de un cuarto intermedio aprobado el 25 de abril de dicho año) se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el Cierre de la Reestructuración, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a los Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE, así como la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSA en los términos establecidos en los Documentos de la Reestructuración; y, adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes actos para la implementación del Cierre de la Reestructuración y para la puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda de IMPSA a emitirse conforme a lo previsto en el APE:

- (a) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables con Oferta Pública en las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas);
- (b) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables de la Sociedad sin Oferta Pública y de su documentación accesoria;
- (c) Firma del Fideicomiso de Acciones de IMPSA y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (d) Firma del Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (e) Firma del Acuerdo de Gobierno Corporativo según lo previsto en el APE;
- (f) Reforma de Estatuto Social y cambio de denominación social;
- (g) Contratación de D.F. King & Co. Inc, como Agente de Liquidación de la Nueva Deuda emitida en forma de títulos en serie regida por ley de Nueva York (los “Bonos Internacionales”), que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase V denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, y las Obligaciones Negociables Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025;
- (h) Contratación de Banco Comafi S.A. como Agente de Venta de los Bonos Internacionales que pudieran corresponder;
- (i) Firma de Contratos de Préstamo que instrumentan Nueva Deuda de la Sociedad con Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank y de su documentación accesoria.

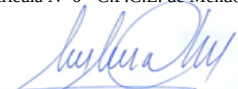
Como consecuencia de la firma del APE y mediante esta misma Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se modificó la denominación social de la Sociedad a IMPSA S.A., el capital social tal como se describe en la Nota 15 y, consecuentemente, el estatuto social. Estas modificaciones fueron aprobadas por la CNV y se encuentran en trámite de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

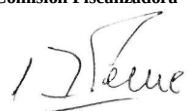
El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El 14 de junio de 2018, la Sociedad comunicó a la CNV que se dio inicio al procedimiento de entrega de la Nueva Deuda a los Acreedores Alcanzados (a) que eran titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas por IMPESA como Clase I por un monto de capital total de hasta US\$ 225.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos veinticinco millones), bajo el Suplemento de Precio de fecha 27 de septiembre de 2007, a los cuales les correspondía recibir Nueva Deuda en la forma de OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES “DISCOUNT” (CON DESCUENTO), A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, conforme el Suplemento de Precio de fecha 24 de abril de 2018 publicado en dicha fecha (el “Suplemento de Precio”), y (b) que eran titulares de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020) emitidos por WPE International Coöperatief U.A. y garantizados por IMPESA, Venti S.A. y Wind Power Energía S.A., a los cuales les correspondía recibir nueva deuda en forma de títulos en serie sin oferta pública en la Argentina, conforme el APE. Conforme a lo oportunamente informado por IMPESA a la CNV, se recibieron (i) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 18.800.000 de ON Clase I, lo cual representa un 85,44% del capital total de las ON Clase I existentes; y (ii) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 364.400.000 de Bonos 2020, lo cual representa un 93,43% del capital total de los Bonos 2020 existentes. De esta forma, se concluyó el proceso de cumplimiento del APE según lo previsto en dicho acuerdo.

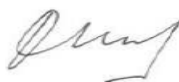
Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE, la Sociedad se ha mantenido operativa y ejecutando los contratos comprometidos.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE, conforme el detalle en la Nota 13.

Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE, IMPESA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPESA tenía razonables expectativas de obtener.

A pesar de las medidas adoptadas por IMPESA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Compañía se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento, por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPESA y por el cuestionable resultado de algunos procesos licitatorios en los que IMPESA participó. Frente a este contexto adverso, el *management* adoptó una serie de medidas de emergencia que le han permitido a IMPESA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones. Sin embargo, tales circunstancias, sumadas a las incertidumbres derivadas de un año electoral y de un cambio de Gobierno, han dificultado y demorado el proceso de búsqueda de inversores previsto en los Nuevos Títulos de Deuda y en los Fideicomisos de Acciones.

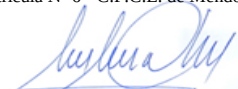
En consecuencia, el 23 de diciembre de 2019, IMPESA informó a la CNV que había logrado suscribir cartas acuerdo (sujetas a ciertas condiciones establecidas en las mismas) con sus principales acreedores, a fin de extender el período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los Nuevos Títulos de Deuda hasta el 30 de diciembre de 2020, a fin de permitir a la Sociedad concentrar sus recursos en el desarrollo, crecimiento y expansión internacional de sus operaciones, acompañando así sus esfuerzos por mantener el sitio que ha ocupado durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y otras energías renovables; y posibilitar la concreción del proceso de búsqueda de inversores antes referido.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

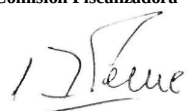
El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En consecuencia, a fin de mantener el *pari passu* entre los acreedores de la Sociedad y posibilitar el cumplimiento de los objetivos previstos para otorgar la extensión de plazos referida, la Sociedad adoptó las medidas necesarias para asegurar que la extensión de plazos devenga vinculante para todos sus acreedores quirografarios y, a tal fin, con fecha 23 de diciembre de 2019 solicitó al Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”) para la implementación de la referida extensión (los acreedores alcanzados por el citado acuerdo preventivo extrajudicial, los “Acreedores Alcanzados”), incluyendo la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas para que consideren la propuesta de extensión, conforme a los siguientes términos principales:

(a) El período de gracia para el pago intereses sobre los Nuevos Títulos de Deuda con vencimiento el 30 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2020 se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2020 (la “Fecha de Pago Reprogramada”). En consecuencia, el término “Fecha de Pago de Intereses” incluido en los Nuevos Títulos de Deuda se interpretará como “el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 2020”; y, adicionalmente, ninguna amortización de capital ni reembolso de gastos ni cualquier otra obligación de pago en virtud de los Nuevos Títulos de Deuda serán pagaderos por IMPSA con antelación a la Fecha de Pago Reprogramada (excepto, en su caso, ante el acaecimiento de un evento de Pago Anticipado Obligatorio, de conformidad con los términos y condiciones de cada Nuevo Título de Deuda respectivo);

(b) Se mantendrá el *pari passu* entre los Acreedores Alcanzados, a cuyo fin no se efectuará pago alguno a los mismos en virtud de las obligaciones pendientes de la Sociedad hasta la Fecha de Pago Reprogramada;

(c) Asimismo, conforme a lo establecido en los términos y condiciones de los Nuevos Títulos de Deuda, IMPSA ejercerá su derecho a capitalizar la parte de los intereses acumulados correspondiente a la tasa de interés BADLAR sobre la Nueva Deuda en Pesos Par BADLAR (según se define en los Nuevos Títulos de Deuda) hasta el 30 de diciembre de 2022; y

(d) Como consecuencia de lo expuesto, no se considerará que ha tenido lugar ni ha ocurrido ningún Incumplimiento, Supuesto de Incumplimiento, Evento de Insolvencia o Evento Desencadenante en relación con la Extensión o el acuerdo preventivo aquí referido y los Acreedores Alcanzados dispensan cualquier Incumplimiento, Supuesto de Incumplimiento, Evento de Insolvencia o Evento Desencadenante que pudiera haber ocurrido u ocurra en cualquier momento anterior a la Fecha de Pago Reprogramada en relación con dichas cuestiones.

Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar de pretensión de APE de IMPSA, disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos y suspender el trámite y prohibir el inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (con las exclusiones dispuestas en el art. 21 LCQ) hasta la completa celebración de las citadas asambleas.

3. Regulaciones cambiarias

El 1 de septiembre de 2019, el Directorio del Banco Central de la República Argentina adoptó la resolución A6770, que tiene como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado de cambios. La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019, y fue extendida por la nueva ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva de diciembre de 2019, estableciendo lo siguiente:

1. Los cobros de exportaciones de bienes correspondientes a permisos de embarque oficializados a partir del 02/09/2019 deberán ser ingresados y liquidados en el mercado de cambios dentro de los siguientes plazos máximos: a) Operaciones con vinculadas y/o exportaciones de bienes correspondientes a los capítulos y las posiciones arancelarias incluidas en el primer cuadro del anexo de la Resolución N° 57 de 2016 de la Secretaría de Comercio: 15 días corridos. b) Resto de operaciones: 180 días corridos. Independientemente de los plazos máximos precedentes, los cobros de exportaciones de bienes y

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro.

2. Las exportaciones oficializadas con anterioridad al 02/09/2019 que se encuentren pendientes de cobro a la fecha, así como los nuevos anticipos y prefinanciaciones, deberán ser ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior o en el país.

3. Se admitirá la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones en los siguientes casos: a. Prefinanciaciones y financiaciones otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales. b. Prefinanciaciones, anticipos y financiaciones ingresados y liquidados en el mercado local de cambios y declaradas en el Relevamiento de deuda externa privada. c. Préstamos financieros con contratos vigentes al 31/08/2019 cuyas condiciones prevean la atención de los servicios mediante la aplicación en el exterior del flujo de fondos de exportaciones. d. El resto de las aplicaciones requerirá la conformidad previa del Banco Central, entre otras, comprar divisas para la formación de activos externos, precancelación de deudas, giro al exterior de utilidades y dividendos y realizar transferencias al exterior.

4. Las personas humanas no tendrán ninguna limitación para comprar hasta US\$ 10.000 por mes y necesitarán autorización para comprar sumas mayores a ese monto. Las operaciones que superen los US\$ 1.000 deberán realizarse con débito a una cuenta en pesos, ya que no podrán realizarse en efectivo. Tampoco estará permitido hacer transferencias de fondos de cuentas al exterior de más de US\$ 10.000 por persona por mes. Excepto entre cuentas de un mismo titular: en este caso no habrá ninguna limitación.

5. Se establece la conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios por parte de no residentes por montos superiores al equivalente a US\$ 1.000 mensuales en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios. Se exceptúan del límite precedente las operaciones de: a) Organismos internacionales e instituciones que cumplan funciones de agencias oficiales de crédito a la exportación, b) Representaciones diplomáticas y consulares y personal diplomático acreditado en el país por transferencias que efectúen en ejercicio de sus funciones, c) Representaciones en el país de Tribunales, Autoridades u Oficinas, Misiones Especiales, Comisiones u Órganos Bilaterales establecidos por Tratados o Convenios Internacionales, en los cuales la República Argentina es parte, en la medida que las transferencias se realicen en ejercicio de sus funciones.

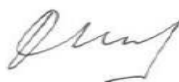
6. Se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de la fecha. Para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30/08/2019, se podrá acceder a su vencimiento.

El 17 de diciembre de 2019, se aprueba la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, estableciendo una serie de medidas entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Establece un impuesto a la compra de dólares del 30% para la compra de dólares para atesoramiento (con el límite de US\$ 200 mensuales ya fijado) y también para los gastos con tarjetas de crédito en el exterior, por el período de cinco años. Este impuesto, denominado "para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), no alcance a aquellas compras de dólares o gastos en divisa extranjera que hayan sido efectuados antes de la entrada en vigencia de la ley. Tampoco afectará a viajes que se realicen a ciudades terrestres fronterizas.

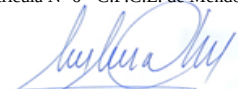
2. Faculta al Gobierno a fijar derechos de exportación cuya alícuota no podrá superar el 33% del valor imponible.

3. Se modifica el mecanismo para calcular el ajuste por inflación en los balances de las empresas



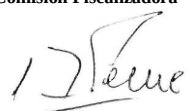
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Debido a estas limitaciones las operaciones de la Sociedad no se han visto afectadas, logrando un normal funcionamiento de las transacciones del negocio.

4. Coronavirus-Covid-19 y sus potenciales consecuencias

Con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el BO el decreto N° 260/2020 que amplía por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada el pasado 11 de marzo por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19 han afectado sensiblemente a la economía mundial.

Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el gobierno argentino y las autoridades de la Provincia de Mendoza han adoptado medidas tendientes a evitar su propagación, ordenando el aislamiento obligatorio de los habitantes, las cuales están teniendo impacto en los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio y la Gerencia se encuentran evaluando tales impactos que, sumados a los que se deriven de los altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas, se verán reflejados en la situación patrimonial y financiera, resultados y flujo de fondos futuros de la Sociedad.

Lentamente los distintos países están intentando volver a su nivel de actividad. De la misma forma, Argentina está flexibilizando las medidas de aislamiento en aquellas provincias en las que no hubo alto nivel de contagio. La provincia de Mendoza, donde se asienta el polo principal de nuestra actividad industrial, es una de esas provincias menos afectadas.

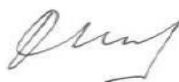
IMPSA ha respetado las medidas ordenadas por las autoridades, manteniendo guardias operativas en su planta industrial y en aquellos proyectos que lo requieren prioritariamente, llevando adelante un estricto protocolo sanitario para impedir el contagio. El personal es evaluado antes del ingreso a la planta, utilizando todos los elementos de desinfección y prevención (alcohol, desinfectantes, barbijos, etc.), se llevan a cabo testeos de temperatura, pruebas de olfato, y se requiere el distanciamiento social entre los trabajadores, entre otras medidas. Producto de estas últimas y del cuidado personal aconsejado a cada trabajador para su hogar, al momento de emisión de estos estados ninguno de ellos, ni miembros de sus familias, han sufrido contagio alguno.

La Sociedad continuó trabajando en las áreas de Ingeniería, Aprovisionamiento y Logística, Calificación de procedimientos de soldadura para los proyectos CAREM, reactor para YPF y Yacyretá. Asimismo, el proyecto Arauco continuó con tareas de Operación y Mantenimiento, todo a pesar de la pandemia.

Es de resaltar que IMPSA, junto a su controlada Ingeniería y Computación S.A.U., han desarrollado un asistente de respiración, cuyas características de bajo costo, transportable, de rápida fabricación en serie, bajo mantenimiento y fácil operación puede colaborar con la demanda inmediata del sistema de salud nacional y provincial, buscando acompañar al Gobierno frente a la pandemia que hoy afecta a los argentinos y al mundo. En nuestro Laboratorio Hidráulico se han llevado a cabo pruebas funcionales ante representantes del Gobierno, de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza.

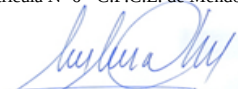
Un tercio del personal permanece desde el 20 de marzo en modo home-office, permitiendo continuar con las tareas y así relativizar el impacto del aislamiento en la operación de la compañía.

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto al Ministerio de Desarrollo Productivo, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General del Trabajo (CGT) firmaron un acuerdo con fecha 27 de abril de 2020 aconsejando suspender por el art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) a aquellos trabajadores que no pudiesen prestar sus servicios habituales por la cuarentena obligatoria estableciendo un salario equivalente al 75% del salario neto



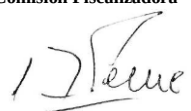
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

del trabajador desde el 1 de abril y por el periodo de la suspensión.

Posteriormente la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) firmaron acuerdos con las Cámaras Empresarias estableciendo el pago de una prestación dineraria no remunerativa equivalente al 70% del salario bruto del trabajador por el mismo concepto.

Conforme tales acuerdos, IMPSA por su parte firmó durante mayo acuerdos con la UOM, ASIMRA y el personal fuera de convenio para la suspensión concertada de parte de sus trabajadores con vigencia desde el 1° de abril conforme el artículo 223 bis LCT, por el cual se establece el pago de una prestación no remunerativa durante el periodo de suspensión equivalente al 83% del salario bruto total habitual.

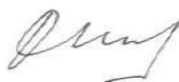
Adicionalmente, el estado nacional mediante decreto de necesidad y urgencia N° 332 de fecha 1° de abril de 2020 y sus modificatorios creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción estableciendo distintos beneficios a efectos de atenuar el impacto negativo de la disminución de la actividad productiva. La sociedad, a través de las gestiones realizadas frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), se hizo beneficiaria de algunos de esos beneficios, pudiendo diferir al mes de junio el pago de las cargas sociales con vencimiento original en abril. Adicionalmente, AFIP se encuentra evaluando el beneficio del salario complementario para los trabajadores de la Sociedad.

La evolución futura del COVID-19, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, son muy inciertas y no pueden predecirse, y, por lo tanto, los efectos que éstas tendrán sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad pueden diferir de los previstos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, IMPSA continúa con la ejecución de sus proyectos, no prevé sanciones de sus clientes por razones de fuerza mayor pues ellos mismos debieron paralizar sus actividades a causa de la pandemia. Estimamos que las demoras mencionadas precedentemente podrán ser compensadas mediante el uso de la capacidad ociosa de la compañía.

Obligaciones negociables:

- a) De acuerdo con los términos del APE, el día 8 de marzo de 2018 IMPSA obtuvo la autorización de la CNV (mediante Resolución N° RESFC-2018-19390-APN-DIR#CNV) (i) para la actualización y prórroga de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV, de fecha 19 de julio de 2007 (y prorrogado mediante Resolución N° 16.969 de la CNV de fecha 15 de noviembre de 2012); y (ii) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables con Oferta Pública que forman parte de la Nueva Deuda de IMPSA.
 - b) Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda llevado a cabo por la Sociedad bajo el APE (y en cumplimiento del mismo), el 6 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la emisión de las Clases I, II, III, IV y VI de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de capital de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, a los fines del canje de las obligaciones negociables existentes y pendientes de pago alcanzadas por el APE.
- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase I (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 36.186.990
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2031



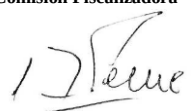
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Amortización: En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
 Precio de colocación: 100%
 Intereses: 1% anual.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) "Discount") tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión: US\$ 19.272.194
 Fecha de emisión: 27 de abril de 2018
 Vencimiento: 30 de diciembre de 2025
 Amortización: En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
 Precio de colocación: 100%
 Intereses: Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase III (denominadas en Pesos "Par") tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión: 283.758
 Fecha de emisión: 27 de abril de 2018
 Vencimiento: 30 de diciembre de 2031
 Amortización: En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
 Precio de colocación: 100%
 Intereses: BADLAR más un margen del 1% anual. La Sociedad tiene derecho a capitalizar dichos intereses hasta el 30 de diciembre de 2022.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV (denominadas en Pesos "Discount") tuvo las siguientes características:

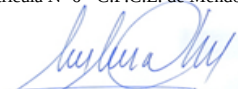
Importe de la emisión: 76.219
 Fecha de emisión: 27 de abril de 2018
 Vencimiento: 30 de diciembre de 2025
 Amortización: En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
 Precio de colocación: 100%
 Intereses: BADLAR más un margen del 3,5% anual.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase VI (denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses "Discount") tiene las siguientes características:

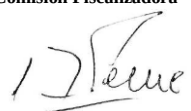
Importe de la emisión: US\$ 2.598.079
 Fecha de emisión: 9 de agosto de 2018
 Vencimiento: 30 de diciembre de 2025


 ING. DIEGO GRAU
 PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
 extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

Bono internacional

Con fecha 30 de septiembre de 2010, WPE International Cooperatief U.A., una sociedad por ese entonces controlada por la Sociedad indirectamente a través de Wind Power Energía S.A. y constituida bajo las leyes de Holanda, emitió bonos por US\$ 275.000.000 y posteriormente, con fecha 19 de octubre de 2010 y 14 de marzo de 2011, realizó dos colocaciones adicionales bajo el mismo programa por US\$ 50.000.000 y US\$ 65.000.000 adicionales, respectivamente. Los mencionados bonos se encontraban incondicional y solidariamente garantizados por IMPISA y por Wind Power Energía S.A.

- En el marco del APE, IMPISA asumió la deuda pendiente de pago bajo dichos bonos mediante su canje por nuevos Bonos Internacionales, con las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 182.810.188
Fecha de emisión:	9 de agosto de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

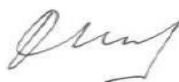
Préstamos Bancarios:

Tal como se describe en Nota 1 b) 2. El APE, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPISA solicitó al Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza la apertura del APE 2020 a fin de extender el período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los Nuevos Títulos de Deuda hasta el 30 de diciembre de 2020, estableciéndose en la propuesta de acuerdo presentada que el término “Fecha de Pago de Intereses” incluido en los Nuevos Títulos de Deuda se interpretará como “el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 2020”.

Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

Conforme a los términos del APE, la Sociedad asumió una deuda originalmente contraída por su sociedad controlada Marclaim SA. con la Corporación Andina de Fomento (“CAF”), de la cual IMPISA era codeudor y pagador principal.

El nuevo contrato de préstamo suscripto en el marco del APE con fecha 28 de septiembre de 2018 entre IMPISA y CAF asciende a la suma de US\$ 3.588.612, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. La postergación del pago de las sumas adeudadas fue incluida dentro de la propuesta del APE 2020 presentada por IMPISA el 23 de diciembre de 2019 ante el Juzgado correspondiente (ver Nota 1 b) 2. El APE).



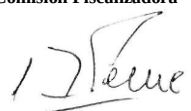
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Préstamo de Export Development Canada (EDC)

Conforme a los términos del APE, las deudas que mantenía IMPESA con la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada, fueron reestructuradas, suscribiéndose un nuevo contrato de préstamo con fecha 21 de agosto de 2018 por US\$ 26.598.498, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), pagadero en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo del Banco de la Nación Argentina

También fueron reestructurados bajo los términos del APE los préstamos que IMPESA tenía con el Banco de la Nación Argentina.

La nueva deuda asumida en el marco de la reestructuración se ha instrumentado en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública emitidas el 27 de abril de 2018, las que comprenden tres nuevos instrumentos por US\$ 9.845.561, US\$ 385.298 y 1.281.954, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. El tercer instrumento, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo del Banco de Inversión y Comercio Exterior

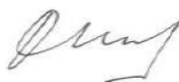
Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió tres nuevas deudas con el Banco de Inversión y Comercio Exterior en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública, por US\$ 1.685.609, US\$ 65.965 y 200.654, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. Y el tercero con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió una nueva deuda con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 22.089, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

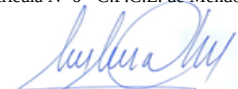
Préstamo del Banco Provincia de Buenos Aires

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPESA asumió dos nuevas deudas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.335.220 y 4.931, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas



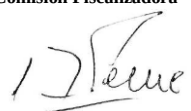
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo del Banco Hipotecario

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con el Banco Hipotecario por un importe de 34.466, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Illiquidx Capital Limited

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió dos nuevas deudas en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública con Illiquidx Capital Limited (cesionario de un préstamo originalmente otorgado por Raiffeisen Bank International AG) por US\$ 4.666.802 y US\$ 182.632, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de SACE s.p.a.

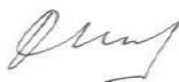
Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con SACE s.p.a. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 825.429, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. La postergación del pago de las sumas adeudadas fue incluida dentro de la propuesta del APE 2020 presentada por IMPSA el 23 de diciembre de 2019 ante el Juzgado correspondiente (ver Nota 1 b) 2. El APE).

Préstamo de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con Industrial and Commercial Bank of China ("ICBC") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 11.355, con una tasa de interés pactada BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

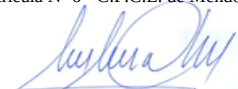
Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad suscribió un nuevo préstamo con Inter-American Investment Corporation (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo-, el cual contempla cuatro tramos de deuda por US\$ 65.799.508 (Tramo Discount del BID), US\$ 1.493.544 (Tramo Discount de IIC), US\$ 2.575.004 (Tramo Par del BID) y US\$ 58.488 (Tramo Par de IIC), respectivamente. Los dos primeros (Tramos Discount), con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y los dos últimos (Tramos Par), con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.



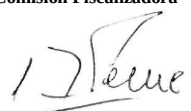
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Préstamo de Banco Bradesco

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSPA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Bradesco en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 24.175.319 y US\$ 946.079, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés pactada del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Banco Badesul

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSPA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Badesul en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 5.144.961 y US\$ 201.344, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

Préstamo de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

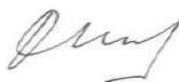
Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSPA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social ("BNDES") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 1.849.959, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

Préstamo de Banco do Brasil

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSPA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco do Brasil en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.889.371, con una tasa de interés del 7,5%, 8,5% y 9,5% anual para los años 2018, 2019 y 2020, respectivamente, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

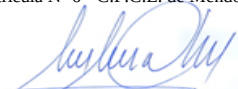
Préstamo de Eximbank

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSPA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Eximbank en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 3.178.864, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.



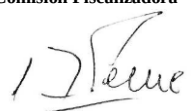
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Préstamo de Zurich

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPESA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Zurich en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 11.031.947, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

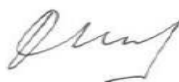
Productividad y organización

Por encontrarse la Sociedad inmersa en un mercado altamente competitivo y en pos de mejorar la productividad industrial y ganar competitividad dentro de un mercado globalizado, se continúan realizando inversiones en recursos tecnológicos que permitan lograr una mejora de nuestros productos tanto en calidad como en costos.

A tales fines se han realizado importantes inversiones en infraestructura, modernización de recursos informáticos, capacitación del personal e implementación de sistemas de mejora continua.

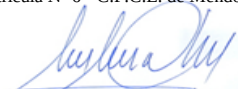
2. Estructura patrimonial consolidada comparativa al 30 de junio de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016

	Jun 2020	Jun 2019	Jun 2018	Jun 2017	Jun 2016
Activo corriente	16.777.876	10.812.584	9.321.093	6.553.300	4.880.358
Activo no corriente	28.532.186	15.986.865	11.113.344	6.793.466	8.911.434
Activos netos de actividades interrumpidas	-	0	7.623	-	-
TOTAL	45.310.062	26.799.449	20.442.060	13.346.766	13.791.792
Pasivo corriente	12.636.395	5.304.501	3.648.627	8.629.196	9.098.499
Pasivo no corriente	28.916.513	18.332.458	14.842.249	4.516.444	3.922.533
Pasivos netos de actividades interrumpidas	13.501	3.246	-	-	-
TOTAL	41.566.409	23.640.205	18.490.876	13.145.640	13.021.032
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	3.743.730	3.159.311	1.951.232	200.036	695.322
Patrimonio atribuible a la participación no controladora	(77)	(67)	(48)	1.090	75.438
Patrimonio neto total	3.743.653	3.159.244	1.951.184	201.126	770.760
Total de Pasivo más Patrimonio neto total	45.310.062	26.799.449	20.442.060	13.346.766	13.791.792



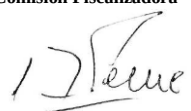
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

3. Estructura de resultados consolidados comparativa al 30 de junio de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

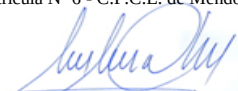
	Jun 2020	Jun 2019	Jun 2018	Jun 2017	Jun 2016
Resultado operativo o de explotación	(666.927)	(465.424)	(326.361)	(40.158)	(209.900)
Resultados financieros	(1.871.619)	(959.700)	755.867	(168.000)	(439.522)
Participación en el resultado del período de asociadas y negocios conjuntos	7.888	1.276	(106)	16.054	15.173
Otros resultados del período	19.563	52.372	1.139.089	193.014	(424.252)
Resultado de inversiones mantenidas para la venta	-	-	(19.274)	-	-
Resultado neto del periodo de operaciones que continúan, antes de impuesto a las ganancias	(2.511.095)	(1.371.476)	1.549.215	910	(1.058.501)
Impuesto a las ganancias	30.199	770.534	(1.035.397)	275.085	(56.636)
Resultado neto del periodo de operaciones que continúan luego de impuesto a las ganancias	(2.480.896)	(600.942)	513.818	275.995	(1.115.137)
Resultado del periodo de operaciones que discontinúan	(4.181)	(9.807)	(1.598)	-	-
Resultado neto del periodo	(2.485.077)	(610.749)	512.220	275.995	(1.115.137)
Otros resultados integrales luego de impuesto a las ganancias	1.097.178	154.662	557.213	(8.283)	189.198
Total de resultados y otros resultados integrales del período	(1.387.899)	(456.087)	1.069.433	267.712	(925.939)

4. Estructura del flujo de efectivo comparativa al 30 de junio de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016.

	Jun 2020	Jun 2019	Jun 2018	Jun 2017	Jun 2016
Fondos generados por (aplicados a) las actividades operativas	245.813	(167.000)	(682.767)	94.348	(53.895)
Fondos aplicados a las actividades de inversión	(7.520)	(952)	218.835	260.653	(6.284)
Fondos generados por (aplicados a) las actividades de financiación	-	292	523	(1.031)	(1.372)
Total de fondos generados o (aplicados) durante el periodo	238.293	(167.660)	(463.409)	353.970	(61.551)


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

5. **Datos estadísticos al 30 de junio de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016 (información no cubierta por el informe del auditor)**

Energías Renovables

a) Diseño e investigación y desarrollo	Jun 2020	Jun 2019	Jun 2018	Jun 2017	Jun 2016
Horas totales directas de ingeniería	80.530	74.940	39.263	42.162	47.033
Horas de investigación y desarrollo de ingeniería	15.614	21.873	8.652	9.897	9.401

b) Producción en planta	Jun 2020	Jun 2019	Jun 2018	Jun 2017	Jun 2016
Volumen de producción en tn. brutas equivalentes	188	560	333	262	202
Consumo de material de soldadura en Kg.	2.576	10.982	8.724	7.037	8.530
Horas de mano de obra directa jornalizada	119.239	171.278	84.150	105.470	108.123

c) Ventas	Jun 2020	Jun 2019	Jun 2018	Jun 2017	Jun 2016
Volumen de ventas en tn. brutas equivalentes	226	448	291	860	612
Volumen de ventas locales en tn. brutas equivalentes	219	434	276	848	104
Volumen de ventas de exportación en tn. Brutas equivalentes	7	14	15	12	508

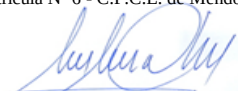
Ventas consolidadas

Para el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, las ventas netas se discriminan por región de origen de los mismos, de la siguiente forma:

País/Región	2020	%
Argentina	205.204	91,97
Resto del Mercosur	17.922	8,03
TOTAL	223.126	100


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

6. Índices comparativos al 30 de junio de 2020, 2019, 2018, 2017 y 2016

	jun-20	jun-19	jun-18	jun-17	jun-16
Liquidez	1,328	2,038	2,555	0,759	0,536
Inmovilización del capital	0,630	0,597	0,544	0,509	0,646
Solvencia	0,090	0,134	0,063	(0,001)	0,029

7. Perspectivas (información no cubierta por el informe del auditor)

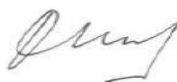
La constante demanda energética que se está produciendo tanto a nivel nacional como internacional, permite vislumbrar interesantes perspectivas respecto de la concreción de nuevas adjudicaciones en materia de provisión de equipos hidroelectromecánicos y el reemplazo de equipos actualmente en funcionamiento en proyectos de gran envergadura.

En el área de equipamientos nucleares somos de las pocas empresas con capacidad de diseño y fabricación, esto nos ubica entre los primeros lugares para seguir desarrollando y proveyendo equipos de estas características.

En el marco de la energía eólica, también se avizoran posibilidades de concretar una serie de proyectos en los cuales IMPESA se encuentra desarrollando nueva tecnología con el fin de abastecer este mercado cada vez más creciente. IMPESA desarrolló en el pasado bienes de capital para la industria de Petróleo & Gas. Vaca Muerta abre perspectivas muy interesantes para nuestra compañía.

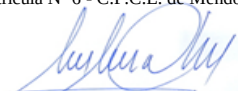
En la búsqueda de mejores soluciones a los clientes, la Sociedad ha desarrollado una nueva unidad de negocios, denominada Servicios, mejorando la cobertura a la extensa red de clientes de la compañía con necesidades inmediatas de soluciones rápidas y profesionales, que augura ser muy prometedora para las nuevas exigencias del mercado.

Por otro lado, los avances en Inteligencia Artificial y su aplicación a los diversos productos y negocios nos permitirán ser cada vez más competitivos a nivel mundial y nos proyecta a alianzas con empresas tecnológicas de otros países.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros de períodos Intermedios consolidados condensados)

Señores
Presidente y Directores de
IMPESA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión

Hemos sido contratados para revisar los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de IMPESA S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “IMPESA” o la “Sociedad”) con sus sociedades controladas (las que se detallan en la nota 2.4. a dichos estados financieros intermedios consolidados condensados), que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2020, el estado intermedio consolidado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados en dicha fecha, el estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y el estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como también la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 25 y los anexos A, B, C, E, F, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros Intermedios consolidados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, mencionadas como “NIIF”)

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros Intermedios consolidados condensados (Continuación)

adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información Financiera Intermedia".

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos basada en la realización de una revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor al de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no corresponde expresar una opinión de auditoría.

Sin embargo, debido a las circunstancias descriptas en el capítulo 4 "*Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020*" de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio válidos y suficientes como para expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2020.

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020

a. En nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, se indica que: "*El 97,20% del saldo de créditos por ventas al 30 de junio de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa*

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020 (Continuación)

operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 30 de junio de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 3.011.153; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 6.188.901; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 8.807.500, en proceso de aprobación por el cliente. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 3.011.153. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados lo que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social". Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

b. No hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en las notas 2.4.1. y en el Anexo C (hoja 2 de 3) a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, excepto el de Ingeniería y Computación S.A.U. El valor de los activos y pasivos de esas sociedades representan el 2,36 % y 5,44% del total de los activos y pasivos consolidados de IMPSA al 30 de junio 2020 y los resultados de estas representan una pérdida de miles de pesos 347.049 incluida en el resultado consolidado del periodo de seis meses finalizado en esa fecha. Los estados financieros intermedios de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de revisión efectuadas por otros profesionales independientes.

Como se menciona en nota 2.4. a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, "Los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICESA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad.

Las participaciones en el 10% sobre el patrimonio de la sociedad Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) y en 20% de ICESA Bolivia S.R.L. han sido valuadas conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2018, respectivamente, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020 (Continuación)

La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del período. La inversión en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La inversión en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019”.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 30 de junio de 2020 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por los períodos de seis y tres meses finalizados en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

c. Con fecha 5 de marzo de 2020, hemos emitido un informe de auditoría con abstención de opinión sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 debido a que no obtuvimos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros. Debido a esta circunstancia, no hemos podido obtener evidencia apropiada y suficiente sobre los saldos al inicio del presente período intermedio finalizado el 30 de junio de 2020. Tal limitación nos impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales por los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2020, y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

5. Abstención de conclusión

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo 4 de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados como para expresar una conclusión. En consecuencia no expresamos una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, mencionados en el capítulo 1 de este informe.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

6. Excepciones a la aplicación de normas contables sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020

Tal como se indica en la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, la Sociedad registró un reclamo por mayores costos por miles de pesos 8.807.500 originados en atrasos en los pagos de créditos por ventas mantenidos por CORPOELEC, una empresa de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Tal reclamo, que se encuentra en proceso de aprobación por el cliente, no reviste el carácter de activo al 30 de junio de 2020 de acuerdo con las NIIF. De no haber considerado este reclamo como activo, los créditos por venta corrientes, los resultados acumulados y el patrimonio al 30 de junio de 2020 se hubieran reducido en la cifra mencionada.

7. Énfasis sobre Incertidumbre

Sin modificar nuestra abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, queremos enfatizar:

a. La información contenida en Nota 1.b) 4. a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que describe la incertidumbre por los efectos que la pandemia de COVID-19 se espera que pueda tener en los próximos meses sobre los resultados y otros resultados integrales, los flujos de efectivo y la situación financiera de la Sociedad.

b. La información contenida en la nota 1.c) a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con el cumplimiento de las premisas utilizadas por IMPSA para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución (en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 el flujo de efectivo relacionado con las operaciones de la Sociedad resulta positivo en miles de pesos 246.345), lo que le permitiría recomponer las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2020, recuperar el valor de sus activos fijos y continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social. Adicionalmente, el margen bruto y el resultado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron negativos.

Asimismo, en nota 24 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, el Directorio de la Sociedad describe la situación actual respecto a los procedimientos judiciales de público conocimiento manifestando que, con base a la información conocida hasta la fecha, no considera que los hechos que están siendo investigados por la justicia puedan afectar la información preparada en estos estados financieros consolidados condensados ni de otra forma que puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuestas.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

7. Énfasis sobre Incertidumbre (Continuación)

Las situaciones mencionadas, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.c) indican la existencia de una duda sustancial acerca de la habilidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por un período razonable de tiempo. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre;

c. Como se menciona en nota 20 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, al 30 de junio de 2020, la Sociedad reconoció un activo por impuesto diferido, originado en los quebrantos impositivos acumulados, por la suma de miles de pesos 5.476.712. La medición de estos quebrantos impositivos acumulados y la probabilidad de que la Sociedad disponga de utilidades fiscales futuras para apropiar esos quebrantos fiscales antes de su prescripción dependerá de la realización de planes futuros los que incluyen, entre otros supuestos, la ejecución y cobro de los proyectos concretados con entidades de propiedad del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela mencionados en nota 4 a los presentes estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables a la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros intermedios separados de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 2.4. Tal como hemos expresado en el apartado b) del capítulo 4 de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y adecuados sobre los importes de los activos y pasivos de ciertas sociedades controladas consolidados por IMPSA al 30 de junio de 2020 ni sobre los resultados de esas sociedades por los períodos de seis y tres meses finalizados en esa fecha. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

c. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios (Continuación)

d. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio y sobre la cual, considerando la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo 4 *“Fundamentos a la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020”* de este informe y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, nos abstenemos de emitir conclusión sobre dicha Reseña Informativa. Adicionalmente, llamamos la atención de las situaciones descriptas en los capítulos 6 de *“Excepciones a la aplicación de las normas contables sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados al 30 de junio de 2020”* y 7 sobre *“Énfasis sobre incertidumbre”*.

e. Según surge de los registros contables de IMPSA S.A., el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a la suma de pesos \$ 34.091.500,51 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2020.-

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N°8.133

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados

A los señores accionistas de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
Godoy Cruz (Mendoza - Argentina)

1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados

En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración los estados financieros intermedios consolidados condensados de IMPSA S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “IMPSA” o la “Sociedad”) con sus sociedades controladas al 30 de junio de 2020, que comprenden los estados intermedios consolidados condensados de la situación financiera, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y el de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas y anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de seis meses finalizado el 31 de marzo de 2020 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es la de informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el capítulo 3.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros Intermedios consolidados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, mencionadas como “NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “F.A.C.P.C.E.”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, “CNV”) a su normativa, y por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información Financiera Intermedia”.

3. Alcance de la revisión efectuada

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 45, ambas emitidas por la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la revisión efectuada por los auditores externos BDO Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 4 de septiembre de 2020, suscripto por el socio de la firma Dr Miguel Marcelo Canetti, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados

para la revisión limitada de estados financieros de períodos intermedios. También, con fecha 5 de marzo de 2020, los auditores BDO Becher y Asociados S.R.L. emitieron un informe de auditoría con abstención de opinión, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, debido a que no pudieron obtener evidencia apropiada y suficiente para expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados

Compartimos las manifestaciones de los auditores externos para fundamentar la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados, que se describen a continuación:

- a. En nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados, se indica que: *“El 97,20% del saldo de créditos por ventas al 30 de junio de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 30 de junio de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por \$ 3.011.153 miles; (ii) clientes por contratos de construcción por \$ 6.188.901 miles; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por \$ 8.807.500 miles, en proceso de aprobación por el cliente. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a \$ 3.011.153 miles.*

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados lo que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social”. Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No se efectuó una revisión de los estados financieros intermedios de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en las notas 2.4.1 y en el Anexo C a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, excepto el de Ingeniería y Computación S.A.U.. El valor de los activos y pasivos de esas sociedades representan el 2,36% y 5,44% del total de los activos y pasivos consolidados de IMPSA al 30 de junio de 2020 y los resultados de estas representan una pérdida de \$ 347.049 miles incluida en el resultado consolidado del periodo de seis meses finalizado en esa fecha. Los estados financieros intermedios de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de revisión efectuadas por otros profesionales independientes.

Como se menciona en nota 2.4. a los estados financieros intermedios consolidados condensados, *“Los activos, pasivos y resultados de la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., han sido consolidados al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad.*

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados

Las participaciones en el 10% sobre el patrimonio de la sociedad Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) y en 20% de ICSA Bolivia S.R.L. han sido valuadas conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de marzo de 2018, respectivamente, como una aproximación de su valor razonable al cierre del período.

La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido consolidada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del período.

La inversión en la sociedad controlada IMPSA International Inc., ha sido medida al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La inversión en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019”.

No se pudieron obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 30 de junio de 2020 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el período de seis meses finalizados a esa fecha. En consecuencia, no fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 5 de marzo de 2020, los auditores emitieron su informe con abstención de opinión sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 debido a que no obtuvieron evidencia de auditoría apropiada y suficiente para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros. Debido a esta circunstancia, no han podido obtener evidencia apropiada y suficiente sobre los saldos al inicio del presente período intermedio finalizado el 30 de junio de 2020. Tal limitación les impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados intermedios consolidados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

5. Abstención de conclusión

Sobre la base de nuestra revisión y el trabajo de los auditores externos anteriormente citado, y debido a la importancia de las circunstancias descritas en el capítulo 4 de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, no se pudieron obtener elementos de juicio suficientes y apropiados como para expresar una conclusión. En consecuencia, no expresamos una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, mencionados en el capítulo 1.

6. Excepciones a la aplicación de normas contables sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados

Tal como se indica en la nota 4 a los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1, la Sociedad registró un reclamo por mayores costos por \$ 8.807.500 miles originados en atrasos en los pagos de créditos por ventas mantenidos con CORPOELEC, una empresa de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Tal reclamo, que se encuentra en proceso de aprobación por el cliente, no reviste el carácter de activo al 30 de junio de 2020 de acuerdo con las NIIF. De no haber considerado este reclamo como activo, los créditos por venta corrientes, los resultados acumulados y el patrimonio al 30 de junio de 2020 se hubieran reducido en la cifra mencionada.

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados

7. Énfasis sobre Incertidumbre

Sin modificar la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados, se enfatiza que:

- a. La información contenida en Nota 1.b) 4. a los estados financieros intermedios consolidados condensados, que describe la incertidumbre por los efectos que la pandemia de COVID-19 se espera que pueda tener en los próximos meses sobre los resultados y otros resultados integrales, los flujos de efectivo y la situación financiera de la Sociedad.
- b. La información contenida en la nota 1.c) a los estados financieros intermedios consolidados condensados, que describe la incertidumbre relacionada con el cumplimiento de las premisas utilizadas por la Sociedad para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución.

Asimismo, en nota 24 a los estados financieros intermedios consolidados condensados, el Directorio de la Sociedad describe la situación actual respecto a los procedimientos judiciales de público conocimiento manifestando que, con base a la información conocida hasta la fecha, no considera que los hechos que están siendo investigados por la justicia puedan afectar la información preparada en estos estados financieros consolidados condensados ni de otra forma que puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuestas.

- c. Como se menciona en nota 20 a los estados financieros intermedios consolidados condensados, al 30 de junio de 2020, la Sociedad reconoció un activo por impuesto diferido, originado en los quebrantos impositivos acumulados por la suma de \$ 5.476.712 miles. La medición de estos quebrantos impositivos acumulados y la probabilidad de que la Sociedad disponga de utilidades fiscales futuras para apropiar esos quebrantos fiscales antes de su prescripción dependerá de la realización de planes futuros los que incluyen, entre otros supuestos, la ejecución y cobro de los proyectos concretados con entidades de propiedad del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela mencionados en nota 4 a los presentes estados financieros.

8. Información adicional requerida por otras disposiciones

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, informamos que:

- a. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables a la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, “LGS”) y de la CNV.
- b. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el capítulo 1 surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros intermedios separados de las sociedades que integran el grupo económico. Tal como se ha expresado en el apartado b) del capítulo 4 de este informe, no se obtuvieron los elementos de juicio suficientes y adecuados sobre los importes de los activos y pasivos de ciertas sociedades controladas consolidados por IMPSA al 30 de junio de 2020 ni sobre los resultados de esas sociedades por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.
- d. Según surge de los registros contables de IMPSA, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a la suma de \$ 34.091.501 y no era exigible a esa fecha.

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados

- e. Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la LGS, que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Mendoza, 4 de septiembre de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Jorge Aldo Perone
Síndico titular
Matrícula N° 1-0635 C.P.C.E. de Mendoza

IMPSA S.A.

(ANTERIORMENTE DENOMINADA
INDUSTRIAS METALÚRGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. Y F.)

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
SEPARADOS CONDENSADOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

IMPISA S.A.
(ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. Y F.)

Domicilio Legal

Rodríguez Peña 2451 – M5503AHY San Francisco del Monte - Godoy Cruz - Mendoza
Tel.: (54-261) 413 1300 - Fax (54-261) 413 1416

Oficina Buenos Aires

Cerrito 1136 - Piso 7º - C1010AAX Buenos Aires
Tel.: (54-11) 5071 0862

Actividad Principal

Producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras
civiles

Actividad Secundaria

Servicios ambientales

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio

16 de junio de 1965

Modificaciones del Estatuto

28 de septiembre de 1978, 5 de septiembre de 1984, 6 de julio de 1992 y 23 de septiembre de 1992 y
15 de septiembre de 2005, 30 de septiembre de 2011 y 27 de abril de 2018

Número de Registro en la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza

488

Fecha de finalización del contrato social

16 de junio de 2064

Denominación de la sociedad controlante

Banco de Valores S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante

Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la sociedad controlante

Inversión

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos

al 30 de junio de 2020

65%

EJERCICIO ECONOMICO N° 56

INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2020

Estados Financieros Intermedios Separados Condensados

al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(en pesos)

COMPOSICION DEL CAPITAL

(Nota 15 a los Estados Financieros Intermedios Separados Condensados)

(en pesos)

Acciones	Suscripto e integrado al 30-06-20	Suscripto e integrado al 31-12-19
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "A"	209.105.000	209.105.000
Acciones escriturales v/n \$ 1 de 1 voto Clase "B"	112.595.000	112.595.000

IMPSA S.A.

(ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. Y F.)

Estados Financieros Separados
correspondientes al periodo de 6 meses finalizado el
30 de junio de 2020

Indice

- Estado Intermedio Separado Condensado de Situación Financiera
- Estado Intermedio Separado Condensado de Resultados y Otros Resultados Integrales
- Estado Intermedio Separado Condensado de Cambios en el Patrimonio
- Estado Intermedio Separado Condensado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros Separados Condensados
- Anexos a los Estados Financieros Separados Condensados
- Información requerida por el artículo 12 del capítulo III título IV de las normas de la CNV (n.t. 2013)
- Informe de revisión de los auditores independientes
- Informe de la Comisión Fiscalizadora
- Artículo 33 de la Ley N° 19.550

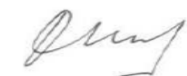
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Presentados en forma comparativa con el 31 de diciembre de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	30.06.2020	31.12.2019		Notas	Anexos	30.06.2020	31.12.2019
<u>ACTIVO</u>					<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>				
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					<u>PASIVO</u>				
					<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	3		17.032	16.013	Deudas comerciales	10		3.458.670	2.895.166
Créditos por ventas	4		12.996.664	11.272.409	Deudas con partes relacionadas	9.a)		330.953	283.585
Otros créditos	6		58.600	14.043	Deudas financieras	11		8.442.925	6.166.812
Partes relacionadas	9.a)		2.815.177	2.186.361	Deudas fiscales	12		80.318	44.679
Otros activos	7		716.991	787.813	Otras deudas	13		1.760	1.991
Inventarios	8		1.540.414	1.316.198	Provisiones		E	9.893	8.660
Total del Activo Corriente			18.144.878	15.592.837	Total del Pasivo Corriente			12.324.519	9.400.893
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>				
Créditos por ventas	4		5.021.098	4.267.862	Deudas comerciales	10		1.650.240	1.398.518
Otros activos	7		71.890	73.070	Deudas con partes relacionadas	9.a)		1.748.203	1.494.345
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades		C	756.979	658.486	Deudas financieras	11		20.163.120	16.266.820
Propiedad, planta y equipo		A	22.427.600	19.308.880	Deudas fiscales	12		52.326	64.611
Total del Activo no Corriente			28.277.567	24.308.298	Pasivo por impuesto diferido	14		6.547.515	5.937.062
					Provisiones		E	179.291	198.928
					Total del Pasivo no Corriente			30.340.695	25.360.284
					Pasivos netos de actividades interrumpidas			13.501	8.341
					Total de Pasivos de actividades que descontinúan			13.501	8.341
					Total del Pasivo			42.678.715	34.769.518
					<u>PATRIMONIO</u>				
					Según estado de cambios correspondiente			3.743.730	5.131.617
					Total del Patrimonio			3.743.730	5.131.617
Total del Activo			46.422.445	39.901.135	Total del Patrimonio y del Pasivo			46.422.445	39.901.135

Las notas 1 a 24 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

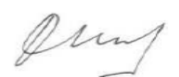
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020**

(Comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019)

(En miles de pesos)

		Seis meses.....		Tres meses.....	
		01.01.2020 al 30.06.2020	01.01.2019 al 30.06.2019	01.04.2020 al 30.06.2020	01.04.2019 al 30.06.2019
Notas	Anexos				
Ingresos por ventas netas de bienes y servicios	16	290.483	389.429	99.723	224.138
Costo de ventas de bienes y servicios	F	(730.429)	(696.244)	(336.051)	(370.415)
Pérdida bruta		(439.946)	(306.815)	(236.328)	(146.277)
Gastos de comercialización	H	(42.171)	(27.711)	(23.105)	(16.856)
Gastos de administración	H	(141.621)	(118.556)	(69.468)	(68.281)
Subtotal		(623.738)	(453.082)	(328.901)	(231.414)
Ingresos financieros	17	938.231	438.414	709.926	114.674
Costos financieros	H	(2.466.171)	(1.426.621)	(1.407.084)	(749.793)
Otros ingresos y egresos netos	18	23.237	48.329	(10.155)	68.683
Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	19	(325.046)	(406)	(58.724)	(23.065)
Pérdida neta antes del impuesto a las ganancias		(2.453.487)	(1.393.366)	(1.094.938)	(820.915)
Impuesto a las ganancias - (Pérdida) Ganancia	14	(18.383)	793.151	(366.104)	435.489
PÉRDIDA DEL PERIODO		(2.471.870)	(600.215)	(1.461.042)	(385.426)
Pérdida del periodo de actividades interrumpidas		(4.181)	(9.807)	-	(9.807)
PÉRDIDA DEL PERIODO		(2.476.051)	(610.022)	(1.461.042)	(395.233)
Otros resultados integrales					
<i>Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>					
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)	19	176.680	(247.003)	(15.964)	27.989
<i>Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados</i>					
Conversión de negocios en el extranjero - Ganancia (Pérdida)		911.484	400.945	485.318	(161.922)
Total de otros resultados integrales - Ganancia (Pérdida)		1.088.164	153.942	469.354	(133.933)
TOTAL DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO - PÉRDIDA		(1.387.887)	(456.080)	(991.688)	(529.166)

Las notas 1 a 24 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

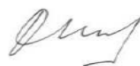
(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas	Otros componentes				Resultados	Total 30.06.2020
	Capital social (Nota 15)	Cuenta complementaria de capital	Total	Ganancias reservadas	Reserva por compra/venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de Propiedades	Resultados acumulados	
		Ajuste de capital (1)				Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.840.859	92.131	2.853.861	(501.753)	5.131.617
Pérdida del periodo									(2.476.051)	(2.476.051)
Otros resultados integrales del periodo, netos de impuesto a las ganancias - Ganancia • Conversión de negocios en el extranjero						911.484	176.680			1.088.164
Saldos al 30 de junio de 2020	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	2.752.343	268.811	2.853.861	(2.977.804)	3.743.730

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 24 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE
AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2019**

(En miles de pesos)

Conceptos	Capital			Reservas	Otros componentes				Resultados	Total 30.06.2019
	Capital social (Nota 15)	Cuenta complementaria de capital	Total	Ganancias reservadas	Reserva por venta de subsidiaria bajo control común	Conversión de negocios en el extranjero		Revaluación de Propiedades	Resultados acumulados	
		Ajuste de capital (1)	Total	Reserva legal		Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados	Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.598.949	183.967	1.570.701	(584.745)	3.615.391
Pérdida del periodo									(610.022)	(610.022)
Otros resultados integrales del periodo, netos de impuesto a las ganancias - Ganancia (Pérdida)					-	400.945	(247.003)	-	-	153.942
Saldos al 30 de junio de 2019	321.700	11.193	332.893	21.030	492.596	1.999.894	(63.036)	1.570.701	(1.194.767)	3.159.311

(1) Corresponde a la diferencia entre el valor ajustado del capital y el valor histórico, según requerimientos de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Cuando el saldo neto de los otros resultados integrales acumulados sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones de los art. 31, 32 y 206 de la Ley 19.550. Cuando el saldo neto sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por dicho importe.

Las notas 1 a 24 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Comparativo con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019)

(En miles de pesos)

	Notas	Anexos	30.06.2020	30.06.2019
Flujo de efectivo por actividades operativas				
Pérdida del período			(2.476.051)	(610.022)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:				
Depreciación de propiedad, planta y equipo		A	263.909	141.242
Baja de propiedad, planta y equipo		A	-	814
Intereses devengados por préstamos			2.436.748	1.406.448
Variación de provisiones		E	6.901	(83.030)
Diferencias de cambio			(166.399)	(260.383)
Pérdida del periodo de actividades interrumpidas			4.181	9.807
Beneficio por impuesto a las ganancias			18.383	(793.151)
Resultado de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas y otras entidades	19		325.046	406
Cambios en el capital de trabajo:				
Aumento de créditos por ventas			(456.406)	(26.956)
(Aumento) Disminución de otros créditos			(41.301)	1.125
(Aumento) Disminución de partes relacionadas (activos)			(472.277)	8.848
Disminución (Aumento) de inventarios			8.080	(98.463)
Disminución (Aumento) de otros activos			122.543	(23.143)
Cobro de dividendos			7.000	5.000
Aumento de deudas comerciales			645.395	390.702
Aumento de otras deudas			111	988
Disminución de partes relacionadas (pasivos)			(250.945)	(144.461)
Aumento del resto de pasivos			45.529	8.086
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas			20.447	(66.143)
Actividades de inversión				
Mas:				
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo		A	-	(10)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión			-	(10)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación			-	-
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes			20.447	(66.153)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3		16.013	92.005
Efectos de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalentes mantenidos en moneda extranjera			(19.428)	333
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	3		17.032	26.185

Las notas 1 a 24 y anexos A, C, E, F, G y H forman parte integrante de estos estados.


ING. DIEGO GRAU
 PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
 Contador Público (U.N.C.)
 C.P.C.E. de Mendoza
 Matrícula N° 635

IMPESA S.A.
(ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C.Y F.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO

EL 30 DE JUNIO DE 2020

(Presentadas en forma comparativa – Nota 2.1)
(Las cifras en pesos argentinos se presentan en miles)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL SOBRE IMPESA S.A.

a) Introducción

IMPESA S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “IMPESA S.A.”, “IMPESA” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Su sede social y domicilio principal se encuentran en Rodríguez Peña 2451, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, mientras que sus oficinas ejecutivas principales están ubicadas en Cerrito 1136, piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

La Sociedad fue fundada en 1907 bajo la denominación de “Talleres Metalúrgicos Pescarmona” con el propósito de fabricar repuestos para maquinaria de hierro fundido, compuertas, equipos para la industria vitivinícola y otros componentes de metalúrgica liviana. En 1946 pasó a llamarse Construcciones Metalúrgicas Pescarmona S.R.L. En 1965 se fundó Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. mediante la transferencia de los activos y pasivos de esa sociedad. El 16 de junio de 1965 se inscribió como sociedad anónima en virtud de las leyes de la República Argentina, ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Mendoza y en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza con el Registro N° 488. El plazo de la Sociedad vence el 16 de junio de 2064 y su objeto, según el artículo segundo de su estatuto, incluye la producción y comercialización de estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño para los sectores petroquímicos, hidráulicos, nuclear, electrónica, energética y obras civiles.

IMPESA provee soluciones integrales para la generación de energía eléctrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares y equipos para la industria de proceso. Para el cumplimiento de estos objetivos, cuenta con las siguientes unidades de negocio: Hydro, Wind, Nuclear, Servicios y Oil & Gas/Procesos.

La Sociedad cuenta con un centro de producción estratégicamente ubicado en Mendoza, Argentina, para la fabricación y comercialización de ciertos componentes, tales como estructuras metálicas, bienes de capital de gran tamaño y obras civiles, lo cual constituye su actividad principal.

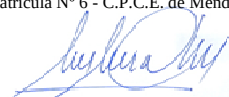
Mediante Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, la denominación social de la Sociedad cambió a IMPESA S.A. y se encuentra en proceso el trámite de inscripción de tal modificación en los organismos de contralor correspondientes. Asimismo, en la misma Asamblea se decidió modificar el estatuto social a fin de reflejar los cambios resultantes del proceso de reestructuración previsto en el Acuerdo Preventivo Extrajudicial descripto en el apartado b)2 siguiente (el “APE”).

Como resultado de las transferencias de las acciones de IMPESA a los Fideicomisos contemplados en el APE, tal como se describe en el apartado b)2 siguiente, el accionista registrado titular del 65% es Banco de Valores S.A., en su carácter de Agente de Registro de The Bank of New York Mellon, como Fiduciario del Fideicomiso de Acciones IMPESA (IMPESA Equity Trust) suscripto el 27 de abril de 2018.



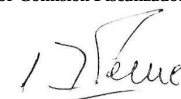
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

b) Situación de la Sociedad

1. Antecedentes

Con fecha 15 de septiembre de 2014 la Sociedad informó a la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) la decisión de posponer los pagos de capital e intereses de la totalidad de sus deudas financieras, incluyendo las resultantes de garantías otorgadas por IMPSA según se describe en Nota 20. Los fundamentos de tal decisión se relacionaron con los atrasos en las cobranzas a determinados clientes, principalmente por obras en Venezuela y en Brasil y en la cesación de pagos de Wind Power Energía, sociedad brasileña que era entonces afiliada de IMPSA y en favor de la cual IMPSA había otorgado diversas garantías que, ante dicha situación, devinieron exigibles para IMPSA. El Directorio de la Sociedad evaluó de manera sostenida la situación operacional, financiera y comercial con el objetivo de elaborar planes que permitieran la sustentabilidad de las operaciones. Simultáneamente, se iniciaron las negociaciones con los principales acreedores con el objetivo de avanzar en un proceso de reestructuración ordenado bajo la figura de un APE, con la finalidad de dar continuidad a las operaciones de la Sociedad y recuperar el valor para todas las partes involucradas, arribándose a diversos acuerdos preliminares que fueron oportunamente informados a la CNV y presentados ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza, con competencia para entender en el APE de la Sociedad (el “Juzgado”).

Con fecha 2 de enero de 2017, la Sociedad informó a la CNV que, en la reunión de Directorio de la Sociedad celebrada ese mismo día, fue aprobado (i) el lanzamiento de una oferta de acuerdo preventivo extrajudicial para reestructurar los pasivos financieros de la Sociedad y ciertos pasivos comerciales (la “Oferta de APE”), y (ii) la convocatoria a asamblea de tenedores de obligaciones negociables según lo dispuesto por el Juzgado con fecha 10 de noviembre de 2016. En tal sentido, los días 20 y 21 de febrero de 2017 se llevaron a cabo las asambleas de tenedores de obligaciones negociables Clases I, VIII, IX, X, XI, XII y XIV, y de tenedores de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020), emitidos por WPE International Coöperatief U.A. (compañía en ese entonces afiliada de la Sociedad), y garantizados por la Sociedad, en los términos del artículo 45 bis de la Ley N° 24.522 (la “Ley de Concursos y Quiebras”) a los efectos de considerar la Oferta de APE. Los actos asamblearios concluyeron con la aprobación de la Oferta de APE por tenedores que representaron un monto de capital residual, más intereses devengados al 31 de diciembre de 2016, del 91,7% del monto presente en las Asambleas.

2. El APE

Con fecha 16 de junio de 2017, la Sociedad procedió a presentar ante el Juzgado la Oferta de APE de IMPSA y la de su entonces controlante Venti S.A. para su homologación judicial en los términos y con los efectos previstos en la Ley de Concursos y Quiebras. La presentación incluyó las correspondientes adhesiones de acreedores que representaban, con creces, las mayorías requeridas por la ley, a saber: a) el 74,14 % del Monto Total Existente de Deuda Elegible; y b) el 52,7 % de Acreedores Alcanzados (conforme dichos términos se definen en la Oferta de APE).

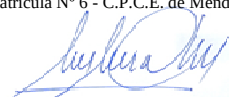
Con fechas 2 y 3 de octubre de 2017, respectivamente, el Juzgado homologó los Acuerdos Preventivos Extrajudiciales de IMPSA y de su entonces controlante Venti S.A., sin que hayan mediado oposiciones antes o con posterioridad a la misma. De esa forma, por imperio de la Ley de Concursos y Quiebras, la Oferta de APE devino obligatoria para todos los acreedores quirografarios con causa anterior al APE incluidos en el mismo, hayan o no participado del proceso.

A partir de dicha fecha, se pusieron en práctica los actos necesarios para implementar el cierre de la reestructuración bajo el APE (el “Cierre de la Reestructuración”), conforme a los términos definidos en el mismo, el cual se produjo con la efectiva puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda, la constitución y efectiva transferencia de las Acciones a los Fideicomisos y la suscripción de los demás documentos previstos en el APE (en conjunto, los “Documentos de la Reestructuración”).



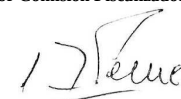
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Finalmente, el 27 de abril de 2018 (luego de un cuarto intermedio aprobado el 25 de abril de dicho año) se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas prevista para el Cierre de la Reestructuración, en la cual se aprobó la transferencia de las acciones de IMPSA a los Fideicomisos de Acciones conforme a lo previsto en el APE, así como la renovación total del Directorio y Comisión Fiscalizadora de IMPSA en los términos establecidos en los Documentos de la Reestructuración; y, adicionalmente, se llevaron a cabo los siguientes actos para la implementación del Cierre de la Reestructuración y para la puesta a disposición de los Acreedores Alcanzados de la Nueva Deuda de IMPSA a emitirse conforme a lo previsto en el APE:

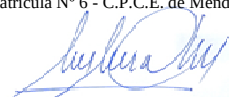
- (a) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables con Oferta Pública en las siguientes clases (i) Clase I denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de Diciembre de 2031; (ii) Clase II denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount” (con descuento) a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; (iii) Clase III denominadas en Pesos “Par”, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031; y (iv) Clase IV denominadas en Pesos “Discount” (con descuento), a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad por un valor nominal de hasta USD 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas);
- (b) Emisión de Nueva Deuda en forma de Obligaciones Negociables de la Sociedad sin Oferta Pública y de su documentación accesoria;
- (c) Firma del Fideicomiso de Acciones de IMPSA y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (d) Firma del Fideicomiso de Acciones de los Accionistas Originarios y sus Anexos y documentación accesoria, según lo previsto en el APE;
- (e) Firma del Acuerdo de Gobierno Corporativo según lo previsto en el APE;
- (f) Reforma de Estatuto Social y cambio de denominación social;
- (g) Contratación de D.F. King & Co. Inc, como Agente de Liquidación de la Nueva Deuda emitida en forma de títulos en serie regida por ley de Nueva York (los “Bonos Internacionales”), que incluyen las Obligaciones Negociables con Oferta Pública Clase V denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Par”, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, y las Obligaciones Negociables Clase VI denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount” (con descuento), a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025; y los Par Senior Notes Due 2031 y los Discount Senior Notes Due 2025;
- (h) Contratación de Banco Comafi S.A. como Agente de Venta de los Bonos Internacionales que pudieran corresponder;
- (i) Firma de Contratos de Préstamo que instrumentan Nueva Deuda de la Sociedad con Inter-American Investment Corporation e Inter-American Development Bank y de su documentación accesoria.

Como consecuencia de la firma del APE y mediante esta misma Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2018, se modificó la denominación social de la Sociedad a IMPSA S.A., el capital social tal como se describe en la Nota 15 y, consecuentemente, el estatuto social. Estas modificaciones fueron aprobadas por la CNV y se encuentran en trámite de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza.



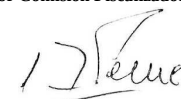
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El 14 de junio de 2018, la Sociedad comunicó a la CNV que se dio inicio al procedimiento de entrega de la Nueva Deuda a los Acreedores Alcanzados (a) que eran titulares de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, emitidas por IMPSA como Clase I por un monto de capital total de hasta US\$ 225.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos veinticinco millones), bajo el Suplemento de Precio de fecha 27 de septiembre de 2007, a los cuales les correspondía recibir Nueva Deuda en la forma de OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VI DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES “DISCOUNT” (CON DESCUENTO), A TASA FIJA, CON VENCIMIENTO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, conforme el Suplemento de Precio de fecha 24 de abril de 2018 publicado en dicha fecha (el “Suplemento de Precio”), y (b) que eran titulares de Títulos Senior 10,375% con Vencimiento en 2020 (10.375% Senior Notes Due 2020) emitidos por WPE International Coöperatief U.A. y garantizados por IMPSA, Venti S.A. y Wind Power Energía S.A., a los cuales les correspondía recibir nueva deuda en forma de títulos en serie sin oferta pública en la Argentina, conforme el APE. Conforme a lo oportunamente informado por IMPSA a la CNV, se recibieron (i) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 18.800.000 de ON Clase I, lo cual representa un 85,44% del capital total de las ON Clase I existentes; y (ii) Cartas de Certificación o Cartas de Instrucción de parte de tenedores de, aproximadamente, un monto de capital de US\$ 364.400.000 de Bonos 2020, lo cual representa un 93,43% del capital total de los Bonos 2020 existentes. De esta forma, se concluyó el proceso de cumplimiento del APE según lo previsto en dicho acuerdo.

Durante todo el proceso de negociación e implementación del APE, la Sociedad se ha mantenido operativa y ejecutando los contratos comprometidos.

A la fecha de los presentes estados financieros, se encuentra registrada la nueva deuda financiera y reconocidos todos los efectos como consecuencia de la conclusión del APE, conforme el detalle en la Nota 11.

Asimismo, luego del cierre y cumplimiento del APE, IMPSA (bajo su nueva administración resultante del mismo) continuó desarrollando sus operaciones normalmente, cumpliendo en tiempo y forma con sus obligaciones bajo los contratos existentes y, a pesar del adverso contexto macroeconómico y político en la Argentina, logró obtener nuevos contratos y fortalecer su imagen pública. Sin embargo, el agravamiento de la situación macroeconómica que resultó en la suscripción del acuerdo de crédito stand-by entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional impuso severas restricciones al gasto público, lo que derivó en la postergación y/o cancelación de diversos proyectos de obra pública que IMPSA tenía razonables expectativas de obtener.

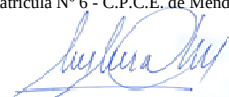
A pesar de las medidas adoptadas por IMPSA para adaptarse al nuevo escenario (reducción de costos, aceleración del proceso de mejora de su eficiencia operativa, desarrollo de nuevas líneas de negocios, como su vuelta al mercado de hidrocarburos, etc.), el capital de trabajo de corto plazo de la Sociedad se vio severamente afectado, situación agravada por la total ausencia de financiamiento, por el retraso en el pago de ciertas obligaciones que diversos organismos estatales tenían con IMPSA y por el cuestionable resultado de algunos procesos licitatorios en los que IMPSA participó. Frente a este contexto adverso, el *management* adoptó una serie de medidas de emergencia que le han permitido a IMPSA continuar operando y cumpliendo con la totalidad de sus obligaciones. Sin embargo, tales circunstancias, sumadas a las incertidumbres derivadas de un año electoral y de un cambio de Gobierno, han dificultado y demorado el proceso de búsqueda de inversores previsto en los Nuevos Títulos de Deuda y en los Fideicomisos de Acciones.

En consecuencia, el 23 de diciembre de 2019, IMPSA informó a la CNV que había logrado suscribir cartas acuerdo (sujetas a ciertas condiciones establecidas en las mismas) con sus principales acreedores, a fin de extender el período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los Nuevos Títulos de Deuda hasta el 30 de diciembre de 2020, a fin de permitir a la Sociedad concentrar sus recursos en el desarrollo, crecimiento y expansión internacional de sus operaciones, acompañando así sus esfuerzos por mantener el sitio que ha ocupado durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y otras energías renovables; y posibilitar la concreción del proceso de búsqueda de inversores antes referido.



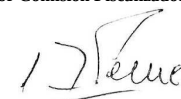
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En consecuencia, a fin de mantener el *pari passu* entre los acreedores de la Sociedad y posibilitar el cumplimiento de los objetivos previstos para otorgar la extensión de plazos referida, la Sociedad adoptó las medidas necesarias para asegurar que la extensión de plazos devenga vinculante para todos sus acreedores quirografarios y, a tal fin, con fecha 23 de diciembre de 2019 solicitó al Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza la apertura de un proceso de acuerdo preventivo extrajudicial (el “APE 2020”) para la implementación de la referida extensión (los acreedores alcanzados por el citado acuerdo preventivo extrajudicial, los “Acreedores Alcanzados”), incluyendo la convocatoria a asambleas de obligacionistas y bonistas para que consideren la propuesta de extensión, conforme a los siguientes términos principales:

(a) El período de gracia para el pago intereses sobre los Nuevos Títulos de Deuda con vencimiento el 30 de diciembre de 2019 y el 30 de junio de 2020 se extenderá hasta el 30 de diciembre de 2020 (la “Fecha de Pago Reprogramada”). En consecuencia, el término “Fecha de Pago de Intereses” incluido en los Nuevos Títulos de Deuda se interpretará como “el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 2020”; y, adicionalmente, ninguna amortización de capital ni reembolso de gastos ni cualquier otra obligación de pago en virtud de los Nuevos Títulos de Deuda serán pagaderos por IMPSA con antelación a la Fecha de Pago Reprogramada (excepto, en su caso, ante el acaecimiento de un evento de Pago Anticipado Obligatorio, de conformidad con los términos y condiciones de cada Nuevo Título de Deuda respectivo);

(b) Se mantendrá el *pari passu* entre los Acreedores Alcanzados, a cuyo fin no se efectuará pago alguno a los mismos en virtud de las obligaciones pendientes de la Sociedad hasta la Fecha de Pago Reprogramada;

(c) Asimismo, conforme a lo establecido en los términos y condiciones de los Nuevos Títulos de Deuda, IMPSA ejercerá su derecho a capitalizar la parte de los intereses acumulados correspondiente a la tasa de interés BADLAR sobre la Nueva Deuda en Pesos Par BADLAR (según se define en los Nuevos Títulos de Deuda) hasta el 30 de diciembre de 2022; y

(d) Como consecuencia de lo expuesto, no se considerará que ha tenido lugar ni ha ocurrido ningún Incumplimiento, Supuesto de Incumplimiento, Evento de Insolvencia o Evento Desencadenante en relación con la Extensión o el acuerdo preventivo aquí referido y los Acreedores Alcanzados dispensan cualquier Incumplimiento, Supuesto de Incumplimiento, Evento de Insolvencia o Evento Desencadenante que pudiera haber ocurrido u ocurra en cualquier momento anterior a la Fecha de Pago Reprogramada en relación con dichas cuestiones.

Con fecha 24 de enero de 2020, el Juzgado interviniente resolvió dar curso al trámite preliminar de pretensión de APE de IMPSA, disponer que se convoque a asambleas de tenedores de obligaciones negociables y bonos y suspender el trámite y prohibir el inicio de todas las acciones de contenido patrimonial contra IMPSA (con las exclusiones dispuestas en el art. 21 LCQ) hasta la completa celebración de las citadas asambleas.

3. Regulaciones cambiarias

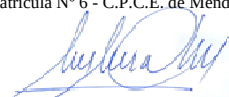
El 1 de septiembre de 2019, el Directorio del Banco Central de la República Argentina adoptó la resolución A6770, que tiene como objetivo mantener la estabilidad cambiaria y proteger a los ahorristas, regulando los ingresos y los egresos en el mercado de cambios. La misma tenía vigencia a partir de ese momento y hasta el 31 de diciembre de 2019, y fue extendida por la nueva ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva de diciembre de 2019, estableciendo lo siguiente:

1. Los cobros de exportaciones de bienes correspondientes a permisos de embarque oficializados a partir del 02/09/2019 deberán ser ingresados y liquidados en el mercado de cambios dentro de los siguientes plazos máximos: a) Operaciones con vinculadas y/o exportaciones de bienes correspondientes a los capítulos y las posiciones arancelarias incluidas en el primer cuadro del anexo de la Resolución N° 57 de 2016 de la Secretaría de Comercio: 15 días corridos. b) Resto de operaciones: 180 días corridos. Independientemente de los plazos máximos precedentes, los cobros de exportaciones de bienes y servicios deberán ser ingresados y liquidados en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro.



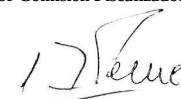
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2. Las exportaciones oficializadas con anterioridad al 02/09/2019 que se encuentren pendientes de cobro a la fecha, así como los nuevos anticipos y prefinanciaciones, deberán ser ingresadas y liquidadas en el mercado local de cambios dentro de los 5 días hábiles de la fecha de cobro o desembolso en el exterior o en el país.

3. Se admitirá la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones en los siguientes casos: a. Prefinanciaciones y financiaciones otorgadas o garantizadas por entidades financieras locales. b. Prefinanciaciones, anticipos y financiaciones ingresados y liquidados en el mercado local de cambios y declaradas en el Relevamiento de deuda externa privada. c. Préstamos financieros con contratos vigentes al 31/08/2019 cuyas condiciones prevean la atención de los servicios mediante la aplicación en el exterior del flujo de fondos de exportaciones. d. El resto de las aplicaciones requerirá la conformidad previa del Banco Central, entre otras, comprar divisas para la formación de activos externos, precancelación de deudas, giro al exterior de utilidades y dividendos y realizar transferencias al exterior.

4. Las personas humanas no tendrán ninguna limitación para comprar hasta US\$ 10.000 por mes y necesitarán autorización para comprar sumas mayores a ese monto. Las operaciones que superen los US\$ 1.000 deberán realizarse con débito a una cuenta en pesos, ya que no podrán realizarse en efectivo. Tampoco estará permitido hacer transferencias de fondos de cuentas al exterior de más de US\$ 10.000 por persona por mes. Excepto entre cuentas de un mismo titular: en este caso no habrá ninguna limitación.

5. Se establece la conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios por parte de no residentes por montos superiores al equivalente a US\$ 1.000 mensuales en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios. Se exceptúan del límite precedente las operaciones de: a) Organismos internacionales e instituciones que cumplan funciones de agencias oficiales de crédito a la exportación, b) Representaciones diplomáticas y consulares y personal diplomático acreditado en el país por transferencias que efectúen en ejercicio de sus funciones, c) Representaciones en el país de Tribunales, Autoridades u Oficinas, Misiones Especiales, Comisiones u Órganos Bilaterales establecidos por Tratados o Convenios Internacionales, en los cuales la República Argentina es parte, en la medida que las transferencias se realicen en ejercicio de sus funciones.

6. Se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de la fecha. Para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30/08/2019, se podrá acceder a su vencimiento.

El 17 de diciembre de 2019, se aprueba la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, estableciendo una serie de medidas entre las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Establece un impuesto a la compra de dólares del 30% para la compra de dólares para atesoramiento (con el límite de US\$ 200 mensuales ya fijado) y también para los gastos con tarjetas de crédito en el exterior, por el período de cinco años.

Este impuesto, denominado "para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS), no alcanza a aquellas compras de dólares o gastos en divisa extranjera que hayan sido efectuados antes de la entrada en vigencia de la ley. Tampoco afectará a viajes que se realicen a ciudades terrestres fronterizas;

2. Faculta al Gobierno a fijar derechos de exportación cuya alícuota no podrá superar el 33% del valor imponible; y

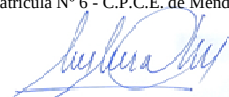
3. Se modifica el mecanismo para calcular el ajuste por inflación en los balances de las empresas.

Debido a estas limitaciones las operaciones de la Sociedad no se han visto afectadas, logrando un normal funcionamiento de las transacciones del negocio.



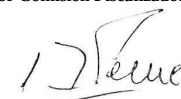
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

4. Coronavirus-Covid-19 y sus potenciales consecuencias

Con fecha 12 de marzo de 2020 se publicó en el BO el decreto N° 260/2020 que amplía por el plazo de un año la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, en virtud de la pandemia declarada el pasado 11 de marzo por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus (SARS-CoV-2) y la enfermedad que provoca el COVID-19 han afectado sensiblemente a la economía mundial.

Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el gobierno argentino y las autoridades de la Provincia de Mendoza han adoptado medidas tendientes a evitar su propagación, ordenando el aislamiento obligatorio de los habitantes, las cuales están teniendo impacto en los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio y la Gerencia se encuentran evaluando tales impactos que, sumados a los que se deriven de los altos niveles de volatilidad en las variables macroeconómicas, se verán reflejados en la situación patrimonial y financiera, resultados y flujo de fondos futuros de la Sociedad.

Lentamente los distintos países están intentando volver a su nivel de actividad. De la misma forma, Argentina está flexibilizando las medidas de aislamiento en aquellas provincias en las que no hubo alto nivel de contagio. La provincia de Mendoza, donde se asienta el polo principal de nuestra actividad industrial, es una de esas provincias menos afectadas.

IMPESA ha respetado las medidas ordenadas por las autoridades, manteniendo guardias operativas en su planta industrial y en aquellos proyectos que lo requieren prioritariamente, llevando adelante un estricto protocolo sanitario para impedir el contagio. El personal es evaluado antes del ingreso a la planta, utilizando todos los elementos de desinfección y prevención (alcohol, desinfectantes, barbijos, etc.), se llevan a cabo testeos de temperatura, pruebas de olfato, y se requiere el distanciamiento social entre los trabajadores, entre otras medidas. Producto de estas últimas y del cuidado personal aconsejado a cada trabajador para su hogar, al momento de emisión de estos estados ninguno de ellos, ni miembros de sus familias, han sufrido contagio alguno.

La Sociedad continuó trabajando en las áreas de Ingeniería, Aprovisionamiento y Logística, Calificación de procedimientos de soldadura para los proyectos CAREM, reactor para YPF y Yacretá. Asimismo, el proyecto Arauco continuó con tareas de Operación y Mantenimiento, todo a pesar de la pandemia.

Es de resaltar que IMPESA, junto a su controlada Ingeniería y Computación S.A.U., han desarrollado un asistente de respiración, cuyas características de bajo costo, transportable, de rápida fabricación en serie, bajo mantenimiento y fácil operación puede colaborar con la demanda inmediata del sistema de salud nacional y provincial, buscando acompañar al Gobierno frente a la pandemia que hoy afecta a los argentinos y al mundo. En nuestro Laboratorio Hidráulico se han llevado a cabo pruebas funcionales ante representantes del Gobierno, de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad de Mendoza.

Un tercio del personal permanece desde el 20 de marzo en modo home-office, permitiendo continuar con las tareas y así relativizar el impacto del aislamiento en la operación de la compañía.

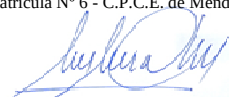
El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social junto al Ministerio de Desarrollo Productivo, la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Confederación General del Trabajo (CGT) firmaron un acuerdo con fecha 27 de abril de 2020 aconsejando suspender por el art. 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) a aquellos trabajadores que no pudiesen prestar sus servicios habituales por la cuarentena obligatoria estableciendo un salario equivalente al 75% del salario neto del trabajador desde el 1 de abril y por el periodo de la suspensión.

Posteriormente la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y Asociación de Supervisores de la Industria Metalmeccánica de la República Argentina (ASIMRA) firmaron acuerdos con las Cámaras Empresarias estableciendo el pago de una prestación dineraria no remunerativa equivalente al 70% del salario bruto del trabajador por el mismo concepto.



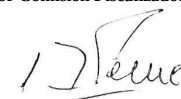
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Conforme tales acuerdos, IMPSA por su parte firmó durante mayo acuerdos con la UOM, ASIMRA y el personal fuera de convenio para la suspensión concertada de parte de sus trabajadores con vigencia desde el 1° de abril conforme el artículo 223 bis LCT, por el cual se establece el pago de una prestación no remunerativa durante el periodo de suspensión equivalente al 83% del salario bruto total habitual.

Adicionalmente, el estado nacional mediante decreto de necesidad y urgencia N° 332 de fecha 1° de abril de 2020 y sus modificatorios creó el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción estableciendo distintos beneficios a efectos de atenuar el impacto negativo de la disminución de la actividad productiva. La Sociedad, a través de las gestiones realizadas frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), se hizo beneficiaria del diferimiento del pago de las cargas sociales, pago Asignación al Trabajo y a la Producción (ATP) que consiste en el pago de un salario complementario a través de una porción del salario del personal con un tope sobre el salario mínimo vital y móvil del Decreto 322/376 del 2020 y planes de pagos especiales para el pago de las cargas sociales.

La evolución futura del COVID-19, al igual que las medidas necesarias para contenerlo o tratar su impacto, son muy inciertas y no pueden predecirse, y, por lo tanto, los efectos que éstas tendrán sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad pueden diferir de los previstos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. No obstante, IMPSA continúa con la ejecución de sus proyectos, no prevé sanciones de sus clientes por razones de fuerza mayor pues ellos mismos debieron paralizar sus actividades a causa de la pandemia. Estimamos que las demoras mencionadas precedentemente podrán ser compensadas mediante el uso de la capacidad ociosa de la compañía.

c) Aspectos comerciales

Al 30 de junio de 2020 la Sociedad se encontraba trabajando en los siguientes proyectos, los cuales están en diferentes estados de avance en su construcción y montaje:

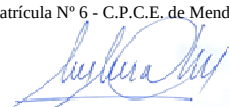
División Hydro

- Central Hidroeléctrica de Tocoma, Estado de Bolívar, Venezuela: el acuerdo celebrado contempla la provisión de diez turbinas Kaplan de 223 MW, reguladores de potencia, diez generadores de 230 MVA y otros equipos por un total aproximado de US\$ 1.265.500.000 y Bolívares fuertes 1.994.300.000;
- Planta Hidroeléctrica Macagua I ubicada sobre el Río Caroní en la ciudad de Puerto Ordaz, Venezuela: el contrato suscripto por un total aproximado de US\$ 383.000.000 prevé la reconstrucción de una planta generadora de energía hidroeléctrica que cuenta con una capacidad instalada de 462MW para lo cual se contempla el diseño, provisión, montaje y prueba de seis nuevos generadores, su equipamiento auxiliar y la instalación y equipamiento de los laboratorios para pruebas hidráulicas y eléctricas de media tensión;
- Central José Antonio Páez: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad firmó un contrato para la provisión de 5 (cinco) rodets tipo Pelton para la Central José Antonio Páez en la región de Barinas, Venezuela. El monto del contrato es de aproximadamente US\$ 9.600.000 e incluye la provisión de equipos auxiliares y la modernización del sistema de comunicación;
- Complejo Hidroeléctrico Uribante Caparo: durante el mes de diciembre de 2012 la Sociedad resultó adjudicataria en el proceso de licitación para los trabajos de rehabilitación de las descargas de fondo de las represas La Vueltoza y Borde Seco como así también para los trabajos de toma de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda, todas en la República Bolivariana de Venezuela. El monto de dichos contratos es de aproximadamente US\$ 83.900.000;



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- Proyecto Hidroeléctrico Yacyretá: durante el mes de diciembre de 2016 la Entidad Binacional Yacyretá (“EBY”) adjudicó a una Unión Transitoria de Empresas formada por la Sociedad y el Consorcio de Ingeniería Electromecánica la provisión de dos turbinas para la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El suministro forma parte de un esquema de reemplazo de las máquinas que actualmente se encuentran en operaciones. El monto del contrato es de US\$ 13.209.000.

El día 30 de Julio de 2018 el consorcio IMPSA CIE firmó con la EBY el contrato por la provisión de cuatro turbinas Kaplan por un valor de US\$ 22.788.000, que sumado al contrato firmado en Diciembre del 2016, en total, suman seis turbinas, formando parte del plan de rehabilitación de las 20 máquinas existentes en la Central Binacional Yacyretá.

Por otra parte, completando la rehabilitación completa de turbina y generador de las primeras seis máquinas, el 13 de Diciembre de 2018, la EBY realizó la apertura de sobres en el marco del Concurso de Precios 30.585 para la rehabilitación de los generadores, donde la propuesta de la UTE IMPSA-CIE incluyó dos alternativas. El 31 de octubre del 2019, mediante Resolución 4056/19, la EBY adjudicó el Concurso de Precios antes mencionado, a la UTE IMPSA-CIE. El valor de este contrato para IMPSA será de US\$ 15.745.000;

- Proyecto Hidroeléctrico Ameghino: con fecha 5 de agosto de 2016 la Sociedad firmó un contrato con Hidroeléctrica Ameghino S.A. para la provisión de un rodete de turbina Francis a ser instalado en la mencionada central hidroeléctrica. El monto del contrato es US\$ 1.048.000 aproximadamente;
- Proyecto Hidroeléctrico Acaray II: la Sociedad ha firmado un contrato con Administración Nacional de Energía del Paraguay para la provisión del proyecto de Ingeniería, Diseño, Fabricación, Abastecimientos, Ensayos, Transportes, Montajes y Puesta en Servicio de todo lo necesario para la Repotenciación de los Grupos Generadores 3 y 4 de la Central ACARAY II. El monto del contrato es US\$ 11.339.000; y
- El Tambolar: es un proyecto hidroeléctrico en la Provincia de San Juan de 70 MW de potencia, que en el mes de junio de 2019 fue adjudicado al consorcio ganador integrado por SACDE, Panadile, Sinohydro y Petersen Thiele y Cruz. IMPSA es subcontratista para la provisión del equipamiento electromecánico.

División Wind

- Proyecto Arauco 1 Etapas I a IV: Desde el año 2008 la Sociedad mantuvo contratos con Parque Arauco SAPEM para la provisión llave en mano de aerogeneradores de diferentes potencias.

Mientras que los parques de las Etapas I a III están en operación comercial y cuentan con contratos de venta de energía con CAMESA, la Etapa IV se encontraba en una fase de negociación del mismo que finalmente no prosperó. Esto obligó a Parque Arauco SAPEM a re-pensar la estrategia global para poder cumplir con las proyecciones financieras. Para esto solicitó a IMPSA colaboración para evaluar en forma conjunta distintos escenarios.

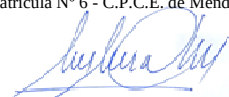
Aprovechando que la tecnología de los aerogeneradores evoluciona año a año permitiendo aumentar la generación de energía (máquinas más grandes, mayor potencia y rotores de mayor tamaño), es común encontrar ejemplos en el mundo de parques eólicos que modifican/cambian sus máquinas por nueva tecnología, aprovechando al máximo las inversiones originalmente realizadas tales como fundaciones y en el mejor de los casos las torres, todo en procura de una mayor generación de energía a un mínimo costo de inversión.

Un beneficio adicional derivado de este tipo de recambio es la extensión de vida de los parques generadores para otros 20 años de servicio.



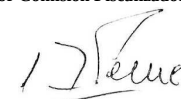
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Tomando en cuenta estas oportunidades y nuevos desarrollos tecnológicos de IMPSA para aerogeneradores, surgió la oportunidad de poner en valor el parque de modo de apalancar financieramente otras mejoras y ampliaciones del Complejo Eólico Arauco que hoy están en marcha.

Como consecuencia de esta decisión, los contratos vigentes fueron reemplazados por uno nuevo por un valor equivalente a US\$ 3.200.000 para la provisión, reemplazo y rehabilitación de aerogeneradores de los parques. Por otro lado se firmó un nuevo contrato de operación y mantenimiento de estos mismos parques por un período de 3 años.

División Oil & Gas / Procesos

- Horno CH1 YPF: sobre el fin del año 2018 IMPSA fue adjudicado por YPF para la fabricación del Horno de Crudo y Vacío CH1, el más grande de estos hornos con los que cuenta el complejo de YPF en el Centro Industrial Luján de Cuyo- Mendoza. El monto del contrato asciende a US\$ 2.252.000 y el proyecto fue concluido en el mes de Julio de 2019;
- Reactor Desulfurizador (HDS) para YPF: en el mes de Julio de 2019 IMPSA fue adjudicada para la fabricación y suministro de un Reactor Hidrosulfurizador para procesar catalíticamente destilados medios de YPF S.A. en la Refinería de Lujan de Cuyo. El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses, y el monto de los trabajos asciende a aproximadamente US\$ 695.000. Este proyecto requerirá que IMPSA certifique ASME 8 durante el proceso de fabricación constituyéndose en un nuevo hito de calidad y excelencia en sus procesos;
- Equipo Planta agua dulce Lunlunta: YPF adjudicó una nueva orden de compra para IMPSA, para un equipo para la planta de agua dulce en Lunlunta Mendoza por un valor de US\$ 280.000;
- Tapas Cámaras de Coke YPF: se adjudicó a la Sociedad tapas de coke para la refinería ubicada en Luján de Cuyo de Mendoza por un valor de 7.720; y
- Separador Trifásico MEG: el 30 de julio de 2019, YPF emitió la orden de compra por un separador Trifásico MEG para YPF Rio Negro por un valor de US\$ 844.740.

Otros proyectos

- Comisión Nacional de Energía Atómica de Argentina: en diciembre de 2013 la Sociedad celebró un contrato para la provisión del recipiente de presión del reactor nuclear Central Argentina de Elementos Modulares (CAREM) de 25MW. El valor aproximado del contrato es de, aproximadamente, US\$ 69.000.000.

Otras consideraciones (información no cubierta por el informe del auditor)

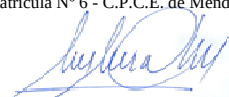
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el monto de certificación pendiente por contratos en ejecución (backlog), sumado al de contratos adjudicados en etapa de cierre comercial e inicio de tareas, totaliza un valor aproximado de US\$ 549.197.000.

A pesar de que durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, el flujo de efectivo relacionado con las operaciones de la Sociedad es positivo, el margen bruto y el resultado del periodo son negativos. Las situaciones mencionadas indican la existencia de una incertidumbre significativa que puede generar duda sobre las operaciones y el funcionamiento de la empresa. No obstante lo antedicho, la Sociedad se encuentra operativa a la fecha y ejecutando los contratos comprometidos. El Directorio considera que en función al cumplimiento de las premisas de los flujos de fondos de los proyectos en ejecución, se podrá recomponer las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2020, recuperar el valor de sus activos fijos y continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social.



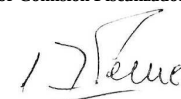
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y bases de preparación**

Los estados financieros intermedios separados condensados de la Sociedad han sido preparados sobre la base de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 34, “Información financiera intermedia. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las NIIF, tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado por la Resolución Técnica N° 43) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

La presente información financiera intermedia separada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, los que se han preparado de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Cada vez que fuera necesario, las cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del período en curso.

Los estados financieros separados adjuntos se presentan en miles de pesos (\$), la moneda legal en la República Argentina.

2.2 Normas contables aplicadas

Los estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de la revaluación de determinados activos no corrientes (ver nota 2.7), por la revaluación de ciertos instrumentos financieros y de la valuación de las inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas, tal como se describe en la nota 2.4. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si el precio es directamente observable o estimado usando alguna técnica de valoración. Para efectos de reportes financieros las mediciones a valor razonable son categorizadas en tres niveles (Nivel 1, 2, 3), basado en el grado en los cuales los datos de entradas son observables, tal como se describe a continuación:

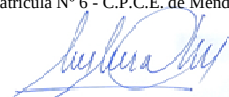
- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2: Datos de entrada distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, tanto directamente como indirectamente; y
- Nivel 3: Datos de entrada para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables del mercado.

La preparación de estados financieros intermedios separados condensados, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables.



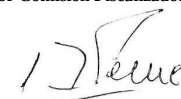
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2.3 Aplicación de nuevas NIIF y cambios de políticas contables

Nuevas NIIF's adoptadas a partir del presente periodo

Las NIIF o interpretaciones CINIIF adoptadas a partir del presente periodo son:

- NIIF 3 Aclaración Definición de un negocio
- Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de Materialidad
- Marco Conceptual revisado para la información financiera

Las modificaciones a la NIIF 3 aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas. Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

En marzo de 2018, el IASB publicó un Marco Conceptual revisado y también emitió modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF. No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan los pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del marco para que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del marco al que hacen referencia (el marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el marco IASB de 2010 o el nuevo marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el estándar no se han actualizado con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Nuevas NIIF's emitidas pero no adoptadas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados separados

La Sociedad no adoptó las NIIF o revisiones de NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020:

- NIIF 17 Contratos de seguros (1)
- Modificaciones a la NIC 1 Aclaración Clasificación de pasivos (2)

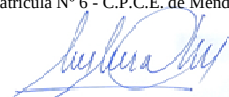
(1) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida. Un borrador de los cambios a la NIIF 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la norma. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial, por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

(2) Efectivo para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.



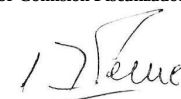
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La NIIF 17 “Contratos de seguros” establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de Tarifa Variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas. El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, tomando en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

Las modificaciones a la NIC 1 respecto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes afectan solo la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, ingreso o gasto de pasivo, o la información que las entidades revelan sobre esos conceptos.

Las modificaciones:

- Aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período sobre el que se informa y alinear la redacción en todos los párrafos afectados para referirse al "derecho" a diferir la liquidación en al menos doce meses y hacer explícito que solo los derechos vigentes "al final del período de informe" deberían afectar la clasificación de un pasivo;
- Aclaran que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; y
- Dejan claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

El Directorio de la Sociedad estima que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un efecto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Inversiones en entidades subsidiarias, controladas en forma conjunta y asociadas

Las inversiones en entidades subsidiarias (sociedades controladas), entidades controladas en forma conjunta y entidades asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” de acuerdo con la RT 43 de la FACPCE (modificatoria de la RT 26) y en el caso de las inversiones en entidades controladas con los mismos ajustes que se incorporaron, si los hubiera, en los estados financieros consolidados por aplicación de las normas sobre consolidación contenidas en la NIIF 10.

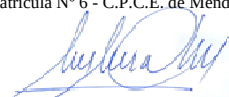
Los estados financieros de las sociedades controladas, entidades controladas en conjunto y entidades asociadas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF. En aquellas sociedades cuyos estados financieros no han sido preparadas de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 se presentan una reconciliación del patrimonio neto, el resultado del período y el flujo de efectivo y equivalentes de efectivo según los estados contables respectivos y los que hubiesen surgido de la aplicación de las NIIF, de acuerdo con la Resolución General N° 592 de la CNV.

La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad.



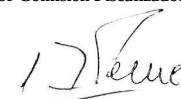
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

La participación en el 10% sobre el patrimonio de la sociedad Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La inversión en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La inversión en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019.

2.5 Entidades controladas en conjunto

Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Sociedad y otras partes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, es decir, cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos pueden ser una “operación conjunta” o un “negocio conjunto”. La clasificación de un acuerdo conjunto en una operación conjunta o en un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo. Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En cambio, un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Cuando la Sociedad participa como operador de una “operación conjunta”, reconoce en relación con su participación en esa operación, sus activos y pasivos, incluyendo su participación en los activos y pasivos mantenidos conjuntamente y los ingresos y gastos procedentes de su participación en la venta y en los gastos incurridos por la operación conjunta sobre una base de línea por línea.

Cuando la Sociedad participa en un “negocio conjunto” reconoce su participación en ese negocio como una inversión y contabiliza esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”.

Cuando la Sociedad realiza operaciones con aquellas entidades controladas de forma conjunta, las pérdidas y ganancias se eliminan de acuerdo al porcentaje de participación de la Sociedad en el ente controlado conjuntamente.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la entidad en la que IMPSA participa como operador de una “operación conjunta” y cuyos activos, pasivos, ingresos y gastos han sido incluidos en los estados financieros separados de IMPSA, de acuerdo con su participación en la operación conjunta, es la siguiente:

Sociedad	País	Actividad Principal	Porcentaje de participación	
			2020	2019
Consortio Argentino Paraguay para Yacyretá (CAPY)	Paraguay	Bienes de capital	45,71%	45,71%

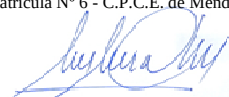
2.6 Actividades interrumpidas

Con fecha 30 de septiembre de 2014 IMPSA-Martin y Martin UTE finalizó el contrato de prestación de sus servicios de higiene urbana en la C.A.B.A.; manteniendo actividades mínimas tendientes al desarrollo de nuevos contratos. Durante el primer trimestre de 2018 la Sociedad decidió discontinuar esta actividad, como consecuencia de ello. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha expuesto en sus estados financieros la participación en dicha entidad como “Pasivos netos de actividades interrumpidas”.



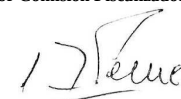
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

2.7 Modelo de revaluación

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha cambiado la política contable relacionada con la medición de ciertas clases de propiedades, planta y equipo, pasando del modelo de costo al modelo de revaluación. Como resultado del cambio incrementó los valores en libros de "Terrenos, Edificios y Maquinarias y equipos" por un total de 224.593. Tal como lo requiere la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo", la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación se eliminó contra el valor en libros bruto de los activos. Los importes netos resultantes de los activos fueron actualizados a sus respectivos importes revaluados.

La determinación del valor razonable de las propiedades, plantas y equipos objeto de la revaluación, fue realizada por un experto independiente, con calificaciones apropiadas y experiencia reciente en mediciones a valor razonable de propiedades, plantas y equipos.

El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos.

El valor razonable de los Edificios y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción. Para máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada para bienes específicos.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad efectuó una actualización del revalúo de los terrenos, edificios y maquinarias y equipos. El mencionado trabajo fue llevado a cabo por el Tribunal de Tasaciones de la Nación y arrojó un incremento en esas clases de propiedad, planta y equipo de 1.895.500.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad consideró que los valores razonables de los elementos revaluados de terrenos, edificios y maquinarias y equipos no diferían significativamente de los registrados en los libros, por lo que no fue necesario realizar una nueva revaluación.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad efectuó una actualización del revalúo de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y rodados. El mencionado trabajo fue llevado a cabo por el CEB – Ing. Eduardo Bonora (Consultoría Empresarial) y arrojó un incremento en esas clases de propiedad, planta y equipo de 1.710.889 (Anexo A).

En el caso de haber medido los terrenos, edificios, maquinarias y equipos y rodados sobre la base del costo histórico, su importe habría sido 2.981.910.

Durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad adoptó el modelo de revaluación para rodados. La Sociedad considera que dicho modelo proporciona información más fiable y relevante que el modelo de costo para este tipo de bienes.

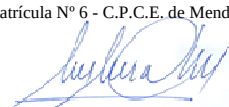
El valor razonable de los Terrenos fue determinado sobre la base del enfoque de mercado, el que refleja los precios de transacciones recientes en las zonas aledañas a los mismos. Para Terrenos, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características de los terrenos (por ej: tamaño y ubicación) y los precios de cotización del metro cuadrado de terrenos similares por forma, tamaño y ubicación.

El valor razonable de los Edificios, Rodados y Máquinas y Equipos fue determinado usando el enfoque del costo, lo que implicó la determinación del valor a nuevo, computando los principales rubros que integran la construcción o adquisición. Para rodados, máquinas y equipos la determinación del valor a nuevo fue computada



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

para bienes específicos. Para estos bienes, los principales datos de entrada utilizados (los que encuadran en el Nivel 2 de jerarquía de valor razonable) son las características técnicas (por ej: tipo de bien, estado del bien, antigüedad, etc) y precios de mercado para bienes similares o coeficientes de actualización monetaria.

Se consideraron las depreciaciones necesarias teniendo en cuenta el estado del bien y la antigüedad.

2.8 Documentación respaldatoria

En cumplimiento con lo establecido por la Comisión Nacional de Valores en la Resolución 629/14, informamos que parte de la documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión se encuentra archivada en los depósitos de la empresa File S.R.L. en su planta domiciliada en calle Roque Saenz Peña y Panamericana, Luján de Cuyo, Mendoza.

NOTA 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Caja y bancos	17.032	16.013
TOTAL	17.032	16.013

NOTA 4 – CRÉDITOS POR VENTAS

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Cuentas por cobrar	3.050.228	2.828.365
Cientes por contratos de construcción (Nota 5)	10.022.009	8.509.103
Documentos a cobrar	44	37
SUBTOTAL	13.072.281	11.337.505
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(75.617)	(65.096)
TOTAL	12.996.664	11.272.409
<u>No corriente</u>		
Cientes por contratos de construcción (Nota 5)	5.021.098	4.267.862
TOTAL	5.021.098	4.267.862

Los saldos de créditos por ventas al 31 de diciembre de 2018 ascendían a 9.697.435.

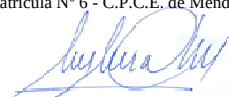
Entre otras, existe un avance importante en la construcción de las obras relacionadas con los proyectos de Tocomá y Macagua que están pendientes de facturación.

El 98,61% del saldo de créditos por ventas al 30 de junio de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex “EDELCA”), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados.



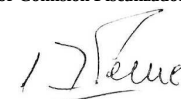
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Al 30 de junio de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 2.770.492; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 6.188.901; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 8.807.500, en proceso de aprobación por el cliente. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 2.770.492.

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados lo que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social.

El proyecto Tocomá ha finalizado su obra civil a través de otro contratista, en tanto que IMPSA está en condiciones de poner en operación dos de las diez máquinas, las que se encuentran montadas en el pozo de turbinas. Una tercera turbina tiene el rodete tipo Kaplan y sus mecanismos armados en obra, y el resto de las máquinas cuenta con un porcentaje de fabricación superior al 70%. Asimismo, la Sociedad se encuentra en permanente comunicación y negociación con el cliente CORPOELEC, este último ha expresado la necesidad de darle continuidad al proyecto por la grave situación energética que está atravesando Venezuela, y es crítico, por lo tanto los proyectos deben llegar a su finalización en forma completa. El Directorio de IMPSA entiende que la obra será finalizada, considerando que no hay antecedentes en el mundo de cancelación anticipada de obras de tal envergadura y con el mencionado grado de avance.

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de créditos por ventas

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(65.096)	(50.330)
Aumentos	-	(46)
Disminuciones	-	8.869
Diferencias de conversión	(10.521)	(23.589)
Saldos al cierre del período	<u>(75.617)</u>	<u>(65.096)</u>

Para evaluar la recuperabilidad de los créditos por ventas, la Sociedad considera cualquier cambio en la capacidad de pago del deudor desde el otorgamiento del crédito hasta la fecha de cierre de cada período.

Antigüedad de los créditos por ventas vencidos no provisionados

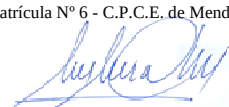
	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Hasta 3 meses	44	37
Más 1 año	2.770.492	2.354.879
Saldos al cierre del período	<u>2.770.536</u>	<u>2.354.916</u>

La provisión para cuentas de dudoso cobro incluye créditos por ventas por 75.617 y 65.096 al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 que están vencidas a esas fechas. Después de agotar los esfuerzos para recuperar estos créditos en instancias extrajudiciales, la Sociedad suspendió las negociaciones con esos clientes. El monto de la provisión registrada fue determinado como la diferencia entre el valor contabilizado de estos créditos y el valor presente de las cobranzas esperadas, en el caso de que se prevean. La Sociedad no posee otras garantías sobre estos créditos.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 5 – CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

Contratos en ejecución	30.06.2020	31.12.2019
Costos de construcción más ganancias menos pérdidas reconocidas a la fecha	83.243.629	70.794.405
Menos: facturación acumulada	(69.567.419)	(59.039.590)
	13.676.210	11.754.815
Montos reconocidos e incluidos en estos estados financieros como debidos:		
Por clientes por contratos en construcción corriente (Nota 4)	10.022.009	8.509.103
Por clientes por contratos en construcción no corriente (Nota 4)	5.021.098	4.267.862
Por anticipos de clientes en relación a contratos de construcción corriente (Nota 10)	(1.366.897)	(1.022.150)
	13.676.210	11.754.815

Los saldos de clientes por contratos de construcción al 31 de diciembre de 2018 asciendían a 7.996.340. Los saldos de anticipos de clientes en relación a contratos de construcción al 31 de diciembre de 2018 asciendían a 1.120.606.

La Sociedad satisface sus obligaciones de desempeño de acuerdo al método de grado de avance, lo que difiere del momento de la facturación y el cobro. Para cada contrato, cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha es superior a la facturación acumulada, el neto entre ambos importes se expone en la línea “Clientes por contratos de construcción” del activo, mientras que cuando los costos de construcción más el margen reconocido hasta la fecha son menores a la facturación acumulada, entonces el neto entre ambos importes se expone en la línea “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” en el pasivo.

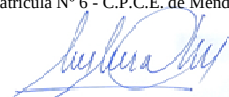
Los cambios significativos en “Clientes por contratos de construcción” y “Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción” durante el período se relacionan con los siguientes conceptos: 1) Cambios en el grado de avance de las obras; 2) facturación; 3) efecto de cambios en el tipo de cambio y 4) ajustes derivados de modificaciones contractuales.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el monto acumulado de precio de transacción asignado a obligaciones de desempeño aún no satisfechas asciende a US\$ 549.197.000 y US\$ 543.522.000, respectivamente, y la Sociedad reconocerá estos ingresos de acuerdo al avance de las obras, que se espera que ocurra a lo largo de varios años, de acuerdo a los plazos de los proyectos respectivos.



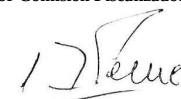
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 6 – OTROS CRÉDITOS

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Deudores varios	10.204	6.664
Pagos por cuenta de terceros	42.230	-
Créditos por ventas de propiedad, planta y equipo	242.981	206.531
Embargos judiciales	6.618	5.627
Otros	734	2.906
SUBTOTAL	302.767	221.728
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(244.167)	(207.685)
TOTAL	58.600	14.043

Movimiento de la provisión para cuentas de dudoso cobro de otros créditos

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Saldos al comienzo del ejercicio	(207.685)	(133.199)
Aumentos	-	(543)
Disminuciones	-	3.617
Diferencias de conversión	(36.482)	(77.560)
Saldos al cierre del período	(244.167)	(207.685)

NOTA 7 – OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

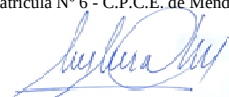
	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Gastos pagados por adelantado	6.688	12.491
Créditos fiscales	118.713	142.202
Anticipos a proveedores	586.140	628.356
Arrendamientos	5.450	4.764
TOTAL	716.991	787.813
<u>No corriente</u>		
Créditos fiscales	71.597	71.249
Arrendamientos	293	1.821
TOTAL	71.890	73.070

Los activos subyacentes de los activos de derecho de uso son inmuebles.



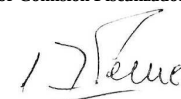
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 8 – INVENTARIOS

El detalle de los inventarios es el siguiente:

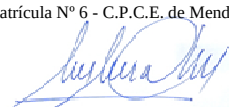
	30.06.2020	31.12.2019
Materias primas y materiales	1.540.414	1.316.198
TOTAL	1.540.414	1.316.198

NOTA 9 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**a) SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Activo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Otros créditos</i>		
Central de Generación Eólica Libertador I S.A.	572	486
Energimp S.A.	136.980	116.431
ICSA do Brasil	1.271.756	1.063.597
IMPISA Caribe C.A.	7.853	4.286
IMPISA International Inc.	418.908	358.217
Ingeniería y Computación S.A.	697.718	410.085
Inverall Construccoes e Bens de Capital Ltda.	431.130	414.191
Magna Power S.A.	286	243
Transapelt S.A.	153.903	130.844
Jazwer S.A.	104.279	88.638
IMPISA Ambiental S.A.	7.000	-
Venti Energías Renováveis S.A.	1.409	1.198
Otros	1.605	1.364
	3.233.399	2.589.580
<i>Otros activos</i>		
IMPISA China Shanghai Co., Ltd.	13.480	11.458
	13.480	11.458
Menos: Provisión para cuentas de dudoso cobro (Anexo E)	(431.702)	(414.677)
TOTAL	2.815.177	2.186.361
<u>Pasivo</u>		
<u>Corriente</u>		
<i>Deudas comerciales</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	22.975	20.202
Ingeniería y Computación S.A.	46.611	38.459
Transapelt S.A.	10.069	6.059
	79.655	64.720


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Otras deudas

Alfos Iberia SL	14.992	12.743
Energías Renovables B.V.	7.858	6.680
Enerwind Holding C.V.	203.883	170.362
LIME Rosario S.A.	2.580	2.580
IMPSA de Colombia	4.265	4.133
IMPSA - MyM - UTE	17.671	22.327
WPE International Cooperatief U.A.	49	40
	251.298	218.865
TOTAL	330.953	283.585

No corriente*Otras deudas*

	30.06.2020	31.12.2019
Marclaim S.A. (Anexo C)	344	316
IMPSA de Colombia (Anexo C)	7.880	6.698
IMPSA International Inc. (Anexo C)	558.164	476.264
ICSA do Brasil (Anexo C)	1.181.815	1.011.067
TOTAL	1.748.203	1.494.345

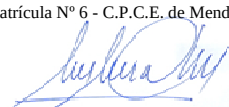
b) OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

	30.06.2020	30.06.2019
<i>Ingresos por venta de bienes y servicios</i>		
Transapelt S.A.	12	-
	12	-
<i>Compra de bienes y servicios</i>		
Compañía de Seguros La Mercantil Andina S.A.	19	1.446
Ingeniería y Computación S.A.	11.158	4.417
Transapelt S.A.	12.611	2.755
	23.788	8.618
<i>Cancelación de obligaciones por cuenta de IMPSA</i>		
IMPSA - Martin y Martin - UTE	4.656	-
IMPSA International Inc.	-	2.155
Ingeniería y Computación S.A.	231.428	135.533
	236.084	137.688
<i>Resultados financieros - Ganancias - (Pérdidas)</i>		
Enerwind Holding C.V.	(2.839)	(1.817)
ICSA do Brasil	18.938	12.029
Inverall Construções e Bens de Capital Ltda.	4.026	2.557
	20.125	12.769



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 10 – DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
Cuentas por pagar	1.925.652	1.714.213
Anticipos recibidos de clientes en relación a contratos de construcción (Nota 5)	1.366.897	1.022.150
Remuneraciones y cargas sociales	166.121	158.803
TOTAL	3.458.670	2.895.166
<u>No corriente</u>		
Cuentas por pagar	1.650.240	1.398.518
TOTAL	1.650.240	1.398.518

NOTA 11 – DEUDAS FINANCIERAS

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

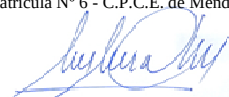
	30.06.2020	31.12.2019
<u>Corriente</u>		
<u>Con Recurso</u>		
Bancos y entidades financieras (Nota 11.1)	3.803.501	2.785.700
Obligaciones negociables: Clase I (Nota 11.2.b)	55.745	36.576
Obligaciones negociables: Clase II (Nota 11.2.b)	399.247	290.371
Obligaciones negociables: Clase IV (Nota 11.2.b)	84.163	71.670
Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 11.2.b)	53.821	39.127
Bonos internacionales (Nota 11.3)	3.787.136	2.753.092
Otros	253.501	184.920
Arrendamientos	5.811	5.356
TOTAL	8.442.925	6.166.812
<u>No Corriente</u>		
<u>Con Recurso</u>		
Bancos y entidades financieras (Nota 11.1)	9.366.794	7.535.068
Obligaciones negociables: Clase I (Nota 11.2.b)	677.832	536.062
Obligaciones negociables: Clase II (Nota 11.2.b)	871.265	701.350
Obligaciones negociables: Clase III (Nota 11.2.b)	341.138	276.467
Obligaciones negociables: Clase IV (Nota 11.2.b)	(21.059)	31.215
Obligaciones negociables: Clase VI (Nota 11.2.b)	117.484	94.558
Bonos internacionales (Nota 11.3)	8.266.584	6.653.452
Otros	542.789	436.827
Arrendamientos	293	1.821
TOTAL	20.163.120	16.266.820

Los beneficiarios del Fideicomiso de Acciones IMPSA (IMPSA Equity Trust) suscripto el 27 de abril de 2018 son los tenedores de la totalidad de la Deuda Financiera que totaliza 22.426.455, con excepción de los contratos de arrendamientos financieros.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

11.1 – Bancos y entidades financieras

	30.06.2020	31.12.2019
Banco de la Nación Argentina	2.207.609	1.761.321
Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE)	355.186	283.213
Iliquid (Ex Raiffeisen Bank International AG)	311.414	243.023
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	4.388.158	3.421.209
Corporación Interamericana de Inversiones (CII)	99.604	77.656
Banco Bradesco	1.613.208	1.258.926
Banco de la Provincia de Buenos Aires	293.923	229.721
Badesul	343.321	267.923
Corporación Andina de Fomento (CAF)	265.688	206.946
Zurich	727.399	567.652
Export Development Canadá (EDC)	1.753.042	1.366.751
Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)	121.978	95.190
Banco do Brasil	322.384	251.584
Eximbank	209.601	163.569
SACE	61.080	47.276
Banco Hipotecario	41.788	33.569
Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)	18.601	15.316
Banco Galicia y Buenos Aires S.A.	36.184	29.793
Otros	126	130
TOTAL	13.170.294	10.320.768

Expuestos en el estado separado de situación financiera:

Bancos y entidades financieras corrientes – Con recurso	3.803.501	2.785.700
Bancos y entidades financieras no corrientes – Con recurso	9.366.794	7.535.068
TOTAL	13.170.295	10.320.768

Tal como se describe en Nota 1 b) 2. El APE, con fecha 23 de diciembre de 2019 IMPSA solicitó al Segundo Juzgado de Procesos Concursales de la Provincia de Mendoza la apertura del APE 2020 a fin de extender el período de gracia para el pago de intereses y otras sumas adeudadas bajo los Nuevos Títulos de Deuda hasta el 30 de diciembre de 2020, estableciéndose en la propuesta de acuerdo presentada que el término “Fecha de Pago de Intereses” incluido en los Nuevos Títulos de Deuda se interpretará como “el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, a partir del 30 de diciembre de 2020”.

11.1.1. Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

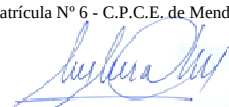
Conforme a los términos del APE, la Sociedad asumió una deuda originalmente contraída por su sociedad controlada Marclaim SA. con la Corporación Andina de Fomento (“CAF”), de la cual IMPSA era codeudor y pagador principal.

El nuevo contrato de préstamo suscripto en el marco del APE con fecha 28 de septiembre de 2018 entre IMPSA y CAF asciende a la suma de US\$ 3.588.612, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. La postergación del pago de las sumas



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

adeudadas fue incluida dentro de la propuesta del APE 2020 presentada por IMPSA el 23 de diciembre de 2019 ante el Juzgado correspondiente (ver Nota 1 b) 2. El APE).

11.1.2. Préstamo de Export Development Canada (EDC)

Conforme a los términos del APE, las deudas que mantenía IMPSA con la agencia de crédito a la exportación de Canadá, Export Development Canada, fueron reestructuradas, suscribiéndose un nuevo contrato de préstamo con fecha 21 de agosto de 2018 por US\$ 26.598.498, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), pagadero en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

11.1.3 Préstamo del Banco de la Nación Argentina

También fueron reestructurados bajo los términos del APE los préstamos que IMPSA tenía con el Banco de la Nación Argentina.

La nueva deuda asumida en el marco de la reestructuración se ha instrumentado en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública emitidas el 27 de abril de 2018, las que comprenden tres nuevos instrumentos por US\$ 9.845.561, US\$ 385.298 y 1.281.954, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. El tercer instrumento, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

11.1.4 Préstamo del Banco de Inversión y Comercio Exterior

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió tres nuevas deudas con el Banco de Inversión y Comercio Exterior en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública, por US\$ 1.685.609, US\$ 65.965 y 200.654, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031. Y el tercero con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

11.1.5 Préstamo del Banco Galicia y Buenos Aires S.A.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 22.089, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

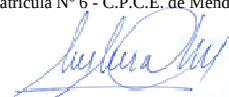
11.1.6 Préstamo del Banco Provincia de Buenos Aires

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió dos nuevas deudas con el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.335.220 y 4.931, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último



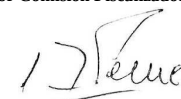
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

11.1.7 Préstamo del Banco Hipotecario

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con el Banco Hipotecario por un importe de 34.466, con una tasa de interés BADLAR más un margen del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

11.1.8 Préstamo de Illiquidx Capital Limited

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió dos nuevas deudas en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública con Illiquidx Capital Limited (cesionario de un préstamo originalmente otorgado por Raiffeisen Bank International AG) por US\$ 4.666.802 y US\$ 182.632, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. El segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

11.1.9 Préstamo de SACE s.p.a.

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con SACE s.p.a. en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 825.429, con una tasa de interés LIBOR más un margen del 3% anual, con vencimiento originalmente previsto para el 30 de diciembre de 2018. La postergación del pago de las sumas adeudadas fue incluida dentro de la propuesta del APE 2020 presentada por IMPSA el 23 de diciembre de 2019 ante el Juzgado correspondiente (ver Nota 1 b) 2. El APE).

11.1.10 Préstamo de Industrial and Commercial Bank of China (ICBC)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE, el 27 de abril de 2018, IMPSA asumió una nueva deuda con Industrial and Commercial Bank of China ("ICBC") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por 11.355, con una tasa de interés pactada BADLAR más un margen del 3,5% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

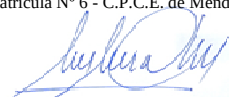
11.1.11 Préstamo de Inter-American Investment Corporation (BID Invest) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad suscribió un nuevo préstamo con Inter-American Investment Corporation (BID Invest) -en su propio nombre y como agente del Banco Interamericano de Desarrollo-, el cual contempla cuatro tramos de deuda por US\$ 65.799.508 (Tramo Discount del BID), US\$ 1.493.544 (Tramo Discount de IIC), US\$ 2.575.004 (Tramo Par del BID) y US\$ 58.448 (Tramo Par de IIC), respectivamente. Los dos primeros (Tramos Discount), con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y los dos últimos (Tramos Par), con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.



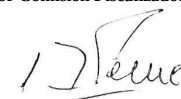
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

11.1.12 Préstamo de Banco Bradesco

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Bradesco en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 24.175.319 y US\$ 946.079, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés pactada del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

11.1.13 Préstamo de Banco Badesul

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió dos nuevas deudas con el Banco Badesul en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 5.144.961 y US\$ 201.344, respectivamente. El primero con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025. Y el segundo con una tasa de interés del 1% anual, a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2026 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2031.

11.1.14 Préstamo de Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES)

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social ("BNDES") en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 1.849.959, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

11.1.15 Préstamo de Banco do Brasil

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con el Banco do Brasil en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 4.889.371, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

11.1.16 Préstamo de Eximbank

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Eximbank en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 3.178.864, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.

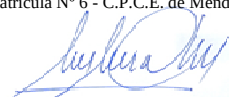
11.1.17 Préstamo de Zurich

Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda bajo el APE (y en cumplimiento de las garantías otorgadas por IMPSA en favor de Wind Power Energía S.A.), el 27 de abril de 2018, la Sociedad asumió una nueva deuda con Zurich en la forma de obligaciones negociables sin oferta pública por US\$ 11.031.947, con una tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%), a pagar en 6 cuotas anuales, cuyo primer vencimiento de capital será el 30 de diciembre de 2020 y último vencimiento el 30 de diciembre de 2025.



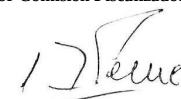
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

11.2 - Obligaciones negociables

- a) De acuerdo con los términos del APE, el día 8 de marzo de 2018 IMPSA obtuvo la autorización de la CNV (mediante Resolución N° RESFC-2018-19390-APN-DIR#CNV) (i) para la actualización y prórroga de su Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas), cuya creación fuera autorizada por Resolución N° 15.679 de la CNV, de fecha 19 de julio de 2007 (y prorrogado mediante Resolución N° 16.969 de la CNV de fecha 15 de noviembre de 2012); y (ii) para la oferta pública de las Obligaciones Negociables con Oferta Pública que forman parte de la Nueva Deuda de IMPSA.
- b) Como consecuencia del proceso de reestructuración de deuda llevado a cabo por la Sociedad bajo el APE (y en cumplimiento del mismo), el 6 de noviembre de 2017 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la emisión de las Clases I, II, III, IV y VI de obligaciones negociables por hasta un monto máximo de capital de US\$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas, a los fines del canje de las obligaciones negociables existentes y pendientes de pago alcanzadas por el APE.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase I (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Par”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 36.186.990
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2031
Amortización:	En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	1% anual.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase II (denominadas en Dólares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar Linked) “Discount”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 19.272.194
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

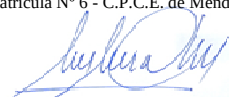
- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase III (denominadas en Pesos “Par”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	283.758
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2031
Amortización:	En seis cuotas anuales, iguales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2026.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	BADLAR más un margen del 1% anual. La Sociedad tiene derecho a capitalizar dichos intereses hasta el 30 de diciembre de 2022.



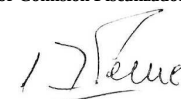
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV (denominadas en Pesos “Discount”) tuvo las siguientes características:

Importe de la emisión:	76.219
Fecha de emisión:	27 de abril de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	BADLAR más un margen del 3,5% anual.

- La emisión de las Obligaciones Negociables Clase VI (denominadas y pagaderas en Dólares Estadounidenses “Discount”) tiene las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 2.598.079
Fecha de emisión:	9 de agosto de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).

11.3 – Bono internacional

Con fecha 30 de septiembre de 2010, WPE International Cooperatief U.A., una sociedad por ese entonces controlada por la Sociedad indirectamente a través de Wind Power Energia S.A. y constituida bajo las leyes de Holanda, emitió bonos por US\$ 275.000.000 y posteriormente, con fecha 19 de octubre de 2010 y 14 de marzo de 2011, realizó dos colocaciones adicionales bajo el mismo programa por US\$ 50.000.000 y US\$ 65.000.000 adicionales, respectivamente.

Los mencionados bonos se encontraban incondicional y solidariamente garantizados por IMPSA y por Wind Power Energía S.A.

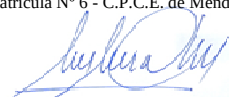
- En el marco del APE, IMPSA asumió la deuda pendiente de pago bajo dichos bonos mediante su canje por nuevos Bonos Internacionales, con las siguientes características:

Importe de la emisión:	US\$ 182.810.188
Fecha de emisión:	9 de agosto de 2018
Vencimiento:	30 de diciembre de 2025
Amortización:	En seis cuotas anuales y consecutivas, comenzando el 30 de diciembre de 2020, por montos equivalentes al 12,5% (las primeras cinco cuotas) y al 37,5% (la última cuota) del capital.
Precio de colocación:	100%
Intereses:	Tasa de interés creciente (7,5%, 8,5% y 9,5%).



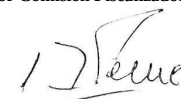
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

11.4 – Obligaciones asumidas en contratos de arrendamiento financieroContratos de arrendamiento

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento financiero para lograr equipamiento de bienes de capital por plazos que se extienden, generalmente, por cinco años. IMPSA tiene la opción de comprar el equipo por un monto establecido en los contratos al final del período de alquiler. Las obligaciones de la Sociedad resultantes de los contratos de arrendamiento están garantizadas por los bienes arrendados dado que la propiedad de esos bienes sigue siendo de los locadores.

Al 30 de junio de 2020 la depreciación de activos por derecho de uso asciende a 1.200, el interés de pasivo por arrendamientos asciende a 5 y los pagos de arrendamientos ascienden a 1.205.

NOTA 12 – DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	3.711	2.757
Retenciones a pagar	20.886	6.702
Plan de facilidades de pago	55.721	35.220
TOTAL	<u>80.318</u>	<u>44.679</u>
 <u>No Corriente</u>		
Plan de facilidades de pago	52.326	64.611
TOTAL	<u>52.326</u>	<u>64.611</u>

NOTA 13 – OTRAS DEUDAS

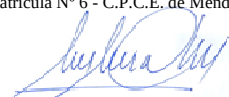
El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	<u>30.06.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
<u>Corriente</u>		
Honorarios de directores (neto de anticipos por 1.083 y 1.026 al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente)	1.083	1.026
Retenciones efectuadas	670	961
Otras	7	4
TOTAL	<u>1.760</u>	<u>1.991</u>



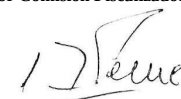
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

14 – SALDO DE IMPUESTO DIFERIDO

	30.06.2020 Activo (Pasivo)	Cargo del período	Otro resultado integral	31.12.2019 Activo (Pasivo)
Diferencias temporarias				
Quebrantos acumulados	5.474.116	85.432	798.032	4.590.652
Honorarios a directores	2.266	(767)	454	2.579
Provisiones	(1.991)	(5.062)	461	2.610
Préstamos	(2.273.317)	218.019	(373.735)	(2.117.601)
Propiedad, planta y equipo	(5.715.456)	(89.678)	(708.204)	(4.917.574)
Inventarios	(3.882)	685	(685)	(3.882)
Créditos por ventas	(2.093.656)	28.875	(318.410)	(1.804.121)
Otros créditos	(170)	30	(30)	(170)
Ajuste por inflación impositivo	(1.936.802)	(255.688)	10.190	(1.691.304)
Otros	1.377	(229)	(143)	1.749
Total	(6.547.515)	(18.383)	(592.070)	(5.937.062)

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP – manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) deberá ser computado en la determinación del Impuesto a las Ganancias del ejercicio fiscal 2019, siempre que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) para ese año supere el 30%.

En los presentes estados financieros, la Sociedad ha incluido el cálculo de dicho efecto.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 (Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública). Entre otras cuestiones, dicha ley: a) suspende la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias de 30% a 25% para los ejercicios fiscales 2020 y 2021; y b) establece que una 5/6 parte del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo del ejercicio 2019 se diferirá a los próximos 5 ejercicios fiscales. Así como también 5/6 del efecto de la aplicación del ajuste por inflación impositivo del presente periodo se diferirá a los próximos 5 ejercicios fiscales.

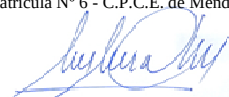
NOTA 15 – CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el capital social asciende a la suma de 321.700, representado por 209.105.000 acciones escriturales Clase A y 112.595.000 acciones escriturales Clase B, todas ellas de valor nominal \$1 y 1 voto por acción. El mismo se encuentra totalmente suscrito, integrado y pendiente de inscripción en el organismo de control.



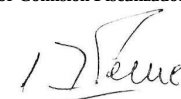
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 16 – INGRESOS POR VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

La composición de las ventas netas de bienes y servicios es la siguiente:

	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Ingresos por obras Hydro	139.345	140.419	38.765	82.684
Ingresos por obras Wind	101.893	165.207	59.066	110.094
Ingresos por obras Oil & Gas / Procesos	48.733	83.414	1.496	31.258
Prestación de otros servicios	512	389	396	102
TOTAL	290.483	389.429	99.723	224.138

NOTA 17 – INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Intereses por equivalentes de efectivo	6.594	1.186	3.635	-
Intereses con otras partes relacionadas	30.052	41.744	13.877	22.345
Diferencias de cambio netas	901.585	395.374	692.414	92.329
Otros	-	110	-	-
TOTAL	938.231	438.414	709.926	114.674

NOTA 18 – OTROS INGRESOS Y EGRESOS NETOS

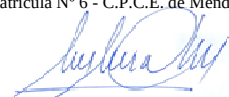
El detalle de otros ingresos y egresos es el siguiente:

	SEIS MESES		TRES MESES	
	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Cargo por incobrables y contingencias	(6.901)	83.030	(82.951)	107.450
Resultado venta de propiedad, planta y equipo	-	(8)	-	-
Cargo por culminación de contratos laborales	(3.829)	(11.946)	(2.324)	(7.244)
Otros	33.967	(22.747)	75.120	(31.523)
TOTAL INGRESOS (EGRESOS) NETOS	23.237	48.329	(10.155)	68.683



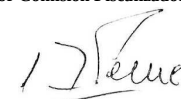
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 19 – RESULTADO DE INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS, ASOCIADAS Y OTRAS ENTIDADES

El detalle de los resultados de inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades es el siguiente:

Sociedad	Participación %	Tipo de entidad	Resultado de inversiones Ganancia - (Pérdida)				Otros resultados integrales Ganancia - (Pérdida)				Resultado integral total Ganancia - (Pérdida)			
			01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019	01.01.2020	01.01.2019	01.04.2020	01.04.2019
			a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
			30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019	30.06.2020	30.06.2019
Subsidiarias														
Transapelt S.A.	99,99	Subsidiarias	(3.837)	10.314	(12.008)	(2.738)	51.999	9.611	20.152	9.611	48.162	19.925	8.144	6.873
Enerwind Holding C.V.	99,99	Subsidiarias	2.854	1.831	1.504	917	11.552	4.485	7.840	(342)	14.406	6.316	9.344	575
Impsa International Inc.	100	Subsidiarias	3.589	(2.005)	19.021	8.563	(85.490)	(33.404)	(49.076)	6.477	(81.901)	(35.409)	(30.055)	15.040
Impsa Caribe C.A.	100	Subsidiarias	-	(24.565)	-	(24.565)	(10.597)	(159.686)	(11.735)	(8.545)	(10.597)	(184.251)	(11.735)	(33.110)
Marclaim S.A.	99,98	Subsidiarias	25	8	-	8	(53)	(26)	(29)	5	(28)	(18)	(29)	13
Impsa de Colombia	100	Subsidiarias	-	-	-	-	(1.182)	(533)	(670)	99	(1.182)	(533)	(670)	99
Ingeniería y Computación S.A.	100	Subsidiarias	5.089	16.920	6.857	(12.745)	27.685	4.191	14.870	1.337	32.774	21.111	21.727	(11.408)
ICSA do Brasil	99,99	Subsidiarias	(340.654)	(4.186)	(74.098)	6.218	169.907	(88.063)	2.684	2.925	(170.747)	(92.249)	(71.414)	9.143
Otras entidades														
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	10	Otras entidades	7.888	1.277	-	1.277	12.859	16.422	-	16.422	20.747	17.699	-	17.699
TOTAL			(325.046)	(406)	(58.724)	(23.065)	176.680	(247.003)	(15.964)	27.989	(148.366)	(247.409)	(74.688)	4.924



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

NOTA 20 – GARANTIAS OTORGADAS

Las garantías otorgadas por la Sociedad a la sociedad brasilera Wind Power Energia SA –WPE- (fianzas solidarias en convenios suscriptos con distintas entidades, financieras y no financieras) ya no se encuentran vigentes al haber sido los créditos garantizados por la Sociedad incorporados al proceso de reestructuración de deuda de la misma en los términos previstos bajo el APE, conforme se detalla en el Anexo II del mismo. Como consecuencia de ello, habiendo sido puestos los nuevos títulos de deuda emitidos en las condiciones previstas en el APE a disposición de los acreedores titulares de dichos créditos, la Sociedad es en la actualidad deudor directo de dichos acreedores bajo los nuevos títulos mencionados.

Los avales otorgados por la Sociedad a las compañías aseguradoras que otorgaron pólizas de seguro a WPE para los contratos suscriptos por dicha compañía bajo distintos proyectos, han sido incorporados al APE bajo la definición de Deuda Contingente allí prevista, por lo que ya han ingresado al APE o ingresarán en el futuro, conforme resulten exigibles.

NOTA 21 – IMPUESTO A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias. La Sociedad determina el impuesto aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre de cada ejercicio. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el monto mayor que surja de la determinación del impuesto a la ganancia mínima presunta y la obligación fiscal por el impuesto a las ganancias determinado aplicando la tasa vigente del 30% sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias a pagar, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias a pagar sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Con fecha 19 de mayo de 2016 la Sociedad informó a la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) acerca de la decisión de presentar la declaración jurada de este impuesto, correspondiente al período fiscal 2015, declarando la inexistencia de bienes sujetos al impuesto. Motiva lo anterior la determinación tanto de pérdidas contables como impositivas en ese período, situación que torna irrazonable la presunción de renta prevista en el artículo 2 de la Ley de Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta. Tal decisión se encuentra amparada en el marco de lo sostenido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en diferentes sentencias y por la propia AFIP en el dictamen 27/2013.

En consecuencia, la Sociedad no ha registrado el pasivo por impuesto correspondiente a los ejercicios 2018, 2017, 2016 y 2015, cuyo monto asciende a miles de pesos 372.161.

A partir del ejercicio 2019 el impuesto se encuentra derogado.

NOTA 22 – COMPROMISOS ASUMIDOS POR DEUDAS

En el marco de la reestructuración de la deuda financiera desarrollada en nota 11.1 y los programas de emisiones de obligaciones negociables explicadas en nota 11.2, la Sociedad se ha comprometido al cumplimiento de ciertas obligaciones de estilo para este tipo de transacciones y en especial a:

- **Mantener estándares de gobierno corporativo de acuerdo a prácticas prudentes de la industria.**
- **Pago por Excedente de Efectivo:**

En caso de excedentes de efectivo, la Sociedad debe aplicar el 100% de dicho excedente a precancelar en forma obligatoria, a prorrata, todo o parte del capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) y demás sumas adeudadas de las deudas financieras reestructuradas.



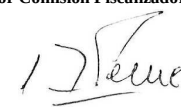
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

En la fecha de emisión y liquidación y, de allí en adelante, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, en la medida en que haya montos pendientes de pago bajo la nueva deuda discount, la Sociedad aplicará el 100% del excedente de efectivo a dicha fecha a precancelar en forma obligatoria, a prorrata (sobre la base del monto en dólares estadounidenses, convirtiendo las deudas denominadas en pesos al tipo de cambio aplicable), todo o parte del capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) y demás sumas adeudadas bajo la nueva deuda discount. Toda precancelación por excedente de efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la nueva deuda discount, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital, según el orden directo de vencimiento.

Una vez cancelada en su totalidad la nueva deuda discount, el 30 de junio y el 30 de diciembre de cada año, y mientras existan montos pendientes de pago bajo la nueva deuda par, la Sociedad aplicará el 100% del excedente de efectivo a precancelar en forma obligatoria, a prorrata (sobre la base del monto en dólares estadounidenses, convirtiendo las deudas denominadas en pesos al tipo de cambio aplicable), el monto de capital pendiente de pago (y los intereses devengados e impagos) y demás sumas adeudadas bajo la nueva deuda par, a un precio igual al VPN de la nueva deuda par aplicable. Toda precancelación por excedente de efectivo será aplicada a prorrata al 100% de la nueva deuda par, primero para pagar intereses vencidos, y el remanente será aplicado al pago de la nueva deuda par y a reducir, en todo o en parte, las cuotas futuras de capital (aplicando el factor VPN vigente a dicha fecha), según el orden directo de vencimiento.

“Excedente de Efectivo” significa, en cualquier fecha de determinación, sin duplicación, el 100% del efectivo y saldos equivalentes que excedan de US\$ 25.000.000, basados en los estados contables trimestrales consolidados de la Sociedad al 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año (y, en caso de la distribución acordada para la fecha de emisión y liquidación, conforme los últimos estados contables consolidados de la Sociedad disponibles) según lo descripto en los instrumentos financieros.

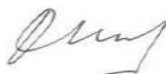
• **Rescate por Supuesto de Cambio de Control:**

En caso de ocurrir un supuesto de cambio de control, la Sociedad deberá ofrecer a los acreedores bajo la nueva deuda emitida conforme al APE (en la forma prevista en cada uno de los instrumentos de deuda correspondientes) la compra de dicha nueva deuda (en múltiplos de US\$ 1.000 o su equivalente en otra moneda) en ese momento en circulación, a un precio de compra igual a (a) en el caso de la nueva deuda par, el VPN de la misma a dicha fecha, y (b) en el caso de la nueva deuda discount, 100% del capital de la misma, en ambos casos, más los intereses devengados e impagos hasta la fecha de efectivo pago del precio de adquisición y otros montos adeudados (si hubiera) a dicha fecha.

NOTA 23 –SITUACIÓN DEL DIRECTORIO

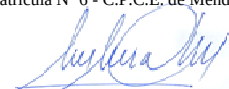
Con fecha 1° de agosto de 2018, la prensa dio a conocer la existencia de una investigación judicial de gran envergadura llevada a cabo por la Justicia Federal (conocida informalmente como la “Causa de los Cuadernos”) que involucraba a varios empresarios argentinos, entre los que se mencionaba al Ing. Francisco Rubén Valenti, en ese entonces Director titular designado por los accionistas minoritarios Clase B de la Sociedad. Con fecha 2 de agosto de 2018, a pesar de la falta de información precisa respecto de las imputaciones existentes, el Directorio de IMPSA resolvió el reemplazo del Ing. Valenti por su suplente, Eduardo Andreu, como medida preventiva y a fin de no afectar su normal funcionamiento, en los términos de lo previsto en el artículo décimo sexto del Estatuto Social. El Sr. Valenti presentó luego la renuncia formal a su cargo. Posteriormente, el ex Presidente del Directorio, Enrique Pescarmona (que había sido ya reemplazado de su cargo al momento del cambio de accionistas controlantes de la Sociedad, en abril de 2018), fue también incluido en la investigación.

Desde un primer momento, la investigación judicial se centró en la actuación personal de ambos ex directivos, sin involucramiento alguno de la Sociedad. En efecto, ni IMPSA S.A. ni su predecesora Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. están (ni han estado) sospechadas o involucradas en forma alguna en dicha investigación



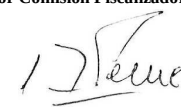
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

(ni el juzgado ha ordenado allanamientos, notificaciones, pedidos de información u otro tipo de requerimientos) con relación a los referidos procesos judiciales. A pesar de ello, en la referida reunión de fecha 2 de agosto de 2018, el Directorio resolvió convocar al Comité de Ética y Cumplimiento y lo instruyó para que efectuara un análisis de la situación y, con la cooperación del Oficial de Cumplimiento, implementara las medidas que fueran necesarias o convenientes para colaborar con la investigación en curso en lo que pudiera serle requerido. Asimismo, instruyó al Comité de Ética y Cumplimiento para que se pongan en funcionamiento los mecanismos internos de control e integridad de la Sociedad que correspondieran a tales fines. Entre otras medidas, el Directorio, a través de su Comité de Ética y Cumplimiento, ha instruido al Oficial de Cumplimiento para que se tomen las medidas necesarias en pos de resguardar adecuadamente la información de la Sociedad a los efectos de cooperar con la investigación que la Justicia pudiera requerir oportunamente. A mayor abundamiento, según pudo conocerse públicamente, las declaraciones de los imputados, así como las evidencias aportadas en la causa, dejaron en claro que los hechos vinculados a la misma fueron efectuados a título personal por los propios imputados, con fondos propios, sin vinculación alguna con IMPSA o con fondos provenientes de la Sociedad.

Por otra parte, la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) inició una investigación relativa a “eventuales prácticas de cartelización en materia de contratación de obras públicas que tomaron estado público a través de distintos medios de comunicación en la denominada causa de los cuadernos”. Si bien, como surge de sus propios términos, dicha investigación se centra en prácticas acaecidas principalmente en materia de obras viales y de obras civiles, e involucra a empresas que “se encuentran asociadas a la Cámara Argentina de la Construcción y/o a la Cámara Argentina de Empresas Viales” (extremos que no se verifican respecto de IMPSA), la CNDC decidió remitir un pedido de explicaciones a todas las empresas que fueron de alguna forma mencionadas (o cuyos funcionarios o ex funcionarios fueron de alguna forma referidos) en la citada causa, estuvieran o no dichas empresas involucradas en la causa e independientemente de que las mismas se dedicaran o no a las actividades sospechadas. En dicho contexto, IMPSA recibió el citado pedido de explicaciones el pasado viernes 31 de mayo. En su respuesta, la Sociedad requirió a la CNDC que, sin más trámite, se proceda a desvincularla de la investigación en cuestión, con fundamento en que, entre otras cuestiones: (i) IMPSA no está (ni ha estado) involucrada en la “causa de los cuadernos” ni en ningún otro caso vinculado a hechos de corrupción o similares; (ii) IMPSA no participó de ninguna maniobra de cartelización o práctica anticompetitiva en violación de la Ley de Defensa de la Competencia y no existe evidencia alguna que permitan atribuir a la Sociedad cualquier participación en tales actividades; (iii) IMPSA no realiza obras viales ni obras civiles, ni es socia de las Cámaras mencionadas, ni tiene competidores dentro del país con los cuales pudiera concertar mecanismos como los investigados; y (iv) durante el período bajo análisis, IMPSA no obtuvo ninguna adjudicación en licitaciones públicas en la Argentina.

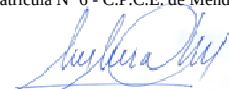
En suma, transcurridos casi dos años de iniciada la causa, ni IMPSA ni ninguno de sus empleados o directivos se encuentran bajo investigación o están o han estado vinculados en forma alguna a la “Causa de los Cuadernos” ni a ningún otro caso vinculado a hechos de corrupción o similares y no existen acciones judiciales de ningún tipo relacionadas a casos de corrupción, pagos ilícitos u otras prácticas prohibidas que involucren a IMPSA, sus funcionarios o sus Directores.

Cabe recordar que, desde diciembre de 2017, y como resultado de un proceso de cuatro años de duración tras el cual la Sociedad reestructuró su deuda, cambió sus accionistas controlantes, su Directorio y su Management. IMPSA, con la cooperación de asesores externos elegidos en conjunto con el Comité de Acreedores, ha implementado nuevos mecanismos de control y políticas anti-corrupción conforme a los más altos estándares internacionales y la nueva Ley de Responsabilidad Penal Empresaria recientemente reglamentada en Argentina. En tal sentido, a comienzos de 2018 se implementó un nuevo Código de Ética y Cumplimiento y se nombró a un Oficial de Cumplimiento que reporta al Comité de Ética y Cumplimiento establecido por el Directorio. IMPSA es actualmente una de las empresas argentinas más avanzadas en temas de integridad (“compliance”), valor que sus accionistas consideran fundamental para la continuidad de negocios de la Sociedad en Argentina y el resto del mundo.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora

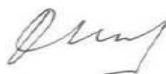


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

El Directorio de IMPSA, con el apoyo de sus actuales accionistas (que incluyen entidades e inversores institucionales reconocidos internacionalmente), está plenamente dedicado al cumplimiento de los compromisos asumidos bajo los contratos por obras en curso y a la obtención de nuevos proyectos. El Directorio, basado en la información conocida hasta la fecha, no considera que los hechos que están siendo investigados por la Justicia puedan afectar la información presentada en estos estados financieros separados, ni de otra forma puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuesta.

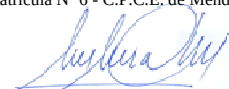
NOTA 24 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido aprobados por el Directorio de IMPSA y autorizados para ser emitidos con fecha 4 de septiembre de 2020.



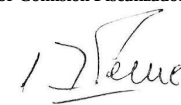
ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

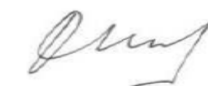
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**ANEXO A**

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN					DEPRECIACIONES						
	Valor al comienzo del período	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Disminuciones	Valor al cierre del período	Acumuladas al comienzo del período	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Bajas	Del período		Acumuladas al cierre al período	Neto resultante al 30.06.2020
									Alícuota (%)	Monto		
Terrenos	2.079.973	367.095	-	-	2.447.068	-	-	-	-	-	-	2.447.068
Edificios	8.552.990	1.509.520	-	-	10.062.510	-	(7.624)	-	2 - 10	(79.841)	(87.465)	9.975.045
Máquinas y equipos	8.606.953	1.519.043	-	-	10.125.996	-	(17.152)	-	3- 20	(179.630)	(196.782)	9.929.214
Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones	260.933	46.052	-	-	306.985	(209.440)	(37.351)	-	5 - 20	(4.046)	(250.837)	56.148
Muebles y útiles	164.937	29.110	-	-	194.047	(164.934)	(29.112)	-	20 - 50	-	(194.046)	1
Rodados	12.767	468	-	-	13.235	(10.110)	(37)	-	20 - 30	(392)	(10.539)	2.696
Obras propias	14.811	2.617	-	-	17.428	-	-	-	-	-	-	17.428
TOTALES JUNIO 2020	19.693.364	3.473.905	-	-	23.167.269	(384.484)	(91.276)	-		(263.909) (1)	(739.669)	22.427.600

(1) Cargo a resultados (Anexo H)


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTEEl informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020**Por Comisión Fiscalizadora**

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

ANEXO A

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)

CUENTA PRINCIPAL	VALORES DE ORIGEN							DEPRECIACIONES							Neto resultante al 31.12.2019
	Valor al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Aumentos	Disminuciones	Revaluaciones	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Disminuciones	Transferencias	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	
												Alicuota (%)	Monto		
Terrenos	1.216.020	715.743	-	-	148.210	-	2.079.973	-	-	-	-	-	-	-	2.079.973
Edificios	7.574.741	4.458.450	-	-	(2.530.030)	(950.171)	8.552.990	(478.409)	(318.786)	-	950.171	2 - 9	(152.976)	-	8.552.990
Máquinas y equipos	3.570.892	2.095.536	15	(1.045)	4.091.099	(1.149.544)	8.606.953	(597.197)	(390.745)	231	1.154.786	4 - 20	(167.075)	-	8.606.953
Herramientas	94.383	55.554	-	-	-	(149.937)	-	(90.816)	(53.565)	-	144.842	10 - 50	(461)	-	-
Instalaciones	165.101	97.178	-	-	-	(1.346)	260.933	(127.176)	(76.568)	-	1.346	5 - 20	(7.042)	(209.440)	51.493
Muebles y útiles	103.826	61.111	-	-	-	-	164.937	(103.824)	(61.110)	-	-	20 - 50	-	(164.934)	3
Rodados	120.473	(96.572)	-	(11.276)	1.610	(1.468)	12.767	(116.441)	94.496	10.946	1.321	13 - 20	(432)	(10.110)	2.657
Obras propias	9.322	5.489	-	-	-	-	14.811	-	-	-	-	-	-	-	14.811
TOTALES DICIEMBRE 2019	12.854.758	7.392.489	15	(12.321)	1.710.889	(2.252.466)	19.693.364	(1.513.863)	(806.278)	11.177	2.252.466		(327.986)	(384.484)	19.308.880


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**IMPSA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS METALURGICAS
PESCARMONA S.A.I.C. y F.)**

Página 44 de 50

**INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES**

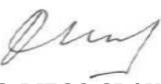
ANEXO C (Hoja 1 de 2)

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	Clase	Valor Nominal	Cantidad	Valor de costo ajustado	Valor patrimonial proporcional	Valor registrado 30.06.2020	Valor registrado 31.12.2019
Inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en conjunto, asociadas y otras entidades							
Transapelt S.A.	Ord	100 - 3 -	45.104		391.249	391.249	343.088
Enerwind Holding C.V.	Ord	s/ VN - 5 -	9.000.000		78.042	78.042	63.636
Impsa International Inc.	Ord	1 - 1 -	100	2.060.142	-	(*)	(*)
Impsa Caribe C.A.	Ord	1 - 2 -	22.366.896	59.958	4.285	4.285	14.881
Marclaim S.A.	Ord	1 - 1 -	800		-	(*)	(*)
Impsa de Colombia	Ord	1 - 1 -	222.917.628	9.209.146	-	(*)	(*)
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	Ord	1 - 3 -	100.000	10.000	46.507	46.507	32.760
Ingeniería y Computación S.A.	Ord	1 - 3 -	1.960.000		236.896	236.896	204.121
ICSA do Brasil	Ord	1 - 4 -	794.538	7.088.443	-	(*)	(*)
TOTALES INVERSIONES NO CORRIENTES				18.427.689		756.979	658.486

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 1.748.203 al 30 de junio de 2020 y 1.494.345 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 9.a)


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INVERSIONES, ACCIONES, DEBENTURES Y OTROS TITULOS EMITIDOS
EN SERIE, PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

ANEXO C (Hoja 2 de 2)

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)

Emisor y características de los valores	INFORMACION SOBRE EL EMISOR						
	Ultimo estado contable						
	Actividad principal	Fecha	Capital social	Resultados del periodo (pesos)	Patrimonio (pesos)	Porcentaje de participación sobre el capital	
Participaciones en sociedades controladas y otras entidades							
Transapelt S.A.	Transporte	30/06/2020	4.510.400	- 3 -	(3.838)	391.288	99,99
Enerwind Holding C.V.	Bienes de capital	30/06/2020	9.000.000	- 5 -	2.854	78.043	99,99
Impsa International Inc.	Bienes de capital	30/06/2020	100	- 1 -	3.590	(558.164)	100 (*)
Impsa Caribe C.A.	Bienes de capital	31/12/2019	22.366.896	- 2 -	-	4.285	100
Marclain S.A.	Bienes de capital	31/03/2020	800	- 1 -	25	(343)	99,98 (*)
Impsa de Colombia	Bienes de capital	31/03/2018	6.260.541	- 1 -	-	(7.880)	100 (*)
Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.)	Recolección de residuos	31/12/2019	100.000	- 3 -	78.882	465.074	10
Ingeniería y Computación S.A.	Bienes de capital	30/06/2020	2.000.000	- 3 -	5.089	236.895	100
ICSA do Brasil	Bienes de capital	30/06/2020	7.088.443	- 4 -	(340.688)	(1.181.932)	99,99 (*)

-1- Dólares estadounidenses, -2- Bolívars de Venezuela, -3- Pesos de Argentina, -4- Reales, -5- Euros

(*) Reclasificado a "Deudas con partes relacionadas - Otras deudas no corrientes" por un total de 1.748.203 al 30 de junio de 2020 y 1.494.345 al 31 de diciembre de 2019 (Nota 9.a)


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

PROVISIONES

ANEXO E

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)

RUBROS	Saldos al 31.12.2019	Aumentos	Disminuciones	Reclasificaciones y/o compensaciones	Diferencias por conversión de moneda extranjera	Saldos al 30.06.2020
Deducidas del Activo						
Activo corriente						
Créditos por ventas						
Provisión para deudores incobrables	65.096	-	-	-	10.521	75.617
Total créditos por ventas corriente	65.096	-	-	-	10.521	75.617
Otros créditos						
En pesos						
Provisión para deudores incobrables	994	-	-	-	-	994
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	206.691	-	-	-	36.482	243.173
Total Otros créditos corriente	207.685	-	-	-	36.482	244.167
Partes relacionadas						
En moneda extranjera						
Provisión para deudores incobrables	414.677	4.346	-	-	12.679	431.702
Total Partes relacionadas corriente	414.677	4.346	-	-	12.679	431.702
TOTALES JUNIO 2020	687.458	4.346 -1-	- -1-	-	59.682	751.486
TOTALES DICIEMBRE 2019	3.959.860	8.160	(12.486)	(3.514.975)	246.899	687.458
Pasivo corriente						
Provisión para juicios	8.660	1.219	(580)	-	594	9.893
Total Provisión para juicios corrientes	8.660	1.219	(580)	-	594	9.893
Pasivo no corriente						
Provisión para juicios	198.928	3.657	(1.741)	-	(21.553)	179.291
Total Provisión para juicios no corrientes	198.928	3.657	(1.741)	-	(21.553)	179.291
TOTALES JUNIO 2020	207.588	4.876 -1-	(2.321) -1-	-	(20.959)	189.184
TOTALES DICIEMBRE 2019	316.296	9.127	(90.461)	-	(27.374)	207.588

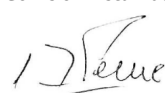
1- Incluido en resultados en "Otros ingresos y egresos netos" (nota 18)


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

ANEXO F

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Estados financieros correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	30.06.2020		30.06.2019	
Existencia al comienzo del ejercicio:				
Materias primas y materiales	1.316.198		802.594	
Materiales en tránsito	<u>-</u>	1.316.198	<u>-</u>	802.594
Compras y costos de producción del periodo				
a) Compras y diferencias de conversión	295.304		378.890	
b) Costos de producción según Anexo H	<u>659.341</u>	954.645	<u>517.216</u>	896.106
Existencia al final del periodo:				
Materias primas y materiales	(1.540.414)		(1.002.456)	
Materiales en tránsito	<u>-</u>	(1.540.414)	<u>-</u>	(1.002.456)
Subtotal		730.429		696.244
Costo de ventas de bienes y servicios		730.429		696.244



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



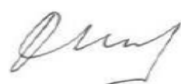
DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550**

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(En miles de pesos)

30.06.2020					31.12.2019		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
ACTIVOS							
Corrientes							
- Caja y bancos	US\$	0,72	70,460	51	182	59,890	10.879
-Créditos por ventas	US\$	183.645	70,460	12.939.593	183.482	59,890	10.988.571
	BOLÍVARES FUERTES	146.892	0,00002	3	172.817	0,00002	3
	REAL	216	12,867	2.781	216	14,858	3.212
				12.942.377			10.991.786
Previsión para deudores incobrables				(75.617)			(65.096)
				12.866.760			10.926.690
- Otros créditos	US\$	4.104	70,460	289.145	3.505	59,890	209.927
	EUROS	0,33	79,268	26	0,48	67,227	32
	Subtotal			289.171			209.959
Previsión para deudores incobrables				(243.173)			(206.691)
				45.998			3.268
- Otros activos	US\$	6.344	70,460	447.005	7.377	59,890	441.821
	EUROS	604	79,268	47.899	629	67,227	42.305
	REAL	189	12,867	2.427	189	14,858	2.802
	FRANCOS SUIZOS	39	74,476	2.904	326	61,925	20.198
	DÓLAR CANADIENSE	306	51,854	15.862	306	45,914	14.045
	RINGGIT MALAYOS	362	16,414	5.940	362	14,524	5.256
	Subtotal			522.037			526.427
- Partes relacionadas	US\$	33.784	70,460	2.380.388	34.326	59,890	2.055.808
	BOLÍVARES FUERTES	384.513.909	0,00002	7.853	246.897.646	0,00002	4.286
	Subtotal			2.388.241			2.060.094
Previsión para deudores incobrables				(431.702)			(414.677)
				1.956.539			1.645.417
Total activos corrientes				15.391.385			13.112.684
No Corrientes							
- Créditos por ventas	US\$	71.262	70,460	5.021.098	71.262	59,890	4.267.862
TOTAL DE ACTIVOS				20.412.483			17.380.543


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

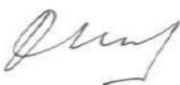
Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA DISTINTOS DE PESOS
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 63 DE LA LEY NRO. 19.550**

Estados financieros al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019
(En miles de pesos)

30.06.2020					31.12.2019		
RUBROS	Clase Moneda	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina	Monto	Tipo de Cambio ó Cotización Aplicable	Moneda argentina
PASIVOS							
Corrientes							
- Deudas comerciales	US\$	19.090	70,460	1.345.055	20.435	59,890	1.223.855
	EUROS	362	79,268	28.710	306	67,227	20.604
	GUARANÍ PARAGUAYO	7.502.323	0,010	77.504	7.502.348	0,009	69.511
	PESOS URUGUAYOS	31	1,687	52	31	1,639	50
	Subtotal			1.451.321			1.314.020
- Deudas financieras	US\$	117.936	70,460	8.309.739	101.073	59,890	6.053.234
	Subtotal			8.309.739			6.053.234
- Partes relacionadas	US\$	987	70,460	69.510	967	59,890	57.922
	EUROS	2.572	79,268	203.883	2.534	67,227	170.362
	PESOS COLOMBIANOS	227.345	0,019	4.265	227.338	0,018	4.133
				277.658			232.417
Total pasivos corrientes				10.038.718			7.599.671
No Corrientes							
- Deudas comerciales	US\$	23.421	70,460	1.650.240	23.351	59,890	1.398.518
	Subtotal			1.650.240			1.398.518
- Deudas financieras	US\$	255.270	70,460	17.986.338	241.499	59,890	14.463.349
	Subtotal			17.986.338			14.463.349
- Partes relacionadas	US\$	7.927	70,460	558.508	7.958	59,890	476.580
	PESOS COLOMBIANOS	420.043	0,019	7.880	368.427	0,018	6.698
	REAL	91.848	12,867	1.181.814	68.047	14,858	1.011.067
				1.748.202			1.494.345
Total pasivos no corrientes				21.384.780			17.356.212
TOTAL DE PASIVOS				31.423.498			24.955.883


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

INFORMACION REQUERIDA POR EL ARTICULO 64, INC.B) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO H

Estados financieros correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 y 2019
(En miles de pesos)

	2020										2019
RUBROS	Total		Costo de producción de bienes de cambio		Gastos de comercialización		Gastos de administración		Costos de financiación		Total
	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2020	01.04.2020	01.01.2019
	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a	a
	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2020	30.06.2019
Alquileres	39.664	#VALUE!	37.497	#VALUE!	6	#VALUE!	2.161	#VALUE!			34.026
Sueldos y jornales	297.917	#VALUE!	214.447	#VALUE!	27.607	#VALUE!	55.863	#VALUE!			249.361
Contribuciones sociales	60.504	#VALUE!	43.279	#VALUE!	5.793	#VALUE!	11.432	#VALUE!			60.248
Consumos menores de fábrica	27.964	#VALUE!	27.964	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!			34.163
Hospedaje y viáticos en obra	2.423	#VALUE!	2.423	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!			2.257
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	263.909	#VALUE!	263.909	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!			141.242
Fletes de productos terminados	46	#VALUE!	8	#VALUE!	38	#VALUE!		#VALUE!			621
Gastos de exportación	1.552	#VALUE!	1.552	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!			132
Gastos de oficina	1.955	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!	1.955	#VALUE!			1.546
Gastos de reparación y mantenimiento	4.247	#VALUE!	3.377	#VALUE!		#VALUE!	870	#VALUE!			6.696
Gratificaciones al personal		#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!			4.889
Honorarios directores y síndicos	3.624	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!	3.624	#VALUE!			3.683
Honorarios y retribuciones por servicios	78.284	#VALUE!	29.618	#VALUE!	879	#VALUE!	47.787	#VALUE!			61.405
Impuestos, tasas y contribuciones	11.756	#VALUE!	78	#VALUE!		#VALUE!	4.064	#VALUE!	7.614	2.678	14.407
Publicidad y propaganda	18	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!	18	#VALUE!			1
Regalías y honorarios por servicios técnicos	1.200	#VALUE!		#VALUE!		#VALUE!	1.200	#VALUE!			331
Seguros	14.153	#VALUE!	12.325	#VALUE!	950	#VALUE!	878	#VALUE!			16.433
Viajes y representaciones	10.744	#VALUE!	7.497	#VALUE!	1.835	#VALUE!	1.412	#VALUE!			9.736
Intereses por deudas bancarias y financieras	2.436.748	#VALUE!				#VALUE!		#VALUE!	2.436.748	1.391.804	1.406.448
Gastos y comisiones bancarias	6.495	#VALUE!				#VALUE!		#VALUE!	6.495	1.995	3.667
Intereses impositivos y previsionales	14.600	#VALUE!				#VALUE!		#VALUE!	14.600	9.894	12.598
Otros	31.501	12.884	15.367	3.934	5.063	4.441	10.357	3.796	714	713	26.214
TOTALES JUNIO 2020	3.309.304	#VALUE!	659.341	#VALUE!	42.171	#VALUE!	141.621	#VALUE!	2.466.171	1.407.084	
TOTALES JUNIO 2019			517.216	293.265	27.711	16.856	118.556	68.281	1.426.621	749.793	2.090.104

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
se extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora

DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**IMPSA S.A. (ANTERIORMENTE DENOMINADA INDUSTRIAS
METALÚRGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F.)**

**INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
SEPARADOS REQUERIDA POR EL ART. 12 DEL CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LAS NORMAS DE LA
C.N.V. (N.T. 2013) AL 30 DE JUNIO DE 2020**
(en miles de pesos)

1. CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.A) RÉGIMENES JURÍDICOS ESPECÍFICOS Y SIGNIFICATIVOS

No existen.

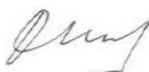
1.B) MODIFICACIONES SIGNIFICATIVAS EN LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

No existen.

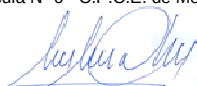
2. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS, OTROS ACTIVOS Y DEUDAS

CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS

a) A vencer	
Hasta 3 meses	514.846
De 3 a 6 meses	1.078.860
De 6 a 9 meses	2.653.402
De 9 meses a 1 año	7.281.551
Entre 1 y 2 años	5.092.988
Total créditos a vencer	16.621.647
b) Vencidos	
Hasta 3 meses	1.271.800
De 9 meses a 1 año	201
Entre 1 y 2 años	2.770.492
Total créditos vencidos	4.042.493
c) Sin plazo	1.016.280
TOTAL CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS	21.680.420


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGÉ ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

DEUDAS

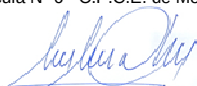
a) A vencer	
Hasta 3 meses	450.904
De 3 a 6 meses	467.415
De 6 a 9 meses	9.025.024
De 9 meses a 1 año	2.347.662
Entre 1 y 2 años	6.824.414
Entre 2 y 3 años	3.897.828
Entre 3 y 4 años	3.373.352
Entre 4 y 7 años	9.518.296
Total deudas a vencer	35.904.895
b) Vencidas	23.622
c) Sin plazo	6.547.513
TOTAL DEUDAS	42.476.030

3. CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS DE MANERA QUE PERMITA CONOCER EL EFECTO FINANCIERO

Activo	Moneda de origen	Tipo de cambio	Saldo en pesos
Créditos y otros activos			
DOLARES	299.138	70,460	21.077.229
BOLÍVARES FUERTES	384.660.800	0,00002	7.856
EUROS	605	79,268	47.925
REALES	405	12,867	5.208
FRANCOS SUIZOS	39	74,476	2.904
DÓLAR CANADIENSE	306	51,854	15.862
RINGGIT MALAYOS	362	16,414	5.940
Total cuentas en moneda extranjera			21.162.924
Previsión para cuentas de dudoso cobro			(750.492)
Total cuentas en pesos			1.268.982
Previsión para cuentas de dudoso cobro			(994)
TOTAL CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS			21.680.420


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Pasivo	Moneda de origen	Tipo de cambio	Saldo en pesos
Deudas			
DOLARES	424.629	70,460	29.919.391
EUROS	2.934	79,268	232.593
REALES	91.848	12,867	1.181.814
PESOS COLOMBIANOS	647.388	0,019	12.145
PESO URUGUAYO	31	1,687	52
GUARANÍES PARAGUAYOS	7.502.323	0,0103	77.504
Total cuentas en moneda extranjera			31.423.499
Total cuentas en pesos			11.052.531
TOTAL DEUDAS			42.476.030

Créditos y otros activos corrientes y no corrientes	
Devengan intereses	1.969.474
No devengan intereses	19.710.946
TOTAL CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS	21.680.420

Deudas corrientes y no corrientes	
Devengan intereses	28.862.254
No devengan intereses	13.613.776
TOTAL DEUDAS	42.476.030

4. SOCIEDADES ARTÍCULO 33 LEY N° 19.550

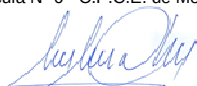
Los porcentajes de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550, en el capital y los votos, se detallan en el Anexo C a los estados financieros separados.

Además, los saldos deudores y acreedores con las sociedades subsidiarias se exponen en la Nota 12 a) a dichos estados y se clasifican de la siguiente forma:

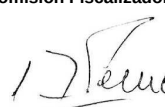
Créditos y otros activos corrientes y no corrientes	
A vencer	
Hasta 3 meses	161.756
Entre 9 meses y 1 año	418.908
Sin plazo	962.758
Vencidas	1.271.755
TOTAL CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS	2.815.177

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

Deudas corrientes y no corrientes	
A vencer	
Entre 3 meses y 6 meses	109.214
Entre 6 meses y 9 meses	109.215
Entre 9 meses y 12 meses	112.524
Entre 1 y 2 años	1.748.203
TOTAL DEUDAS	2.079.156

La clasificación de los créditos, otros activos y deudas con sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 de manera que permita conocer el efecto financiero es la siguiente:

Activo	Moneda de origen	Tipo de cambio	Saldo en pesos
Créditos y otros activos			
DOLARES	27.657	70,460	1.948.686
BOLIVARES FUERTES	384.513.909	0,00002	7.853
Total cuentas en moneda extranjera			1.956.539
Total cuentas en pesos			858.638
TOTAL CRÉDITOS Y OTROS ACTIVOS			2.815.177

Pasivo	Moneda de origen	Tipo de cambio	Saldo en pesos
Deudas			
DOLARES	8.913	70,460	628.018
EURO	2.572	79,268	203.883
PESO COLOMBIANO	647.388	0,019	12.145
REALES	91.848	12,867	1.181.814
Total cuentas en moneda extranjera			2.025.860
Total cuentas en pesos			53.296
TOTAL DEUDAS			2.079.156

5. CRÉDITOS POR VENTAS O PRÉSTAMOS CONTRA DIRECTORES Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

No existen.

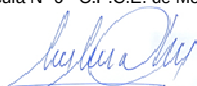
6. INVENTARIO FÍSICO DEL RUBRO INVENTARIOS

La Sociedad lleva registros permanentes de materias primas y materiales verificados periódicamente mediante recuentos físicos. Estos recuentos se confirman al cierre del ejercicio.

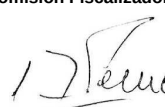
No existen bienes de inmovilización significativa o fuera de uso sobre los que no se hayan efectuado las provisiones que correspondan.

ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza


MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

7. PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

Al cierre del período no existen participaciones en otras sociedades que superen el límite establecido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550 considerando, a los efectos del cálculo del límite, lo establecido por las normas de la Comisión Nacional de Valores.

8. VALORES RECUPERABLES

El valor recuperable de los inventarios se calculó considerando al costo promedio ponderado, reducido de ser necesario, al valor neto de realización. En el caso de propiedad, planta y equipo se consideró el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición.

9. SEGUROS

La cobertura de bienes tangibles es la siguiente:

Descripción	Riesgo	Suma asegurada	Valor contable
		US\$	\$
Planta industrial y oficinas	Todo riesgo	126.520	8.914.599
Automotores	Responsabilidad civil - Cobertura por siniestro hasta un máximo de: Camiones - Pick Up	185	13.000
Transporte	Internacional	5.000	352.300

10. CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

10.A) Las provisiones constituidas responden a riesgos ciertos y estimados por la Sociedad basados en los hechos y asesoramiento legal de sus asesores internos y externos.

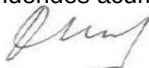
10.B) La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil y comercial. Según la opinión de los asesores letrados y atento al estado actual de las causas, se prevé una sentencia favorable. Por lo tanto se ha dispuesto no efectuar provisiones por ellas, excepto las registradas en los estados financieros separados al 30 de junio de 2020.

11. APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

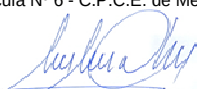
Al 30 de junio de 2020 no existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

12. DIVIDENDOS ACUMULATIVOS IMPAGOS DE ACCIONES PREFERIDAS

Al 30 de junio de 2020 no existen dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.


ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza

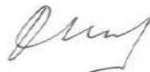

MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora


DR. JORGÉ ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

13. CONDICIONES, CIRCUNSTANCIAS O PLAZOS PARA LA CESACIÓN DE LAS RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS, INCLUYENDO LAS QUE SE ORIGINAN POR LA AFECTACIÓN DE LA RESERVA LEGAL PARA ABSORBER PÉRDIDAS FINALES Y AÚN ESTÁN PENDIENTES DE REINTEGRO

Las garantías mencionadas en nota 20 a los estados financieros separados han sido ejecutadas en consecuencia del proceso de reestructuración.



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE

El informe de fecha 4 de Septiembre de 2020 se
extiende en documento aparte
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N° 6 - C.P.C.E. de Mendoza



MIGUEL MARCELO CANETTI (SOCIO)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 4 de Septiembre de 2020
Por Comisión Fiscalizadora



DR. JORGE ALDO PERONE
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 635

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
(sobre estados financieros de períodos Intermedios separados condensados)**

Señores
Presidente y Directores de
IMPESA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
GODOY CRUZ (Mendoza - Argentina)

Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios separados condensados

1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de la revisión

Hemos sido contratados para revisar los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de IMPESA S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "IMPESA" o la "Sociedad"), que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2020, el estado intermedio separado condensado de resultados y otros resultados integrales correspondiente a los períodos de seis y tres meses finalizados en dicha fecha, el estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y el estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 24 y los anexos A, C, E, F, G y H.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y a los períodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros Intermedios separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, mencionadas como "NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros Intermedios separados condensados (Continuación)

Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en Inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera Intermedia".

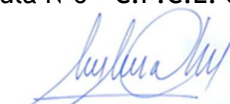
3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en la realización de una revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, adoptada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N°33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés) Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían Identificarse en una auditoría. En consecuencia, no corresponde expresar una opinión de auditoría.

Sin embargo, debido a las circunstancias descriptas en el capítulo 4 "*Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2020*" de este informe, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados como para expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2020

a. En la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, se indica que: *"El 98,61% del saldo de créditos por ventas al 30 de junio de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 30 de junio de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por miles de pesos 2.770.492; (ii) clientes por contratos de construcción por miles de pesos 6.188.901; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por miles de pesos 8.807.500, en proceso de aprobación por el cliente. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a miles de pesos 2.770.492. La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados lo que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social".* Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no nos es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

b. No hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, excepto el de Ingeniería y Computación S.A.U. La participación de IMPSA en esas sociedades representa aproximadamente el 1,12% y 4,10% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 30 de junio de 2020 y el resultado de inversión en esas sociedades representa una pérdida de miles de pesos 330.135 incluida en el resultado del período de seis meses finalizado en esa fecha. Los estados financieros intermedios de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de revisión efectuadas por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros separados adjuntos, *"La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la sociedad.*

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2020 (continuación)

La participación en el 10% sobre el patrimonio de la sociedad Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo. La inversión en la sociedad controlada IMPSA International Inc, ha sido medida al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes. La inversión en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019”.

No hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 30 de junio de 2020 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por los periodos de seis y tres meses finalizados en esa fecha. En consecuencia, no nos fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

c. Con fecha 5 de marzo de 2020, hemos emitido un informe de auditoría con abstención de opinión sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 debido a que no obtuvimos evidencia de auditoría apropiada y suficiente para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros. Debido a esta circunstancia, no hemos podido obtener evidencia apropiada y suficiente sobre los saldos al inicio del presente período intermedio finalizado el 30 de junio de 2020. Tal limitación nos impidió determinar si podrían requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales por los periodos de seis y tres meses finalizados el 30 de junio de 2020, y de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

5. Abstención de conclusión

Debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo 4 de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados como para expresar una conclusión. En consecuencia, no expresamos una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, mencionados en el capítulo 1 de este Informe.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

6. Excepciones a la aplicación de normas contables sobre los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2020

Tal como se indica en la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, la Sociedad registró un reclamo por mayores costos por miles de pesos 8.807.500 originados en atrasos en los pagos de créditos por ventas mantenidos con CORPOELEC, una empresa de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Tal reclamo, que se encuentra en proceso de aprobación por el cliente, no reviste el carácter de activo al 30 de junio de 2020 de acuerdo con las NIIF. De no haber considerado ese reclamo como activo, los créditos por ventas corrientes, los resultados acumulados y el patrimonio al 30 de junio de 2020 se hubieran reducido en la cifra mencionada.

7. Énfasis sobre Incertidumbre

Sin modificar nuestra abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, queremos enfatizar:

- a. La información contenida en Nota 1.b) 4. a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que describe la incertidumbre por los efectos que la pandemia de COVID-19 se espera que pueda tener en los próximos meses sobre los resultados y otros resultados integrales, los flujos de efectivo y la situación financiera de la Sociedad.
- b. La información contenida en la nota 1.c) a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, que describe la incertidumbre relacionada con el cumplimiento de las premisas utilizadas por IMPSA para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución (en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 el flujo de efectivo relacionado con las operaciones de la Sociedad resulta positivo en miles de pesos 20.447), lo que le permitiría recomponer las pérdidas acumuladas al 30 de junio de 2020, recuperar el valor de sus activos fijos y continuar desarrollando normalmente las actividades de su objeto social. Adicionalmente, el margen bruto y el resultado por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 fueron negativos.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

7. Énfasis sobre Incertidumbre (continuación)

Asimismo, en nota 23 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, el Directorio de la Sociedad describe la situación actual respecto a los procedimientos judiciales de público conocimiento manifestando que, con base a la información conocida hasta la fecha, no considera que los hechos que están siendo investigados por la justicia puedan afectar la información preparada en estos estados financieros separados condensados ni de otra forma que puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuestas.

Las situaciones mencionadas, junto con otras cuestiones expuestas en la nota 1.c) indican la existencia de una duda sustancial acerca de la habilidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por un período razonable de tiempo. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera surgir del resultado final de esta incertidumbre; y

c. Como se menciona en la nota 14 a los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos, al 30 de junio de 2020, la Sociedad reconoció un activo por impuesto diferido, originado en quebrantos impositivos acumulados, por la suma de miles de pesos 5.474.116. La medición de estos quebrantos impositivos acumulados y la probabilidad de que la Sociedad disponga de utilidades fiscales futuras para apropiar esos quebrantos fiscales antes de su prescripción dependerá de la realización de planes futuros los que incluyen, entre otros supuestos, la ejecución y cobro de los proyectos concertados con entidades de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela mencionados en la nota 4 a los estados financieros.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarlos

a. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el capítulo 1 de este Informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este Informe surgen de los registros contables de la Sociedad, los cuales han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.

c. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarlos (*continuación*)

d. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la información adicional a las notas de los estados financieros separados requerida por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio y sobre la cual, considerando la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo 4 *“Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2020”* de este informe y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, nos abstenemos de emitir conclusión sobre dicha información adicional. Adicionalmente, llamamos la atención de las situaciones descriptas en los capítulos 6 de *“Excepciones a la aplicación de normas contables sobre los estados financieros intermedios separados condensados al 30 de junio de 2020”* y 7 sobre *“Énfasis sobre incertidumbre”*.

e. Según surge de los registros contables de IMPSA, mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$ 34.091.500,51 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires , 4 de septiembre de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
Matrícula N°6 - C.P.C.E. de Mendoza



Miguel Marcelo Canetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E. de Mendoza
Matrícula N° 8.133

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios separados condensados

A los señores accionistas de
IMPSA S.A.
C.U.I.T. 30-50146646-4
Domicilio legal: Rodríguez Peña 2451
Godoy Cruz (Mendoza - Argentina)

1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados

En cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes hemos recibido para nuestra consideración los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de IMPSA S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "IMPSA" o la "Sociedad") al 30 de junio de 2020, que comprenden los estados intermedios separados condensados de la situación financiera, de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al período de seis meses finalizado en esa fecha, y las notas y los anexos que los complementan.

Las cifras y otras informaciones correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en relación con las cifras y otra información del periodo intermedio actual.

Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es la de informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el capítulo 3.

2. Responsabilidad del Directorio en relación con los estados financieros Intermedios separados condensados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, mencionadas como "NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, "FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en Inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (en adelante, "CNV") a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios separados condensados, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera Intermedia".

3. Alcance de la revisión efectuada

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la provincia de Mendoza, la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N° 45, ambas emitidas por la F.A.C.P.C.E.. Dichas normas requieren que la revisión se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados financieros correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea hemos considerado la revisión efectuada por los auditores externos BDO Becher y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 4 de septiembre de 2020, suscripto por el socio de la firma Dr Miguel Marcelo Canetti, de acuerdo con las normas de auditoria vigentes para la revisión limitada de estados financieros de períodos intermedios. También, con fecha 5 de marzo de 2020, los auditores BDO Becher y Asociados S.R.L. emitieron un informe de auditoría con abstención de opinión, sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, debido a que no pudieron obtener evidencia apropiada y suficiente para expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Dado que no es responsabilidad de los síndicos efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios separados condensados

exclusiva del Directorio. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados financieros, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

4. Fundamentos de la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados

Compartimos las manifestaciones de los auditores externos para fundamentar la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados, que se describen a continuación:

- a. En la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados, se indica que: *"El 98,61% del saldo de créditos por ventas al 30 de junio de 2020 se deriva de sus contratos con CORPOELEC (ex "EDELCA"), una empresa operadora estatal encargada de la realización de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de potencia y energía eléctrica de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. A partir del ejercicio 2013 se ha visto afectada la capacidad de CORPOELEC para cumplir con sus obligaciones en los plazos contractualmente pactados. Al 30 de junio de 2020, los saldos de créditos por ventas con CORPOELEC se componen de: (i) cuentas por cobrar por \$ 2.770.492 miles; (ii) clientes por contratos de construcción por \$ 6.188.901 miles; y (iii) reclamos por mayores costos originados en atrasos en los pagos por \$ 8.807.500 miles, en proceso de aprobación por el cliente. A esa fecha, los saldos vencidos impagos ascienden a \$ 2.770.492 miles.*

La Sociedad ha venido realizando diversas acciones con el fin de obtener la cancelación de dichas acreencias. El Directorio de IMPSA considera que, atento a que las recientes negociaciones con CORPOELEC han tenido avances significativos, percibirá la totalidad de los créditos mencionados lo que le permitirá a la Sociedad continuar desarrollando las actividades relacionadas con su objeto social". Las fechas en que serán cobrados esos créditos y las condiciones en que se perciban no se pueden prever. En consecuencia, no es posible determinar si será necesario efectuar algún ajuste sobre dichos importes.

- b. No se efectuó una revisión de los estados financieros intermedios de las sociedades controladas y vinculadas detalladas en el Anexo C a los estados financieros intermedios separados condensados, excepto el de Ingeniería y Computación S.A.U.. La participación en esas sociedades representa aproximadamente el 1,22% y 4,34% del total de los activos y pasivos de IMPSA al 30 de junio de 2020 y el resultado de inversión en esas sociedades representa una pérdida de \$ 264.554 miles incluida en el resultado del período de seis meses finalizado en esa fecha. Los estados financieros intermedios de esas sociedades, excepto los correspondientes a las subsidiarias detalladas en el párrafo siguiente, cuentan con informes de revisión efectuadas por otros profesionales independientes.

Como se menciona en la nota 2.4 a los estados financieros intermedios separados condensados, *"La inversión en la sociedad controlada ICSA do Brasil Ltda., ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) sobre la base de estados financieros preparados por la gerencia de la Sociedad.*

La participación en el 10% sobre el patrimonio de la sociedad Solbayres S.A. (anteriormente denominada IMPSA Ambiental S.A.) ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo.

La participación en el 100% sobre el patrimonio de la sociedad IMPSA de Colombia ha sido valuada conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de marzo de 2018, como una aproximación de su valor razonable al cierre del periodo.

La inversión en la sociedad controlada IMPSA International Inc., ha sido medida al 30 de junio de 2020 sobre la base de estados financieros compilados por contadores públicos independientes.

La inversión en la sociedad controlada IMPSA Caribe C.A. ha sido medida al 30 de junio de 2020 aplicando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) conforme a los últimos estados financieros preparados al 31 de diciembre de 2019".

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios separados condensados

No se pudieron obtener elementos de juicio suficientes y apropiados sobre el importe contabilizado de las citadas inversiones de IMPSA al 30 de junio de 2020 ni sobre su participación en los resultados de esas sociedades por el período de seis meses finalizado en esa fecha. En consecuencia, no fue posible determinar si estos importes deben ser motivo de algún ajuste o si se requieren revelaciones adicionales.

- c. Con fecha 5 de marzo de 2020, los auditores emitieron su informe con abstención de opinión sobre los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 debido a que no obtuvieron evidencia de auditoría apropiada y suficiente para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros. Debido a esta circunstancia, no han podido obtener evidencia apropiada y suficiente sobre los saldos al inicio del presente período intermedio finalizado el 30 de junio de 2020. Tal limitación les impidió determinar si podrán requerirse ajustes en las partidas componentes de los estados intermedios separados condensados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

5. Abstención de conclusión

Sobre la base de nuestra revisión y el trabajo de los auditores externos anteriormente citado, y debido a la importancia de las circunstancias descriptas en el capítulo 4 de este informe, y a los efectos muy significativos que podrían derivarse de ellas, no hemos podido obtener elementos de juicio suficientes y apropiados como para expresar una conclusión. En consecuencia, no expresamos una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020, mencionados en el capítulo 1 de este Informe.

6. Excepciones a la aplicación de normas contables sobre los estados financieros intermedios separados condensados

Tal como se indica en la nota 4 a los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1, la Sociedad registró un reclamo por mayores costos por \$ 8.807.500 miles originados en atrasos en los pagos de créditos por ventas mantenidos con CORPOELEC, una empresa de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Tal reclamo, que se encuentra en proceso de aprobación por el cliente, no reviste el carácter de activo al 30 de junio de 2020 de acuerdo con las NIIF. De no haber considerado ese reclamo como activo, los créditos por ventas corrientes, los resultados acumulados y el patrimonio al 30 de junio de 2020 se hubieran reducido en la cifra mencionada.

7. Énfasis sobre Incertidumbre

Sin modificar la abstención de conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados, se enfatiza que:

- a. La información contenida en Nota 1.b) 4. a los estados financieros intermedios separados condensados, que describe la incertidumbre por los efectos que la pandemia de COVID-19 se espera que pueda tener en los próximos meses sobre los resultados y otros resultados integrales, los flujos de efectivo y la situación financiera de la Sociedad.
- b. La información contenida en la nota 1.c) a los estados financieros intermedios separados condensados, que describe la incertidumbre relacionada con el cumplimiento de las premisas utilizadas por la Sociedad para la confección de los flujos futuros de fondos de las obras en ejecución.

Asimismo, en nota 23 a los estados financieros intermedios separados condensados, el Directorio de la Sociedad describe la situación actual respecto a los procedimientos judiciales de público conocimiento manifestando que, con base a la información conocida hasta la fecha, no considera que los hechos que están siendo investigados por la justicia puedan afectar la información preparada en estos estados financieros separados condensados ni de otra forma que puedan alterar la situación patrimonial, financiera y económica en ellos expuestas.

Informe de la Comisión Fiscalizadora
sobre estados financieros de períodos intermedios separados condensados

- c. Como se menciona en la nota 14 a los estados financieros intermedios separados condensados, al 30 de junio de 2020, la Sociedad reconoció un activo por impuesto diferido, originado en quebrantos impositivos acumulados por la suma de \$ 5.474.116 miles. La medición de estos quebrantos impositivos acumulados y la probabilidad de que la Sociedad disponga de utilidades fiscales futuras para apropiar esos quebrantos fiscales antes de su prescripción dependerá de la realización de planes futuros los que incluyen, entre otros supuestos, la ejecución y cobro de los proyectos concertados con entidades de propiedad del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela mencionados en la nota 4 a los estados financieros.

8. Información adicional requerida por otras disposiciones

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes, informamos que:

- a. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el capítulo 1 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en adelante, “LGS”) y de la CNV.
- b. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 surgen de los registros contables de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y Balances.
- d. Según surge de los registros contables de IMPSA, el pasivo devengado al 30 de junio de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino ascendía a \$ 34.091.501 y no era exigible a esa fecha.
- e. Hemos realizado las restantes tareas de control de legalidad previstas por el artículo N° 294 de la LGS, que consideramos necesario de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Mendoza, 4 de septiembre de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora



Dr. Jorge Aldo Perone
Síndico titular

Matrícula N° 1-0635 C.P.C.E. de Mendoza

IMPSA S.A.

(Anteriormente denominada Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F.)

**Anexo Sociedades Art. 33 Ley 19550
al balance al 30 de junio de 2020**

Razón social	Estados contables		Auditoría		
	Fecha de cierre	Período de:	Fecha	Alcance	Tipo de informe
Enerwind Holding C.V.	30.06.2020	6 meses	31/07/2020	Limitado	Con salvedades
Ingeniería y Computación S.A.	30.06.2020	6 meses	24/08/2020	Limitado	Con salvedades
Marclaim S.A.	30.06.2020	6 meses	03/08/2020	Limitado	Con salvedades
Transapelt S.A.	30.06.2020	6 meses	06/08/2020	Limitado	Sin salvedades



ING. DIEGO GRAU
PRESIDENTE